Universidad Pedagógica
Experimental Libertador

Instituto Pedagógico
"Rafael Alberto Escobar Lara"

Revista Multidisciplinaria

DialóGica

Publicación en Línea (Semestral)

ISSN: 2244-7962

Enero- Junio 2023. Vol. 20 N° 1

DL: PPL201102AR3941

Subdirección de Investigación y Postgrado

Revista Científica Indexada













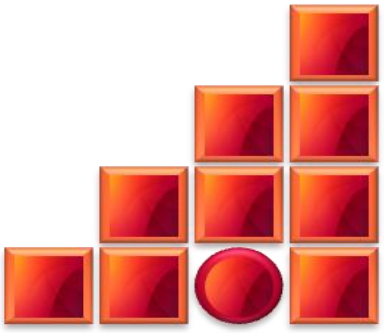






Revista Multidisciplinaria

DialógicaRevista Multidisciplinaria



Subdirección de Investigación y Postgrado

Enero-Junio 2023

Vol. 20, N° 1

Revista Multidisciplinaria Dialógica

Consejo Editorial
Presidente:
Dra. Francisca Fumero

Directora:
Dra. Christiam Alvarez

Aguilar Rafael
Arnal Flor
Arnal Yoconda
Calzolaio Elizabeth
Camacho Ingrid
Carmona Alexander
Fuentes Juan Antonio
Galindo Reina
Hernández Alba María
Iglesias Martha
Jiménez Pilar
Kiriloff Scarlet
Muñoz Joice
Pacheco Silva, Francisco José
Pinto Naendry
Suárez Yerikson
Velásquez Leurys
Zaá José Rafael

Edición, Diagramación y Diseño Gráfico
Dra. Christiam Alvarez

© Subdirección de Investigación y Postgrado
ISSN: 2244-7962
Depósito Legal: PPL201102AR3941
Maracay-Venezuela

Instituto
Pedagógico
"Rafael Alberto Escobar Lara"

Universidad
Pedagógica
Experimental
Libertador

2023

Revista Multidisciplinaria
Dialógica

Índice

		pp.
	Editorial	
	Christiam Álvarez.....	***01-03***
1	***LA SOCIOPOLÍTICA EN EL LIDERAZGO DE LA PARTICIPACIÓN. CIUDADANA MEDIANTE EL USO DE LA TECNOLOGÍA DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN (TIC)***	
	Carmen Eloísa Acosta de Páez ; Marluis Lucrecia Brizuela Ayala.....	***04-28***
2	***EL DERECHO HUMANO A LA VIDA, EN EL MARCO DE LAS ACTUACIONES POLICIALES COMO POLÍTICA DE ESTADO Y SU VINCULACIÓN EN LA SOCIOPOLÍTICA VENEZOLANA***	
	José Luis Zavala Gómez.....	***29-44***
3	***SOCIOPOLÍTICA Y EDUCACIÓN: UNA VISIÓN EPISTEMOLÓGICA***	
	Jhonan José Escalona Arteaga	***45-52***
4	***REFLEXIÓN SOCIOPOLÍTICA DEL CONTEXTO EDUCATIVO VENEZOLANO DENTRO DE LOS NUMEROSOS ESCENARIOS TRANSCURRIDOS EN LAS ÚLTIMAS DÉCADAS***	
	Luz Carolina Vásquez Nieto.....	***53-67***
5	***VISIÓN CRÍTICA DE LA VIOLENCIA DE GÉNERO. UNA PERSPECTIVA SOCIOPOLÍTICA***	
	Derna Constantini Rickel.....	***68-78***
6	***IMPLICACIONES SOCIOPOLÍTICAS DE LA DINÁMICA MIGRATORIA EN VENEZUELA***	
	Maribel Mejías Ballesteros; Lelys Blanco Acosta.....	***79-114***

pp

7 ***VISIÓN CRÍTICA SOBRE LA IDENTIDAD DE GÉNERO. PROYECTO SOCIOPOLÍTICO REGIONAL***

Ramzen Adolfo Vargas Farías…… ***115-134***

8 ***POLÍTICAS EDUCATIVAS Y CIENTÍFICAS EN VENEZUELA: REFLEXIÓN SOBRE LAS NECESIDADES ACTUALES DE CONOCIMIENTO***

Christiam Álvarez Prieto…… ***135-147***

Colaboraron en este número…… ***148***

Revista Multidisciplinaria
DialóGica

Editorial

DialóGica es una revista multidisciplinaria que abarca una gran variedad de conocimientos y avances investigativos con el propósito de contribuir en la divulgación científica de los más interesantes temas de la actualidad.

Prueba de esto es el presente número, el cual desarrolla temáticas relacionadas con el liderazgo, las tecnologías de la información y la comunicación, la pandemia ocasionada por el COVID-19, el derecho a la vida, la violencia de género, la dinámica migratoria, y la identidad de género, con la particularidad de que todas giran en torno al análisis sociopolítico y la educación. La razón de lo planteado es porque los investigadores de hoy están al tanto de que el saber cambia el mundo, y nuestro mundo está cambiando con la prontitud de los saberes nuevos.

Durante los últimos años el avance de la ciencia y la tecnología ha llegado a ocupar un lugar fundamental en el sistema productivo y en la vida cotidiana. La Globalización ha sido favorecida y va acompañada de un amplio y vigoroso desarrollo tecnológico, vinculado especialmente con las llamadas "nuevas tecnologías de la información" y con el Internet.

Este contexto otorgado por la Globalización, ha desplazado a la centralidad de los procesos desde lo nacional a lo mundial y le ha dejado la tarea a la Educación de intervenir y mediar para que los países tengan equidad, desarrollo y ciudadanía. Por eso apenas atinamos a decir que nuestra época es distinta.

Publicación en Línea (Semestral) UPEL-Maracay (Venezuela)
DL: PPL201102AR3941
ISSN: 2244-7962
Enero-Junio 2023. Vol. 20, N° 1
Revista Multidisciplinaria DialóGica

Gracias, a las nuevas tecnologías de la información y de las comunicaciones, ocurrió una planetarización de la información, la cultura, los problemas, las costumbres y modas que hoy se desbordan. Por tanto, es imperativo reconocer que sólo por medio de la educación será posible adaptarnos al panorama que ha ofrecido la globalización, lo que evidentemente reclama la realización de reformas en las políticas sociales, educativas y científicas.

El filósofo Edgar Morin ha expresado que la misión de la enseñanza debe consistir en proporcionar una cultura que permita distinguir, contextualizar, globalizar, dedicarse a los problemas multidimensionales, globales y fundamentales, y en preparar las mentes para que respondan a los desafíos que plantea para el conocimiento humano la creciente complejidad de los problemas. Por esto es necesario la formación de personas responsables, comprometidas, con iniciativa y curiosidad, con conocimientos, competencias y capacidades de aprender a aprender, personas que estén conscientes de estar inmersas en un mundo que permanece en constante cambio; solo así, serán ciudadanos preparados para enfrentar las situaciones nuevas y complejas que el siglo XXI nos muestra.

Un gran reto es que hoy, la sociedad tiene que adquirir el mayor número de conocimientos en el menor tiempo posible, ya que así lo exigen los avances científicos y tecnológicos que se están suscitando constantemente. Por tanto, los egresados de colegios y universidades deberán ser capaces de unir, sintetizar y analizar información a una escala sin precedentes; pues les corresponde tomar decisiones acerca de cuestiones científicas, económicas, sociales y políticas que son y serán cada vez más complejas y tendrán que adaptarse de manera creativa a un mundo cambiante.

Este número de DialóGica, inspiró una reflexión que pretende motivar al lector a plantearse preguntas y a buscar respuestas que estén en concordancia con el mundo acelerado que nos envuelve y que produce una cantidad de información que, si nos sigue tomando desprevenidos, nos ahogará y llevará a un destino en el que solo nos limitaremos a ser espectadores, sin tener ningún tipo de participación, liderazgo o posibilidad de

Publicación en Línea (Semestral) UPEL-Maracay (Venezuela)
DL: PPL201102AR3941
ISSN: 2244-7962
Enero-Junio 2023. Vol. 20, N° 1
Revista Multidisciplinaria Dialógica

pensar en elementos sociopolíticos que puedan sumar soluciones y restar problemas nacionales, internacionales y globales.

Creo que es necesario recordar que Fritjof Capra nos hace un llamado hacia un cambio de paradigmas, no sólo en la ciencia, sino también en el más amplio contexto social; a un cambio paradigmático referido a la transformación fundamental del modo de percibir y de valorar las situaciones que acontecen y las características que presenta el Mundo en la actualidad, el cual está lleno de fenómenos físicos, biológicos, psicológicos, sociales, políticos, económicos y ambientales, que son recíprocos, interdependientes, diferentes, emergentes y complejos. Por tanto, se requiere de una percepción que permita enfrentar y resolver los problemas que se presentan en un mundo cada vez más interconectado y controvertido.

Estimado lector, lo invitamos a proponer sus ideas, a proyectar sus hallazgos a través de planteamientos que vayan en pro de un contexto sociopolítico más humanizado y acorde con las posibilidades que hoy nos ofrece el mundo postmoderno. Comunique sus propuestas, liderice las acciones, incentive los cambios y sea su mayor crítico, solo así podrá ser protagonista en la historia que se está desarrollando.

Dra. Christiam Álvarez

Publicación en Línea (Semestral) UPEL-Maracay (Venezuela)
DL: PPL201102AR3941
ISSN: 2244-7962
Enero-Junio 2023. Vol. 20, N° 1
Revista Multidisciplinaria DialóGica

Universidad Pedagógica Experimental Libertador
Vicerrectorado de Investigación y Postgrado
Instituto Pedagógico "Rafael Alberto Escobar Lara"
Subdirección de Investigación y Postgrado

LA SOCIOPOLÍTICA EN EL LIDERAZGO DE LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA MEDIANTE EL USO DE LA TECNOLOGÍA DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN (TIC)

Autores: Carmen Eloísa Acosta de Páez
acostacarmen1303@gmail.com
https://orcid.org/0000-0001-5775-9681
IPMAR
Venezuela
Marluis Lucrecia Brizuela Ayala
marluisbrizuela@gmail.com
https://orcid.org/0000-0002-3581-9097
UPEL-IPMAR
Venezuela

PP. 04-28

Publicación en Línea (Semestral) UPEL-Maracay (Venezuela)
DL: PPL201102AR3941
ISSN: 2244-7962
Enero-Junio 2023. Vol. 20, N° 1
Revista Multidisciplinaria DialóGica

LA SOCIOPOLÍTICA EN EL LIDERAZGO DE LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA MEDIANTE EL USO DE LA TECNOLOGÍA DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN (TIC)

Autores: Carmen Eloísa Acosta de Páez
acostacarmen1303@gmail.com
https://orcid.org/0000-0001-5775-9681
IPMAR
Venezuela
Marluis Lucrecia Brizuela Ayala
marluisbrizuela@gmail.com
https://orcid.org/0000-0002-3581-9097
UPEL-IPMAR
Venezuela

Recibido: Marzo 2023 **Aceptado:** Junio 2023

Resumen

El presente artículo tuvo como línea general analizar desde los postulados de la sociopolítica y ante la llegada del coronavirus (COVID-19) el liderazgo de la participación ciudadana mediante el uso de la tecnología de la información y comunicación (TIC). El abordaje fue realizado en una revisión de tipo documental, partiendo de algunas realidades visibles en América Latina y el Caribe como referencia, haciendo énfasis en la participación ciudadana en Venezuela. El recorrido histórico inició desde lo social del liderazgo en las antiguas civilizaciones hasta la actualidad aplicando la hermenéutica filosófica y la teoría de conocimiento sobre la temática para una mejor comprensión e interpretación del movimiento de accesibilidad tecnológica que tuvo entre otras cosas el fomento a través de diversas ventanas digitales para generar una nueva realidad y transformación que diera origen a nuevas oportunidades sociales.
Palabras clave: Liderazgo, participación ciudadana, tecnología de la información y comunicación.

SOCIO-POLITICS IN THE LEADERSHIP OF CITIZEN PARTICIPATION THROUGH THE USE OF INFORMATION AND COMMUNICATION TECHNOLOGY (ICT)

Abstract

The general aim of this article was to analyse the leadership of citizen participation through the use of information and communication technology (ICT) from the perspective

Publicación en Línea (Semestral) UPEL-Maracay (Venezuela)
DL: PPL201102AR3941
ISSN: 2244-7962
Enero-Junio 2023. Vol. 20, N° 1
Revista Multidisciplinaria DialóGica

of socio-politics and the arrival of the coronavirus (COVID-19). The approach was based on a documentary review, using some visible realities in Latin America and the Caribbean as a reference, with an emphasis on citizen participation in Venezuela. The historical journey began from the social aspects of leadership in ancient civilisations to the present day, applying philosophical hermeneutics and the theory of knowledge on the subject for a better understanding and interpretation of the technological accessibility movement that had, among other things, the promotion through various digital windows to generate a new reality and transformation that would give rise to new social opportunities.
Key words: Leadership, citizen participation, information and communication technology.

Preliminares

El hombre busca a través de la teoría del conocimiento la "congruencia" y la "verdad" de las cosas, siendo expresiones estas que provienen de la realidad interior. No obstante, la congruencia conductual es el atractivo que nace de la necesidad de las personas y el entorno. La afirmación de la verdad parte de la visión y la conducta congruente en la razón de ser entre ambas. Por tanto, cuando hablamos del liderazgo asumido por la humanidad, es necesario apelar al grado de conciencia de los mapas mentales o pensamiento que esta posee.

Tal escenario es visible cuando hay congruencia y verdad, los indicadores de productividad se incrementa, cuando no, los resultados son aún más visibles, comienza el desgaste físico y mental de quienes funge ser los seguidores ante un líder que no se encuentra alineado, comprometido, articulado con un discurso productivo. Lo que se impone por el contrario, es una fuerza cada vez más orientado hacia la manipulación en contraste con los verdaderos fines o propósitos de alcance.

Cuando escuchamos el término liderazgo inmediatamente se le viene a la cabeza a aquella persona que posee una visión de las cosas o camino certero a seguir ante los objetivos o metas que se ha planteado, y donde los seguidores trabajan en los llamados esfuerzos concentrados para alcanzar dichos propósitos. Sin embargo, cuando un líder se proyecta con poca o ausente visión, lo que hace es crear confusión entre quienes le siguen y los resultados tienden hacia respuestas negativas o movimiento social en rebelión.

Publicación en Línea (Semestral) UPEL-Maracay (Venezuela)
DL: PPL201102AR3941
ISSN: 2244-7962
Enero-Junio 2023. Vol. 20, N° 1
Revista Multidisciplinaria DialóGica

El liderazgo tiene su evolución desde la época de las civilizaciones como por ejemplo Sumeria, Egipto, Babilonia, China, Grecia, Roma, entre otros; se obtuvo los primeros pasos sobre la base de un sistema feudal, presencia del militarismo y protestantes como un estilo de organización ante la llegada de la revolución industrial. Todo ello, como un espacio para generar el bienestar y desarrollo de los poblados con impacto en los grupos formales e informales propio de la época.

Por esta razón, la presente producción intelectual tiene como propósito general dilucidar las relaciones entre el conocimiento, habilidad y desarrollo actitudinales en los humanos que hoy por hoy han alcanzado un nivel de liderazgo masivo en comunidades, donde la participación ciudadana juega un rol protagónico encaminado hacia el crecimiento de la productividad y competitividad organizada, potenciando el mejoramiento y la calidad de vida de la sociedad.

El Andamiaje del Liderazgo

Para entender el eje central de la temática de abordaje es necesario transitar por el viaje histórico del liderazgo, desde la antigua civilizaciones, las contribuciones militares, la postura de la iglesia católica, la edad media y revolución industrial. No obstante, cada componente marca un hecho trascendental en el acontecer de la sociedad permitiendo la identificación de cualidades de líderes que visiblemente en la actualidad genera un resultado de impacto en la sociedad.

De modo similar, las antiguas civilizaciones mostraban rasgos de coordinación de trabajo en equipo, hombres y mujeres ayudaban en la producción y desarrollo propio de la naturaleza humana como medio de transformación en el descubrimiento e invención. Tanto es así, que de acuerdo con la postura de Estrada señala el registro documental que datan en Sumeria en el siglo L y XLIX a.C., acerca del llamado liderazgo organizacional (2007, p. 343).

En este sentido, se puede fácilmente inferir que la dinámica de vida e interacción en una sociedad poco avanzada e informal con relación a la actual, daba muestra de lo que implicaba la administración de bienes, el trabajo en equipo, lo que debía estar coordinado

Publicación en Línea (Semestral) UPEL-Maracay (Venezuela)
DL: PPL201102AR3941
ISSN: 2244-7962
Enero-Junio 2023. Vol. 20, N° 1
Revista Multidisciplinaria DialógicaDialógica

por una persona con mejor óptica interpretativa de orientación de las acciones a emprender y como debían dejar registros de lo realizado, esto como medio de guía a otros que facilitara el comportamiento ante determinadas actividades y tareas a realizar, lo que sin duda alguna, es una huella imborrable de organización enmarcado por un liderazgo.

Por su lado, Egipto se le conoce como el constructor de pirámides que tuvo la presencia de hombres calificados que dirigían el arte de picar piedra a través de la geometría, entre otros. Mientras tanto, Babilonia creo el llamado Código de Hammurabi como instrumento legislativo que fue la representación de la norma en el pensamiento administrativo que dicta el control de los procesos y personas. China fue un poco más adelantada en la interacción de las relaciones humanas y el trabajo en equipo, sobre organización, funciones, procedimientos, labores de rutina, controles, registros y sanciones.

Entre tanto Grecia, ya se instauro la cultura predominante a través de la influencia de áreas de conocimiento como la matemática, la filosofía, la economía, ideología moderna e incluso el inicio del método científico que tuvo sus aportes en la escuela del pensamiento administrativo clásico. Comenzó el influjo universal de pensadores como Sócrates, Platón y Aristóteles con sus planteamientos en un afán por colaborar en los mejores términos para la época en la que la insignia democrática, los conceptos de política, estado, la separación de los poderes en un nivel de autoridad y jerarquía administrativa.

De manera pues, el liderazgo da sus primeros pasos gracias a la voluntad de los hombres que para la época y las necesidades de organización y planificación de los recursos o bienes sobre todo provenientes de un estado garante, permitiera la descripción de funciones dentro de un sistema formal visible ante algunas competencias propias del rol de liderazgo participativo a través de habilidades, destrezas y aptitudes por parte de quienes ejercían cargos de representación, siendo Roma la bandera líder ya que deseaban la conquista desde la alturas del Emperador sobre el empoderamiento de algunos territorios y poblados de su interés para la sucesión de autoridad.

Publicación en Línea (Semestral) UPEL-Maracay (Venezuela)
DL: PPL201102AR3941
ISSN: 2244-7962
Enero-Junio 2023. Vol. 20, N° 1
Revista Multidisciplinaria DialógicaDialógica

Más tarde, los aportes o contribuciones militares también formaron parte de la llamada organización lineal o de mando ante la función de dirección con énfasis en la subordinación para la asignación de tareas y el manejo de acuerdo específico como equipo de trabajo. Sin lugar a duda, en esta condición caracterizadora del momento que requería de una organización funcional y sistémica de dirección, y más cuando la época de acontecimientos la tendencia orientaba hacia la rigidez producto de fuerzas contrarias de gobierno y precisamente el enfoque de militarismo reclamaba la diferenciación de funciones operativas y de inteligencia.

Por añadidura, la iglesia católica también forma parte de la coordinación divina o superior que a través del adoctrinamiento de unión individual hacia lo colectivo interpone el dominio de ideas o dogma como eslabón social y lo hace bajo la figura de un principio administrativo. La representación del clero eclesiástico inicia su postura lidercita bajo la figura papal de organización mundial. No obstante, la edad moderna que como manifiestan algunos dentro de la jocosidad, no pertenece a un periodo ni tan antiguo pero tampoco tan avanzado; sino una etapa histórica contemporánea.

La contemporaneidad trae consigo el despertar de los pueblos desde un enfoque cultural, de comprensión histórica, de creación de un estado organizado y desarrollo económico caracterizado desde el descubrimiento de “América Latina” hasta la “Revolución Francesa”. Es a partir de este periodo donde se sientan las bases del llamado “Capitalismo”, esto sin contar los cuestionamientos acerca de los movimientos sociales de guerra y políticos que dieron paso a grandes cambios de la sociedad en la ciencia y la tecnología, con énfasis en la cultura de valores el progreso, los medios de comunicación y los nuevos esquema de vida laboral.

Dicho de otro modo, a raíz de este crecimiento y desarrollo económico las ciudades y el incremento de necesidades demandadas de bienes, situación que limitaba la cobertura en el abastecimiento se hizo menester crear un sistema de industria que transformara la materia prima en productos finales. Es cuando, surge la revolución industrial a finales del siglo XVIII y mediados del XIX en Inglaterra extendiéndose hacia EEUU, Japón y Europa Occidental con énfasis en la mecanización en el mundo textil y es así como inicia el ciclo de una etapa de grandes inventos, origen de minerales, entre otros.

Publicación en Línea (Semestral) UPEL-Maracay (Venezuela)
DL: PPL201102AR3941
ISSN: 2244-7962
Enero-Junio 2023. Vol. 20, N° 1
Revista Multidisciplinaria DialóGica

En este período histórico del mundo los protagonistas estaban caracterizados por la burguesía y el obrero textil, la clase media, pequeños comerciantes y la clase popular. A decir verdad, la escenografía evidenciaba que los rasgos o tendencia social se orientaban hacia un grupo pudiente, pensante, aventajado y culto que tenía la capacidad de poder dirigir las riendas de una sociedad en condiciones inferiores a este grupo y que fácilmente mostraba indicios de algún tipo de liderazgo.

Todo lo anterior, nos ubica en un camino de definición acerca de algunos rasgos de caracterización del liderazgo que son necesarios para generar el cambio en el contexto y la posibilidad de transformación en aras de revitalizar los factores de incidencia con reordenamiento de la propia vida al fortalecimiento de la conciencia, la fuerza y el poder interior de quien dice llamarse "líder". Como señala la propia autora Estrada, a partir de la historia evolutiva del liderazgo se puede entonces identificar cualidades inherentes con personajes que de una u otra manera fueron referentes de desarrollo humano que impactaron positivamente en las organizaciones políticas y sociales (2007, p. 347).

Una de la temática más compleja de estudio ha sido la concepción teórica del liderazgo, dado que surge la curiosidad por develar desde la ciencia la existencia para seleccionar y desarrollar líderes en el entorno. El punto de partida comienza cuando se intenta explicar los elementos del proceso de liderazgo que guarda interrelación entre el líder, los seguidores, el contexto, el proceso, el objetivo y la causa o propósito como fenómeno social.

Particularmente, el liderazgo como proceso sistemático produce cambios de actitudes o percepciones en la conducta de otros en el cual prevalece la persuasión, la sugerencia y la coerción sobre la base de cuando se desea lograr un objetivo sobre un individuo o colectivo. Ello de alguna manera trae consigo la incertidumbre de que el liderazgo es ejercido por personas que buscan generar un cambio de dirección pero con intencionalidad. Los seguidores se convierten en el insumo de primera mano a la hora de formular los planteamientos de un trabajo en donde prevalece la suma de voluntades bajo un esquema de convicción hacia la meta trazada. Es ahí cuando el liderazgo desde la teoría de conocimiento se le otorga cinco (5) enfoques de acuerdo a Yulk (como se citó en Pírela et al., 2004):

Publicación en Línea (Semestral) UPEL-Maracay (Venezuela)
DL: PPL201102AR3941
ISSN: 2244-7962
Enero-Junio 2023. Vol. 20, N° 1
Revista Multidisciplinaria DialóGica

✓ El poder – influencia, esto tiene que ver con el nivel de efectividad del líder. Es decir, el líder posee poder o influencia sobre sus seguidores.

✓ Los rasgos como elemento de caracterización y habilidades del líder. Tiene que ver con la personalidad, lo sociable, físico e intelectual que diferencia a un líder de los otros.

✓ El comportamiento centrado en el líder. Este enfoque considera la capacitación como elemento determinante en el liderazgo y la enseñanza como punto clave en la naturaleza de su trabajo, patrones de diferenciación como líder efectivo con respecto a los no efectivos. El respeto mutuo de las ideas o pensamientos y sentimientos de los otros.

✓ Lo situacional de los factores influyentes que enfatiza la importancia del comportamiento del líder en correspondencia con la autoridad ejercida, la motivación, el medio ambiente y los requerimientos del trabajo a emprender con los seguidores y personas externas.

✓ El modelo contingencia como elemento integrador que define el estilo de liderazgo que abraza la efectividad, los rasgos caracterizadores, la capacitación y el comportamiento situacional ante la respuesta inmediata que modera el estilo líder y la contingencia.

Ciertamente, todo lo antes expuesto conlleva a inferir sobre el liderazgo de manera transformacional con miras hacia el cambio, tal y como el autor Burns (1978), define como aquel capaz de dar vuelta a las expectativas, percepciones y motivaciones de los seguidores en aras de alcanzar la metamorfosis del escenario organizativo. En suma es propio acotar que dicha meta se modifica del intercambio de una cosa por otra. Aspecto interesante de dilucidación, dado que el tema central del liderazgo se orienta principalmente en este enfoque direccional de la participación ciudadana en escenarios públicos y privados.

A saber autores de trayectoria como Bass (1985), Dilts (1998) y Helirriegel (1998) coinciden en que el liderazgo transformacional comparte la aceptación de los seguidores en ciertos valores que estimulan las expectativas, visión, sentido de misión, respeto y confianza en un trabajo de suma voluntaria que desde las necesidades se formulan los diferentes planteamientos para la gestión de inteligente, racional y cuidadosa ante

Publicación en Línea (Semestral) UPEL-Maracay (Venezuela)
DL: PPL201102AR3941
ISSN: 2244-7962
Enero-Junio 2023. Vol. 20, N° 1
Revista Multidisciplinaria DialógicaDialógica

problemáticas que los reúne inspirados en la solución y consideración individual y colectiva.

Desde la perspectiva de Pírela et al., (2004) el desarrollo de un líder transformacional, implica el manejo efectivo de habilidades integradas, agrupaciones de apoyo y oportunidades en el interior de la organización (2004, p. 11). Adicionalmente, alegan las autoras que el uso de metodologías basada en valores y desarrollo de ciertas competencias hace que disminuyan las barreras de comunicación, los conflictos, y se instaure un sana convivencia en armonía.

Alrededor surgen algunas preguntas de consideración: ¿Qué queremos de nuestros líderes? ¿Qué necesita la sociedad a través de las organizaciones civiles? ¿Cuál es el grado o nivel de intervención deseado por nuestros líderes? ¿Nuestros líderes poseen la visión prospectiva ante los retos y desafíos a los que se enfrentan? ¿Existen planteamientos de escenarios de incertidumbre para la toma de decisiones? Siendo aún más escépticos son los lideres las personas con poder para dirigir o hay algo más que no nos hemos atrevido a expresar.

El cultivo de líderes podrá ser una de las debilidades que hoy enfrenta la sociedad por querer sostener esquemas radicales como perfil de un líder que ante la ausencia de una visión de cambio, y donde el cambio lo visibiliza desde lo conocido y no por lo que está por conocer. Anclado en un océano de complejidad y realidades sociales cada vez más desafiantes y menos acercados a los objetivos y metas propuestas.

Hasta cierto punto, la sociedad continúa brindando respaldo a sus líderes con antiguos proyectos quizás estructurados desde una dimensión de desarrollo económico y social basados en la abundancia y prosperidad. Hablamos en líneas anteriores sobre el capitalismo, bueno, los proyectos se encuentran insertos bajo este enfoque sociológico pero, y donde dejamos lo antropológico del proceso. El liderazgo de participación ciudadana tiene su origen desde la experiencia humana en los estilos de vida de los pueblos antiguos y de los llamados modernos, vistos desde la amplitud y complejidad que lo caracteriza.

Publicación en Línea (Semestral) UPEL-Maracay (Venezuela)
DL: PPL201102AR3941
ISSN: 2244-7962
Enero-Junio 2023. Vol. 20, N° 1
Revista Multidisciplinaria DialógicaDialógica

El cambio acelerado de la sociedad ante la diversidad cultural y los conflictos generados en las estructuras familiares que tiene sus impactos en el estilo de vida de los humanos; donde el hombre es visto desde la ciencia como un objeto de naturaleza y como uno de los animales sociales más domésticos en el universo. Tanto ha sido la exploración desde los orígenes como especie, los actuales rasgos culturales y la supervivencia en el futuro, que son los abordajes temáticos centrales desde la holística antropológica.

Así mismo, Seoane (2007) plantea que la representación antropológica no deja de tener consecuencias en otras dimensiones teoréticas como la política; pero, sobre todo, siempre tiene un impacto social e individual al aplicarse teorías en la conformación de las instituciones (2007, s/p). Esto hace inferir que el asunto del liderazgo de participación ciudadana se torna un tanto complejo al aplicar la articulación de programas económicos como por ejemplo, formulados a través de una política pública de forma directa pero con efecto indirecto visto como teoría de la ciencias sociales.

Por lo tanto, se vislumbra una dualidad entre las demandas socioculturales y las naturalezas humanas fundadas en una filosofía antropológica y la configuración hermenéutica como teoría social que interpreta y desatan discursos científicos que ilustra la epistemología, ética y política concebida desde lo humano y con consecuencia visibles ante las instituciones sociales, económicas, culturales y políticas.

Es por ello, que, la fuerza de liderazgo debe ser asumida por quienes tienen la responsabilidad y el compromiso social, más allá de lo populista. El cambio gana respeto cuando los líderes deciden que son ellos los primeros que están llamados a cambiar en primer lugar. Sobre esto, los que tienen el poder de las decisiones, deben ser los primeros a involucrarse, siendo el modelaje del cambio de arriba, una poderosa fuerza para sembrar credibilidad.

Parece que tenemos miedo a cambiar, cada día hay algo nuevo que mejorar y por aprender, desde lo simple a lo que llamamos insignificante o pequeño hasta alcanzar los niveles de conciencia para reconocer el cambio y ser gestionado. Hoy se observan mandatarios que permanecen en la silla presidencial a pesar de los cuestionamientos de sus pueblos, la pregunta interesante a realizar que nos lleve a la meditación es: ¿Por qué

Publicación en Línea (Semestral) UPEL-Maracay (Venezuela)
DL: PPL201102AR3941
ISSN: 2244-7962
Enero-Junio 2023. Vol. 20, N° 1
Revista Multidisciplinaria DialóGica

permanecen como representante de las naciones? Quienes apoyaron para elevarlos a la posición gubernamental, ahora manifiestan rechazo según encuestas y puntos de noticias nacionales, regionales e internacionales pero visiblemente continúan sus mandatos. Entonces, insistimos es cuestión de poder o liderazgo; o ambos inclusive.

El hombre es el único ser vivo que no crece según la ecología sino según sus conveniencias individuales, cada cual ha hecho del universo un teatro de operaciones, dividiendo, contaminando, destruyendo en un afán por mantener el control absoluto. Al final que es lo que se concibe cómo desarrollo, dónde estaremos en el año 3000. Parece que estamos retrocediendo a la época de las cavernas de la cual hacía mención el gran Platón.

Mientras los científicos hablan de "evolución", los políticos hablan de "poder". Ante este panorama de dualidad, existe la presunción por negar tal evolución, a lo que hemos disfrazado por ansias de poder para el control. Tanto es el sentimiento y afán por que nos estamos negando la posibilidad de crecimiento. Sin embargo, hay algo de cierto, el control por ejemplo de la natalidad, es un factor de influencia en los escenarios de desigualdad y pobreza ante la cobertura de necesidades. Se evidencia el miedo de crecer porque hemos perdido conexión consigo mismo como hombre buscando la vida, la energía y la pasión sin conciencia.

Por encima de, el liderazgo que transforma inicia por un líder que ha decido su propia transformación, entendida para lograr el cambio a partir de otros. Si permanece en la ceguera no podrá ver la verdad de las cosas ante la carencia de visión, entonces el cambio lo comprende como una amenaza y no como el espacio que brinda oportunidades.

El Marco Sociopolítico del Liderazgo y la Participación Ciudadana a Través del Uso de la Tecnología de Información y Comunicación (TIC)

Ante el repaso socio histórico del liderazgo queda más que justificada la exigencia de cambio, concatenado con el profesiograma de liderazgo de carácter técnico y cultural en el ámbito mundial. Una muestra de ello, la experiencia global ante la llegada de la pandemia por coronavirus (COVID-19). Esto obligó a los habitantes de los diferentes países

Publicación en Línea (Semestral) UPEL-Maracay (Venezuela)
DL: PPL201102AR3941
ISSN: 2244-7962
Enero-Junio 2023. Vol. 20, N° 1
Revista Multidisciplinaria DialóGica

en el mundo, tener que realizar reajuste en sus estilos de vida a los que venían acostumbrados. Hubo un giro en los modelos de negocios de reingeniería a través de los escenarios de desempeño que ante la convocatoria de confinamiento y distanciamiento social tuvo su impacto social, psicológico, laboral, normativo, comercial, salud pública, cadena de valor y distribución en los bienes y servicios en los mercados de importación y exportación.

El movimiento de accesibilidad tecnológica y digital fue tan efervescencia mundial que organismos internacionales de la dimensión de la Organización de las Naciones Unidas (ONU), tuvo que fidelizar junto con su equipo de asesores el fomento de la tecnología de la información y comunicación (TIC) para generar una nueva realidad inclusiva y de transformación que diera origen a nuevas oportunidades sociales y económicas. Es de acotamiento el hecho que reviste la competencia de reforzamiento de liderazgo de los Coordinadores residentes en los diferentes países, en el cual según desde la perspectiva teórica documental, sus liderazgos van en articulación con sus perfiles.

Los perfiles de exigencia se corresponden con la visión sobre la base de unos planteamientos agendados, el cual toda la reflexión se circunscribe en un concepto de agenda mundial que acobija a los países del mundo hacia el eje trasversal de orientación acerca de la definición de una política de estado vinculada con su plan de gobierno central que incluya a los pueblos y garantice la calidad de vida en línea de tiempo y espacio. Vale decir, entonces, el cumplimiento de las metas mundiales de agenda requiere de líderes perfilados en competencias, conocimiento, atributos y valores.

Adicionalmente, se considera pertinente la revisión del perfil de valores de un líder desde la integralidad de sus actos sin precedentes personales, la resistencia ante la presión política indebida para la toma de decisiones, sin abuso de poder y autoridad, el grado de respaldo en la decisiones de interés organizativo, la respuesta inmediata ante casos de velo poco profesional y ético. También, el respeto por la diversidad, la dignidad como muestra de reconocimiento hacia los puntos divergentes de las personas que los acompaña, los prejuicios y comportamientos a fin de evitar respuestas estereotípicas así como evitar la discriminación.

Publicación en Línea (Semestral) UPEL-Maracay (Venezuela)
DL: PPL201102AR3941
ISSN: 2244-7962
Enero-Junio 2023. Vol. 20, N° 1
Revista Multidisciplinaria DialóGica

Desde la visión estratégica, el líder debe mostrar ante sus seguidores el orgullo por el trabajo realizado y los logros alcanzados, la conciencia de los compromisos y resultados eficientes o de revisión, la persistencia ante los problemas que enfrenta y los desafíos con dificultades, sostener la brújula de motivación más allá de los asuntos personales, demostrar el dominio y las competencias ante situaciones particulares, mantener la calma que evidencia la cordura, en fin.

Así mismo, el líder debe estar en capacidad de realizar el análisis de entornos complejos, identificación de vías para impacto en complejos ambientes, resultados de conducción, forjadores de confianza, facilitadores de la acción colectiva y fomento de la innovación para liderar el cambio. Todo ello, con el interés de despertar los indicadores actitudinales en la búsqueda de aprendizaje, la amplitud de variedad, el reconocimiento de las múltiples perspectivas y puntos de encuentros, evitando el sesgo así como los inherentes prejuicios. Es decir, tener la disposición para analizar y comprender desde la hermenéutica filosófica los principios organizativos subyacentes como patrones, relaciones, vínculos, interacciones y dependencias entre los componentes de su entorno.

Desde luego, la visión emergente es un punto clave en la dinámica de poder en el entendido de los riesgos multidimensionales y tendencias en los desafíos contextuales en el husmear de lo político, de género, económico y social. Ello permite reexaminar los datos permanentemente a la luz de los cambios, suposiciones e ideas que se manejan desde la gestión de liderazgo. En este sentido, la visión es un factor que produce sinergia, inspira y mueve a las personas hacia un objetivo o fin último; en pocas palabras, da ánimo, produce orgullo y llena de satisfacción al saberse uno participe de un esfuerzo de muchos.

Naturalmente, la visión es parte de una filosofía que proviene del alma y de una cultura que une a todas las partes dentro de un proyecto estratégico que enmarcado en el liderazgo implica la misión, objetivos, valores, normas y códigos éticos que brinda carácter, sentido y trascendencia en el líder emergente. Indudablemente, el líder necesita un ejercicio de pensamiento, de imaginación, de intuición y creatividad interior para asomarse a los escenarios futuros y tomar decisiones convenientes donde gane la credibilidad de sus seguidores.

Publicación en Línea (Semestral) UPEL-Maracay (Venezuela)
DL: PPL201102AR3941
ISSN: 2244-7962
Enero-Junio 2023. Vol. 20, N° 1
Revista Multidisciplinaria DialógicaDialógica

Una vez más surge la inquietud: ¿Nuestros líderes están cerca o alejados de la realidad social? Retomando los puntos de agenda de sostenibilidad, se analiza cada objetivo de manera sistemática, y estos invitan a generar acciones estratégicas que conlleve al hecho propósito como elemento clave de empleabilidad universal. Inclusive, hace pensar que no es tan sencillo la configuración de acuerdo con las condiciones de naturaleza geográfica, recursos naturales, materiales, esquema de producción y consumo, base legal, jerarquía de la prioridades, estilo de comercialización, plataforma de conservación ambiental y de diversidad cultural que tiende hacia un pensamiento de complejidad que lleva consigo a la fenomenología naturalista para revisar con los actores sociales la participación ciudadana activa, el avance en termino de los objetivos planteados para una sistematización de rigurosidad sostenible de los programas de asistencia e intervención.

Algunos expertos en la materia, expresaran que el contexto es cada vez más complejo y las políticas de estado están alejadas de la realidad y los propósitos en común entre algunos gobiernos y actores de participación activa. La reflexión sirve para señalar: ¿Que elementos intervienen en la sostenibilidad de la humanidad que no permite lograr un equilibrio y armonía entre lo social, ambiental, y económico que lo haga consciente de la realidad? La respuesta inmediata seria la crisis contextual y humana de la cual adolecen las distintas naciones ante el obscurantismo con el cual han manejado los componentes políticos, sociales, económicos, culturales y tecnológicos. Esta postura que es visible nos permite la ubicación contextual en la triada definida entre los indicadores de democracia, liderazgo y mecanismos de participación ciudadana.

Por esta razón, es evidente el descontento con el funcionamiento de la llamada democracia, donde simplemente la han convertido en una utopía política con unos planes insostenibles hasta en el propio discurso esperanzador que es difundido. En consecuencia, las masas de seguidores tanto de un bando político oficialista como los opositores a este, se convierte en un escenario para la dramatización de una reformulación de un nuevo proyecto de país que no orienta a los ciudadanos con esperanza en el aclamado cambio.

El cambio lo genera el líder político a la luz de la influencia como mecanismo formal de movimiento a nivel local a través de la participación ciudadana. Cuando se contrasta lo

Publicación en Línea (Semestral) UPEL-Maracay (Venezuela)
DL: PPL201102AR3941
ISSN: 2244-7962
Enero-Junio 2023. Vol. 20, N° 1
Revista Multidisciplinaria DialóGica

teóricamente estructurado con la implementación de la movilización, se observa presencia activa en los llamados "líderes del teclado" a través de los diversos medios sociales y digitales (Twitter, Instagram, Facebook, Tiktok, WhatsApp).

Sin embargo, cuando se realizan convocatorias presenciales dejan claridad de su poca confianza para el trabajo de calle, convirtiéndose en la debilidad estructural para la motivación de los ciudadanos en la toma de decisiones públicas que creen la oportunidad de participación ante el país y con una audiencia como acompañante que incremente su legitimación de decisiones concretas, serias y confiables con énfasis en el mejoramiento en la asignación de recursos de acuerdo con las necesidades colectivas.

Hasta cierto punto, parece que el problema de origen tiende hacia los procesos de democratización. Teóricamente, el análisis sistémico orienta sobre el camino estratégico de la política entre la *élite* ante ciertos comportamientos individuales. Es por ello, que, de acuerdo con la argumentación expuesta por Linz (como se citó en Durao, 1988) señalando "el papel principal de factores estrictamente políticos y la importancia decisiva de la capacidad de evaluación de los dirigentes políticos durante ciertos momentos o fases especialmente críticos de la sucesión de regímenes" (1988, p. 31 [1978]).

El autor en referencia, destaca las situaciones pos autoritarias ocasionada por la instauración de regímenes democráticos, por ejemplo, en tres países de la Europa del Sur (Portugal, Grecia y España) y algunas otras experiencias comparativas en América Latina (Brasil, Argentina, Uruguay y Perú), dicho terreno comparativo de gran valor. Por su lado, Loaeza (2017), argumenta el "resurgimiento del autoritarismo como alternativa política ante el deterioro, frustración y desilusión de la opinión pública. (p. 144).

La justificación parece reposar en las aparentes soluciones antidemocráticas dada en América Latina durante la segunda década del siglo XXI, cuando se profundiza en la génesis del contexto, surgen casos referenciales como México, el cual su experiencia lleva consigo la debilidad institucional que crea riesgos, conflictos e inestabilidad. Problemas que van más allá de los indicadores de pobreza y desigualdad social. Entonces, la lupa focaliza hacia los aspectos de corrupción, oscuridad social y la violencia criminal que se soporta ante los indicadores expuestos y donde las promesas democrática representada

Publicación en Línea (Semestral) UPEL-Maracay (Venezuela)
DL: PPL201102AR3941
ISSN: 2244-7962
Enero-Junio 2023. Vol. 20, N° 1
Revista Multidisciplinaria DialóGica

por la autoridad de Estado y la pudiente *élite* política que pretende la aplicación de leyes como garantía y seguridad ciudadana con el fin de mitigar los problemas de la nación.

Ante tan escenografía, la diferenciación del proceso de democratización forma parte de una "reforma" o "ruptura" como efecto del sistema político. Es por ello, que, surge la inquietud acerca de ¿Dónde está concentrada las fuerzas sociales? ¿Poseen estas fuerzas sociales una institucionalización? Es decir, existe la presencia de un régimen como proceso de reivindicación de las fuentes políticas en formación donde descansa el respaldo.

Del mismo modo, el análisis sistemático conduce hacia la necesidad reduccionista de la llamada variedad, que no es más que la menos posibilidad en el espacio desde un marco constitutivo. Esto hace visible la interpretación de la reducción de la variedad por un espacio institucional, restringiendo a través de pactos o estrategias político-administrativo entre los sectores dominantes con discurso político. El juego político es eminente por lo incontrolable en la línea de tiempo sobre las reivindicaciones al margen de la institucionalización.

Retomando el concepto de democracia participativa en América Latina, esta ha dado muestra de grandes transformaciones por las reformas y el modelo enfocado desde las bases del neoliberalismo en el orden económico que favorece a algunos sectores políticos de concentración y otros que quedan en la exclusión. Ello ocasiona un escenario de desigualdad acentuados en unos países más que en otros, demostrando los efectos propios de la globalización que se convierte en una amenaza para el constructo democrático.

Se visualiza una tendencia de angustia o zozobra de la economía internacional que provoca el cerco de confiscación y fiscalización de empresas, demanda de servicios públicos y para ser más específicos el flujo de inmigrantes en busca de mejores condiciones de vida. Inician los esquemas discriminatorios, bajo nivel de instrucción, desequilibrio en algunos sectores económicos, donde se sacrifican a unos, y se favorece a otros. En síntesis, se profundiza la crisis de los problemas existentes con inclinación hacia la constitución jerárquica de tipo financiera y otra de diferencia educativa.

Publicación en Línea (Semestral) UPEL-Maracay (Venezuela)
DL: PPL201102AR3941
ISSN: 2244-7962
Enero-Junio 2023. Vol. 20, N° 1
Revista Multidisciplinaria DialóGica

Pero existe un punto divergente que de acuerdo con la revisión literaria e histórica sobre la temática de reunión resalta de parte del modelo neoliberalista en la década de los años 80 que incidió y, donde es notoria en la actualidad la incidencia en las relaciones de poder y dominación, llevando el acrecentamiento de los conflictos políticos que evidentemente se encuentran ante la óptica de cualquiera, como lo acontecido en Europa y más aún en el continente de América Latina, en ello, se refiere el desencadenamiento y profundización de la desigualdad y costos del cambio.

En suma a los problemas ya descritos, comienza otro como es el proceso de la legitimidad y el papel del mecanismo electoral. Esto quiere decir, que, la intervención inicia por parte de las organizaciones políticas partidistas con la bandera líder centrado en el mecanismo del voto como elección fundadora del régimen democrático. Por eso causa efecto, como en los medios de difusión con apoyo en la tecnología de información y comunicación a través de las diferentes plataformas tecnológica de interacción se observa con énfasis la contienda del mecanismo del voto como instrumento de cambio. “

Con el propósito ejemplar para una mejor comprensión hermenéutica del eje central de abordaje ensayístico, colocamos en relieve la manifestación de un ex rector del Consejo Nacional Electoral en Venezuela, pública en su cuenta Twitter lo siguiente: “Se requiere una gran mayoría nacional para derrotar a Maduro, para cobrar la victoria y, sobre todo, para poder gobernar esta Venezuela fracturada, destruida y criminalmente empobrecida. Agrega además; generosidad, pragmatismo y una gran alianza de todos los sectores como imprescindibles”. La pregunta del millón; ¿Cómo lograr la gran convocatoria nacional? ¿Cuál es la ruta cartográfica de especificidad del trabajo a realizar? ¿Cuál es el proyecto de desplazamiento del mandatario Nicolás Maduro?

La publicación antes mencionada, se toma como función electoral por encima de la participación ciudadana, siendo el voto una solución gubernamental; por lo tanto, se introduce un nuevo escenario de comunicación en el sistema de interacción, en aras del reduccionismo de la variedad en correspondencia con la exclusión de posibilidades, si la elección no se diera en un primer término. En este sentido, el sufragio tiende hacia una “despolitización” que convierte el entorno en un estado de emergencia atribuido a un fenómeno de decepción o desencanto.

Publicación en Línea (Semestral) UPEL-Maracay (Venezuela)
DL: PPL201102AR3941
ISSN: 2244-7962
Enero-Junio 2023. Vol. 20, N° 1
Revista Multidisciplinaria DialóGica

Por otro lado, un reconocido docente universitario en la misma red social (Twitter) resalta en su publicación: "El régimen aumenta la gasolina en el silencio de la página de patria de 24 a 44 bolívares. Nadie denuncia, silencio sepulcral. Se pagara la gasolina a precios internacionales y salarios de hambre. Hasta cuando resistencia" (Fecha: 16/12/2022). Esto es simplemente, un comentario popular que no va más allá de generar un espacio de solución, por el contrario, es aquí donde el nuevo líder debe focalizar su atención para incorporarse dentro del llamado liderazgo comunitario que influya en la conformación de redes organizadas solidarias que vayan aportando en las principales ciudades Latinoamericanas en la construcción de un pensamiento colectivo orientado hacia el marco de participación ciudadana activa.

Un aspecto que se enfatiza es, cuando la ciudadanía forma parte de una realidad o practica en construcción. (Arriaza, 2012, p. 7). Este manifiesta que se han omitido reconocimientos de los derechos sociales por parte de nuevos actores sociales que reemplazan hoy en América Latina desde el siglo pasado (XX) en la transición de regímenes democráticos ante la dictadura militar imperante para el momento. Más aun considera que el principal desafío en la participación ciudadana descansa sobre el compromiso social y político atribuyéndole a la propia ciudadanía un estilo de participación activa y responsable.

En cierta medida la tecnología de la información y comunicación (TIC) ante la llegada de la pandemia por coronavirus (COVID-19) se convirtió en el refugio de un gran conglomerado de personas que tomaron los diversos medios sociales y digitales (Twitter, Instagram, Facebook, Tiktok, WhatsApp) para estar interconectados con familiares, amigos, conocidos, transeúntes del propio medio, personalidades de esfera artística, medios de comunicaciones, diferentes campos disciplinarios: psicología, psiquiatría, historiadores, educadores, cibernautas, asistencia médica y sin dejar a un lado a los llamados líderes político.

Todo ello, hizo que la tecnología de la información y la comunicación logro el acercamiento como apoyo entre los ciudadanos brindada por la inteligencia de los smartphone en la sociedad evidenciado por el uso generalizado de los medios y redes sociales. Incluso, fue altamente visible la incorporación de la generación de la tercera

Publicación en Línea (Semestral) UPEL-Maracay (Venezuela)
DL: PPL201102AR3941
ISSN: 2244-7962
Enero-Junio 2023. Vol. 20, N° 1
Revista Multidisciplinaria DialóGica

edad que tuvo una aceptación positiva en el uso de la tecnología. Lo que se resalta la curva exponencial ante la repercusión tecnológica sufrida por la sociedad que de alguna manera estimulo la participación ciudadana, que involucro a las personas en proceso de toma de decisiones.

Vista la tecnología de la información y comunicación (TIC) desde lo administrativo, ella sirvió de enlace para reunir a las personas y reducir la distancia físicas producidas por los éxodos migratorios sufridos antes de pandemia causada por la crisis económica y política en algunas naciones que generó un desequilibrio social y con la pandemia se agudizo. Entonces, se dio el margen de una administración transparente, cercana y accesible; a la luz de poder percibir los gobiernos abiertos y en especial el venezolano.

La expresión tecnológica en cómo los ciudadanos realizan su participación es una clara simbología de insumo referencial para los llamados gobiernos democráticos, abiertos al dialogo y soberanos. A su vez, causa resonancia la postura gubernamental del Estado por el estilo estratégico en el cultivo ciudadano para el ejercicio de algunas líneas de acción en la vida pública como instrumento social de orientación para definir y establecer la ruta geopolítica interna y externa a seguir combinado con el liderazgo de teclado ejercido por las militancias y sus organizaciones, en un desmontaje del juego político, logrando ventaja no solo en la política institucionalista sino también en el ámbito popular de las comunidades.

A partir de lo antes expuesto, la nueva inquietud es, ¿De qué trata la ontología de la participación ciudadana en la gestión pública? *La participación ciudadana en la gestión pública implica un proceso de construcción social de las políticas públicas. Es un derecho, una responsabilidad y un complemento de los mecanismos tradicionales de representación política* (Carta Iberoamericana de Participación Ciudadana en la Gestión Pública, 2009, p. 2-3).

En opinión digital vía YouTube con la experta, Andrea Sanhueza (2018) quien explica la condición de legitimidad a las políticas públicas a través de la temprana participación ciudadana, es decir, le otorga la importancia en la gestión pública que conlleve a el fortalecimiento de la relación gobierno – ciudadanía. Lo cual resalta que los gobiernos

Publicación en Línea (Semestral) UPEL-Maracay (Venezuela)
DL: PPL201102AR3941
ISSN: 2244-7962
Enero-Junio 2023. Vol. 20, N° 1
Revista Multidisciplinaria DialóGica

tradicionales de América Latina y el Caribe no practican la misma. Más hace énfasis en la necesidad de organizar para brindar beneficios en el momento de diseñar una política pública.

Adicionalmente, señala la experta cuatro (4) aspectos fundamentales que fortalecen la gobernabilidad y el estado de derecho, entendiéndose que los actores sociales se encuentran interesados o afectados por una política pública, y luego esta va a enfrentar menos conflictos y oposición; dado que ya se tiene la voz de aquellos que están atentos a la política. El segundo aspecto, tiene que ver con los cambios de autoridad, si aplicase la llamada temprana participación ciudadana el nuevo servicio o autoridad no podrá deshacer el diseño de la política pública simplemente porque otro se incorpora, todo lo contrario, este debe seguir el curso de lo diseñado.

Un tercer aspecto es la legitimación ante la decisión sobre cómo organizar en materia de presupuesto, estrategias y acciones desde lo teórico hasta la practicidad es una buena demostración que valió la pena y se sostiene el apoyo de las personas y grupos que han participado desde la cualidad subjetiva en las temáticas de abordaje anclado en la política en cuestión. Y el último aspecto a resaltar dentro del proceso de la participación ciudadana los actores se convierten en voceros y defensores del diseño de política pública, dado que existe el reconocimiento en las discusiones complejas que conllevaron a tal decisión afianzando el dialogo e integración ciudadana a través de la educación y capacitación de los actores sociales en asuntos de interés público.

Hasta el momento desde el marco conceptual luce con total objetividad y transparencia; pero qué sucede en la escenografía o realidad que suspende el juicio para dar paso a una hermenéutica general desde el arte de la interpretación de la cultura de participación ciudadana, donde la visión parte de un pensamiento filosófico y sistémico de desarrollo entre el liderazgo de participación ciudadana y el uso de la tecnología de la información y comunicación (TIC).

Actualmente el debate de asuntos públicos surge entre las paredes de un grupo de elitismo que se plantea desde una reingeniería institucional; mientras que la democracia cara a cara se omite para brindar el escenario a la democracia representativa. ¡Cuánto

Publicación en Línea (Semestral) UPEL-Maracay (Venezuela)
DL: PPL201102AR3941
ISSN: 2244-7962
Enero-Junio 2023. Vol. 20, N° 1
Revista Multidisciplinaria DialóGica

somos! Lo interesante de este tipo de democracia es que procede el poder desde el pueblo pero no es ejercida por este, sino por el grupo o figuras que los representan por medio del voto popular.

En fin, la metateoría que nos convoca hacia la cultura emergente de liderazgo en la participación ciudadana en el uso de la tecnología de la información y comunicación (TIC), es desafiante en su administración, está en otorgar valor a la participación temprana, tal y como lo señala la experta Sanhueza (2018) a la hora de ejecutar la política pública; evitando así la transversalidad de las decisiones políticas institucionales, más allá de la verticalidad de posturas y estableciendo las necesidades de la entidad pública.

A Modo de Conclusión

No podemos negar los retos y desafíos que hoy enfrentan los países y desde la conciencia analítica de las autoras basadas en el neoclásico Peter Drucker en su célebre expresión: "no existen países desarrollados y países subdesarrollados, sino países que saben administrar la tecnología existente y sus recursos disponibles y potenciales, y países que aún no lo saben. A partir de esta afirmación, es menester que los lideres desarrolle un plan orientado hacia la gerencia estratégica para asumir el cambio y las culturas organizacionales. El líder se convierte en un protagonista en todos los escenarios, y están obligados a revisar sus competencias para gerenciar nuevas realidades y no por la necesidad de ser protagonistas en los procesos culturales y estratégicos.

El cambio de naturaleza incluso forma parte de los verdaderos cambios, estos que se instalan de adentro hacia afuera. Es importante el giro de la mirada para fortalecer la vida interior y a través del liderazgo buscar de transformar aquellos escenarios de participación ciudadana definiendo a través de la intervención en las políticas públicas sobre el proceso de la gestión institucional en articulación con el gobierno de turno. Aunado a la verdadera participación ciudadana desde el marco de legitimación de los procesos políticos y democracia, bridando acceso a los ciudadanos para la creación de la cultura política y el crecimiento para todos.

Publicación en Línea (Semestral) UPEL-Maracay (Venezuela)
DL: PPL201102AR3941
ISSN: 2244-7962
Enero-Junio 2023. Vol. 20, N° 1
Revista Multidisciplinaria DialóGica

No obstante, se vislumbra en el entorno de culturas de poder y de estatus, donde el cambio no tiene eco porque el magnificado piensa que lo que se haga culmina en su contra, perder el poder, influencias y privilegios, y jamás podrá conseguir afuera lo que por razones extrañas en su interior, ha cultivado. Entonces, se niegan al cambio de políticas públicas porque comienzan a ser influenciadas por los intereses ajenos a la ontología de participación ciudadana y a la ética de la propia política institucional.

Así mismo, el líder está llamado a la intervención sobre los procesos de cambio, esto exige claridad acerca de la esencia organizativa de los ciudadanos y la gestión de política pública. Mirando las realidades en el seno de la línea de tiempo, y otorgando la importancia a las estructuras de liderazgos comunitarios en una temprana participación en las políticas públicas y en combinación con el uso de las tecnologías de información y comunicación a través de las diversas plataformas digitales de encuentro para el intercambio de opinión, haciendo que resurja la estrategia ciudadana con voz activa sobre las decisiones políticas.

Del mismo modo, hay que brindar valor a la participación ciudadana como herramienta de gobierno democrático con énfasis en el dialogo abierto, sin embargo, es oportuno el escenario de reflexión para preguntar ¿Es la participación ciudadana cualificada? ¿La figura de Estado dispone de información pública para que los ciudadanos? ¿Todo queda en el grupo elitismo? ¿De qué sirve entonces la vociferación de la participación ciudadana cuando los líderes de políticas públicas silencian con la elegancia y diplomacia que los caracteriza? Se visualiza que los aportes en materia de información pública son necesarios para la corresponsabilidad social para la mejora de gestión pública.

Además el perfil de liderazgo en la participación ciudadana demanda lo ético. No se trata simplemente de transformar a los otros y hacerlos conscientes del cambio. También se requiere de expandir no únicamente las percepciones y modos de pensar, sino mostrar congruencia axiológica en el sistema que se posee como persona. En la historia de las naciones ha habido muchos líderes corruptos y que han distorsionado los procesos de crecimiento con sus enormes inclinaciones de tener cada vez más poder, olvidando así, al ciudadano activo en el trabajo de definición de las políticas públicas.

Publicación en Línea (Semestral) UPEL-Maracay (Venezuela)
DL: PPL201102AR3941
ISSN: 2244-7962
Enero-Junio 2023. Vol. 20, N° 1
Revista Multidisciplinaria DialóGica

Lastimosamente, hay quienes han perdido la brújula del liderazgo en la participación ciudadana corrompidos por el poder, y quienes han terminado abandonando el timón una vez cumplidos sus propósitos. El uso de las plataformas digitales se ha convertido en los centros de psiquiatría política, que lo en aras de aliviar las angustias de los ciudadanos, lo que hacen es alterar el sistema nervioso y emocional donde no se miden las consecuencias sociales derivadas de tanto vacío por un lado gubernamental, es decir, en una completa orfandad.

Es por ello, que, lo antes expuesto hace retomar históricamente los casos de Hitler y Stalin; uno buscaba poder y el otro venganza. Ambos sostenían la justificación de las matanzas de millones de personas, para afirmar que además de poderosos, eran insaciables. Hoy parece que aun se mantiene el legado de estos personajes históricos de sus mandatos, pues, tenemos algunos gobiernos que se mantienen entre las filas de Hitler o Stalin, creyendo que de esa manera es el camino y la verdad que aclaman los pueblos.

Para concluir, el liderazgo proviene de la capacidad técnica no solo de quienes se atrevan a dirigir la temprana participación ciudadana en el diseño de las políticas pública y su gestión, radica también en el orden de atención de las necesidades reales que se resuelvan y facilite la vida de los actores sociales en su interacción con los entes públicos. En este sentido, el eje central de la temática invita a hacer uso de la tecnología de la información y comunicación en un uso productivo dando valor a lo público en el bienestar de los ciudadanos.

Referencias

Arriaza, R. (2012). *El desafío de la participación ciudadana en el estado democrático de derecho: avances y retos de la participación ciudadana en la gestión de políticas públicas, en espacios institucionales de los estados centroamericanos*. San José, CR: Flacso. https://www.corteidh.or.cr/tablas/31001.pdf.

Bass, B. (1985). *Leadership and Performance Beyond Expectations*. New York: The Free Press.

Carta Iberoamericana de Participación Ciudadana en la Gestión Pública (2009): https://clad.org/wp-content/uploads/2020/07/Carta-Iberoamericana-de-Participacion-06-2009.pdf.

Dilts, R. (1998). *Liderazgo creativo*. Barcelona: Urano.

Durao, J. (1988). El proceso de democratización: una tentativa de interpretación a partir de una perspectiva sistémica. *Revista de estudios políticos*. Nueva época. Números. 60-61. Abril – Septiembre.

Estrada, S. (2007). Liderazgo a través de la historia. *Revista Scientia et Technica*, *34*. https://www.redalyc.org/pdf/849/84934058.pdf.

Helirriegel, D y Slocum, J. (1998). Comportamiento organizacional (12a. ed.). El Solucionador. https://gc.scalahed.com/recursos/files/r161r/w24927w/CO-Hellriegel.pdf.

Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO, 2022). *Reforzar el liderazgo de los Coordinadores Residentes*. https://unsdg.un.org/es/2030-agenda/liderazgo-de-los-coordinadores-residentes.

Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO, 2022). *Informe de Objetivos de Desarrollo Sostenible*. https://unstats.un.org/sdgs/report/2022/The-Sustainable-Development-Goals-Report-2022_Spanish.pdf.

Pírela, L; Camacho, H; Sánchez, M. (2004). Enfoque epistemológico del liderazgo transformacional *Omnia*, 10, 2,. Universidad del Zulia. Maracaibo –Venezuela. https://www.redalyc.org/pdf/737/73710203.pdf. Consulta [2022, diciembre 10]

Sanhueza, A. (24 de agosto de 2018). *Andrea Sanhueza, experta en participación ciudadana, Investigadora Alianza para el Gobierno Abierto*. [Archivo de video]. https://youtu.be/c-87EggaTfA.

Seoane, J. (2007). Antropología filosófica y teoría social. *Revista Episteme*, *27* (2). https://ve.scielo.org/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0798-43242007000200008.

Publicación en Línea (Semestral) UPEL-Maracay (Venezuela)
DL: PPL201102AR3941
ISSN: 2244-7962
Enero-Junio 2023. Vol. 20, N° 1
Revista Multidisciplinaria DialóGica

Síntesis Curricular



Carmen Eloísa Acosta de Páez

TSU Gestión Social del Desarrollo Local (UBV), Licenciada en Gestión Social (UBV), Magíster en Educación. Mención: Orientación (UPEL), Diplomado "Docencia Universitaria para Profesionales no Docentes (IPMAR). Doctorando en Educación, UPEL Maracay. Docente de Aula y Orientadora en U.E.N. "Los Samanes" (2004). Docente de Aula, Orientadora y Coordinadora en la U.E.P. Instituto Polieducativo América (2021 actualidad).



Marluis Lucrecia Brizuela Ayala

Docente ordinario en la categoría de Asistente a Tiempo Completo, adscripta en el área académica de Administración y Contaduría Pública en la Universidad Nacional Abierta (UNA) Centro Local Aragua - Venezuela. Doctorando en Educación en el Instituto Pedagógico "Rafael Alberto Escobar Lara" (IPMAR). *Magíster Scientiarum* en Educación Abierta y a Distancia y Licenciada en Administración de Empresa de la Universidad Nacional Abierta. Tutor y Jurado de Evaluación de Posgrado en la Universidad Nacional Abierta (UNA). Miembro del Grupo de Investigación Prototipo Institucional Aragua: Líderes en Investigación (PROINSAR) y de la Línea de Investigación "Sustentabilidad de las Organizaciones en el desarrollo de los Nuevos Paradigmas Gerenciales" en la Universidad Nacional Abierta. Certificación en Coaching Personal y Programación Neurolingüística (UPEL).

Publicación en Línea (Semestral) UPEL-Maracay (Venezuela)
DL: PPL201102AR3941
ISSN: 2244-7962
Enero-Junio 2023. Vol. 20, N° 1
Revista Multidisciplinaria DialóGica

Universidad Pedagógica Experimental Libertador
Vicerrectorado de Investigación y Postgrado
Instituto Pedagógico "Rafael Alberto Escobar Lara"
Subdirección de Investigación y Postgrado

EL DERECHO HUMANO A LA VIDA, EN EL MARCO DE LAS ACTUACIONES POLICIALES COMO POLÍTICA DE ESTADO Y SU VINCULACIÓN EN LA SOCIOPOLÍTICA VENEZOLANA

Autor: José Luis Zavala Gómez
jluiszavala02@gmail.com
https://orcid.org/0000-0002-6337-7249
I.U.P.M.A.
Venezuela

PP. 29-44

Publicación en Línea (Semestral) UPEL-Maracay (Venezuela)
DL: PPL201102AR3941
ISSN: 2244-7962
Enero-Junio 2023. Vol. 20, N° 1
Revista Multidisciplinaria DialóGica

EL DERECHO HUMANO A LA VIDA, EN EL MARCO DE LAS ACTUACIONES POLICIALES COMO POLÍTICA DE ESTADO Y SU VINCULACIÓN EN LA SOCIOPOLÍTICA VENEZOLANA

Autor: José Luis Zavala Gómez
jluiszavala02@gmail.com
https://orcid.org/0000-0002-6337-7249
I.U.P.M.A.
Venezuela

Recibido: Marzo 2023 **Aceptado:** Junio 2023

Resumen

Se realza la importancia del derecho a la vida como derecho humano, en el marco de las actuaciones policiales como política de estado y su vinculación en la sociopolítica venezolana, con un estudio de las bases teóricas y doctrinales que sustentan el marco jurídico regulatorio del servicio de policía y de los fundamentos del derecho a la vida como un derecho humano. También se realizó un análisis de los criterios que establece el Estado venezolano para regular las actuaciones policiales para reconocer los efectos que se imponen durante el cumplimiento del servicio policial. La indagación jurídica tuvo un carácter documental y bibliográfico, el método de investigación fue el analítico–argumentativo. Se concluye que las actuaciones policiales deben garantizar la integridad personal de los ciudadanos durante el ejercicio de sus derechos civiles. Se recomienda desarrollar planes de formación y capacitación para funcionarios sobre el derecho a la vida.
Palabras clave: Derechos humanos, Derecho a la vida, Actuaciones Policiales.

THE HUMAN RIGHT TO LIFE, IN THE FRAMEWORK OF POLICE ACTIONS AS A STATE POLICY AND ITS LINK TO VENEZUELAN SOCIO-POLITICS

Abstract

The importance of the right to life as a human right is highlighted in the framework of police actions as a state policy and its link to Venezuelan socio-politics, with a study of the theoretical and doctrinal bases that support the legal framework regulating police service and the foundations of the right to life as a human right. An analysis was also carried out of the criteria established by the Venezuelan state to regulate police actions in order to recognise the effects imposed during police service. The legal research was documentary and bibliographic in nature, and the research method was analytical-argumentative. It is

Publicación en Línea (Semestral) UPEL-Maracay (Venezuela)
DL: PPL201102AR3941
ISSN: 2244-7962
Enero-Junio 2023. Vol. 20, N° 1
Revista Multidisciplinaria DialóGica

concluded that police actions must guarantee the personal integrity of citizens during the exercise of their civil rights. It is recommended to develop training plans for officers on the right to life.
Key words: Human rights, Right to life, Police actions.

Introducción

Los derechos humanos constituyen una clase de normas jurídicas correspondientes al ámbito del derecho público constitucional, es decir, es el círculo superior de derechos que protege ciertos bienes jurídicos básicos que se consideran inherentes a los procesos humanos.

Por tanto, entendemos los derechos humanos como derechos básicos que exigen el pleno desarrollo de la persona. La Declaración Americana de los Derechos y Deberes del Hombre de 1948 en su preámbulo manifiesta que "Todos los hombres nacen libres e iguales en dignidad y derechos, dotados de razón y de conciencia, y deben ser considerados como parientes" es un principio universal proclamado en el artículo primero de los Derechos del Hombre y repetido en todas las constituciones de los pueblos libres. Es un conjunto de principios generalmente aceptados, constitucionalmente reconocidos y legalmente garantizados que aseguran la dignidad humana de los seres humanos en sus dimensiones sociales, materiales y espirituales individuales.

De esta manera, los Derechos Humanos juegan un papel de suma importancia dentro de la preservación de la identidad nacional en la sociedad, porque se basa en todo lo relacionado cómo interactúan los individuos y cómo se influyen unos a otros, porque significa que la comunicación es la herramienta básica de los procesos sociales.

En este trabajo final de investigación se aborda la regulación que impone el Estado Venezolano al derecho a la vida como derecho humano consagrado a nivel mundial por las normas y protocolos internacionales a las cuales Venezuela está suscrita.

Metodología

De esta manera, se presenta un trabajo realizado bajo la perspectiva de una

Publicación en Línea (Semestral) UPEL-Maracay (Venezuela)
DL: PPL201102AR3941
ISSN: 2244-7962
Enero-Junio 2023. Vol. 20, N° 1
Revista Multidisciplinaria DialógicaDialógica

investigación jurídica de tipo documental y por su forma es el de un trabajo monográfico, donde la información requerida se obtuvo básicamente de materiales impresos, audiovisuales y electrónicos. El método utilizado para este trabajo fue el analítico – argumentativo, ya que su autor además de análisis correspondiente a las fuentes consultadas incluye un análisis reflexivo propio sobre el tema en estudio.

Para recorrer el camino de la investigación fue necesario respetar y adoptar algunas fases o momentos:

- *Fase Proyectiva:* fue el primer momento donde el investigador ordenó y sistematizó sus inquietudes, formuló sus preguntas y elaboró organizadamente los conocimientos que constituyeron su punto de partida, revisando y asimilando lo queya se conocía respecto al problema que se planteó. Este es el momento de centrarse en la racionalidad y lograr la coherencia lógica en los marcos teóricos y la investigación en general. En esta fase se procedió a llevar a cabo la indagación y búsqueda de fuentes bibliográficas, así como la recolección de la información.

- *Fase Metodológica*: es donde se fijó la estrategia ante el objeto de estudio, fue cuando se formuló el modelo operativo para apropiarse del conocimiento. La preocupación mayor durante toda esta fase fue la de elaborar sistemas de comprobación lo más confiables posibles, así como también la organización de la información para su análisis.

- *Fase Técnica:* en esta etapa se abordaron las formas y procedimientos concretos que permitieron recolectar y organizar las informaciones que se necesitaban. En esta fase se obtuvo la información y además se redefinieron y pusieron a punto las técnicas y los instrumentos que se emplearon en la investigación, al momento de la interpretación de la información.

- *Fase de Síntesis:* Se inició cuando el investigador dispuso de los datos que le proporcionó el objeto de estudio, y así se pudieron elaborar los nuevos conocimientos, a través del análisis teórico y reflexivo de la literatura, lo cual permitió la elaboración de conclusiones y recomendaciones.

Publicación en Línea (Semestral) UPEL-Maracay (Venezuela)
DL: PPL201102AR3941
ISSN: 2244-7962
Enero-Junio 2023. Vol. 20, N° 1
Revista Multidisciplinaria DialóGica

Resultados

En pro de mejorar su relación de trabajo con la ciudadanía, las instituciones policiales han hecho esfuerzos importantes para lograr avances concretos orientados al respeto de los derechos humanos en la actuación policial, pero debido a la insuficiente aplicación de políticas y estrategias institucionales que aún no han respondido al campo real de los derechos humanos, las violaciones a los derechos humanos continúan y son consideradas un legado de la dignidad humana.

En este sentido, existe una urgente necesidad de gestionar la situación policial venezolana, lo que ha llevado a la promulgación de la Ley Básica del Departamento de Policía y del Cuerpo Nacional de Policía Bolivariana y la Ley de Funciones Policiales. Además, se dispone la creación y el funcionamiento del Consejo General de Policía y de la Universidad Nacional Experimental de la Seguridad, ambos como entes adscritos al órgano rector en materia de seguridad, Ministerio del Poder Popular para Relaciones Interiores y Justicia; se han elaborado planes con propósitos de promoción, respeto y defensa de los Derechos Humanos, tanto al interior de esta como al exterior, como es el colectivo poblacional humano, el ciudadano.

El derecho a proteger la vida, el sentido clásico de libertad del derecho a la vida es el de la prohibición de afectación de la vida, por parte de órganos del Estado, ejemplo de ello es la prohibición de pena de muerte, vigente en nuestro país desde la Constitución de 1864 pero, además la dimensión de libertad del derecho a la vida podría estar referida a que el Estado no impida que un ciudadano asuma directamente la protección de tan importante bien jurídico.

Aun cuando la redacción del artículo 43 de la Constitución pareciera excluir la posibilidad de limitación del derecho a la vida, en el sentido que “El derecho a la vida es inviolable', pero tal restricción es técnicamente posible si tal autoridad deriva de un claro mandato legal, está justificada y cumple con los principios de conveniencia, necesidad y proporcionalidad.

Tal como lo dispone el último aparte del artículo 55 de la Constitución, una

Publicación en Línea (Semestral) UPEL-Maracay (Venezuela)
DL: PPL201102AR3941
ISSN: 2244-7962
Enero-Junio 2023. Vol. 20, N° 1
Revista Multidisciplinaria DialóGica

limitación por parte del Estado del derecho a la vida debe encontrarse establecida por una norma dictada por la Asamblea Nacional, de conformidad con el principio de reserva legal, no es suficiente una cláusula general, como el deber de los órganos de seguridad ciudadana para brindar En lugar de prevenir situaciones que representen una amenaza, vulnerabilidad o riesgo para la integridad física, la propiedad, el goce de los derechos y el cumplimiento de las obligaciones de una persona, es necesario que la ley defina claramente las circunstancias en las que el Estado puede tomar acciones que amenacen la vida de una persona. Seguridad física, vulnerabilidad o riesgo. Puede poner en peligro la vida humana. el grado de este tipo de seguridad jurídica debe ser proporcional a la gravedad de la restricción del derecho a la vida.

En Venezuela, el fundamento legal del uso de la fuerza por parte de funcionarios de policía, al grado de poner en peligro la vida de una persona, se encuentra regulado en el artículo 70 de la Ley Orgánica del Servicio de Policía y del Cuerpo de Policía Nacional Bolivariana, dicha disposición establece como principiosgenerales del uso de la fuerza por parte de los cuerpos de policía, los siguientes:

- Afirmación de que la vida es el más alto valor constitucional y legal, una escala gradual del uso de la fuerza basada en el nivel de oposición y resistencia de los ciudadanos,

- Procedimientos de seguimiento y control del uso, capacitación policial permanente y difusión de instructivos a la comunidad para promover el control social del tema.

Las restricciones al derecho a la vida deben estar materialmente justificadas si se quieren proteger otros bienes jurídicos más importantes y la vida constituye efectivamente un "valor superior del ordenamiento jurídico" después de evaluar todas las circunstancias del caso", como se establece en la Constitución, sin embargo, no impide dar importancia a otros bienes jurídicos con el mismo valor.

El artículo 73 de la Ley de Policía Nacional y del Servicio de Policía establece que el uso de la fuerza mortal sólo estará justificado para la defensa de la vida de las funcionarios

Publicación en Línea (Semestral) UPEL-Maracay (Venezuela)
DL: PPL201102AR3941
ISSN: 2244-7962
Enero-Junio 2023. Vol. 20, N° 1
Revista Multidisciplinaria DialóGica

(as) policial o de un tercero.

Hasta ahora la jurisprudencia había admitido pacíficamente la evaluación de las causas de justificación del artículo 65 del Código Penal, para establecer la antijuridicidad de una muerte ocasionada por funcionarios de policía (SCP-TSJ 25/07/2000 Exp. No:N-00-009, SCP-TSJ 01/08/2000 Exp. Nro. 93-1089, SCP-TSJ 16/11/2000 Exp. 00-1242). El artículo 281 del Código Penal también podría considerarse como una habilitación amplia para el uso de las armas, por parte de militares en servicio, funcionarios de policía, resguardos de aduanas, o funcionarios o empleados públicos autorizados a poseer o portar dichos recibos conforme a las leyes o reglamentos que rigen el desempeño de sus funciones, "para el mantenimiento del orden público".

Sin embargo, con la entrada en vigor de lo dispuesto en el artículo 70 de la Ley de la Policía y del Servicio de Policía del Estado, surgen dudas sobre si la justificación del uso de la fuerza letal se limita a defender la vida de un funcionario o agente del orden o de una persona, tercera persona de la inmunidad puede basarse en varios intereses legítimos, como el derecho a la libertad personal o patrimonial o el derecho al orden público en general el artículo 65 del Código Penal venezolano.

Al respecto, existe controversia en el derecho comparado. A favor de la aplicabilidad de otras causas de justificación, distintas a la protección de la vida, podría señalarse que al igual que el derecho a la vida, también gozan de protección constitucional otros bienes jurídicos, tales como la integridad física, psíquica y moral, el derecho de propiedad o la persecución de un sujeto sospechoso de lacomisión de un hecho punible.

En otro caso, la Corte Constitucional de Colombia ha confirmado que esto sería contrario a las "disposiciones que tipifican como delito los actos razonables realizados por personas con el fin de proteger su propia vida y libertad o la de personas similares". Esto plantea la difícil cuestión de si las normas jurídicas pueden excluir por completo la aplicación de la justa causa. Como ejemplos de tareas propias del ejercicio del poder, podemos citar la detención de una persona, el allanamiento de domicilios familiares, si reúnen las garantías previstas por la constitución y la ley, así como la evasión o la sedición.

Publicación en Línea (Semestral) UPEL-Maracay (Venezuela)
DL: PPL201102AR3941
ISSN: 2244-7962
Enero-Junio 2023. Vol. 20, N° 1
Revista Multidisciplinaria DialóGica

Contra el poder que, en general, como en el caso de la legítima defensa, la aplicación de esta justificación requiere que los medios utilizados sean adecuados para lograr el fin declarado, es necesario y los bienes jurídicos protegidos son tan importantes que justifica un sacrificio proporcionado. Las propiedades legales pertinentes, de modo que incluso en ausencia de otros medios para efectuar la captura, la fuga no justifica el uso de un arma.

En fin, en los casos en que el uso de la fuerza por parte de funcionarios de policía sea capaz de producir la muerte, el artículo 70 de la Ley de Policía Nacionaly del Servicio de Policía, hace inaplicable el eximente de responsabilidad, a que serefieren los artículos 65, numeral 1 y 281 del Código Penal venezolano.

En este orden de ideas, en opinión de un sector de la doctrina, no sería legítimo prohibir y sancionar el ejercicio de una defensa necesaria. Si bien es admisible que el legislador establezca ciertas limitaciones socialmente adecuadas al ejercicio de la legítima defensa, hay algunas víctimas con un estatus legal que las víctimas no pueden justificar bajo ninguna circunstancia, y estos derechos legales ciertamente incluyen la vida, pero también la seguridad personal o la libertad cuando se trata de consecuencias graves.

Otra parte de la doctrina afirma que las reglas de legítima defensa y necesidad en el derecho civil y penal tienen por objeto regular las relaciones entre los particulares, aunque la ley sostiene que están a disposición de la policía como de cualquier ciudadano. Mecanismo cuando funciona, cuando el Comando Especial interviene en una situación de rehenes, el oficial no actúa como individuo, sino que está inmerso en el orden jerárquico de dirección ascendente hasta que el ministro responsable acepte el uso de la fuerza letal sobre la base de la protección de la propiedad o victimizado la libertad de género de maneras de una evasión de la exhaustiva regulación de la legislación de policía y de sus elevadas condiciones de proporcionalidad y ponderación de bienes, pero sobre todo constituiría una infracción a la prohibición expresa de las disposiciones legales sobre la materia, talcomo la contenida en el artículo 70 de la Ley de Policía Nacional y del Servicio de Policía venezolano.

Sin embargo, la cuestión de la aplicabilidad permite la corrección de la norma de

Publicación en Línea (Semestral) UPEL-Maracay (Venezuela)
DL: PPL201102AR3941
ISSN: 2244-7962
Enero-Junio 2023. Vol. 20, N° 1
Revista Multidisciplinaria DialóGica

aplicación general en circunstancias que no pueden ser previstas por el legislador y que se refieren a circunstancias excepcionales, cuando la aplicación de una sanción puede crear una situación irrazonable propia de una situación específica, es decir, exigía legítimamente sacrificios específicos.

La justa causa no cuestiona la validez de la regla. El conflicto entre dos bienes jurídicos o intereses protegidos constitucionalmente deriva de una situación excepcional y daría lugar a una regla especial de validez temporal, únicamente mientras dure la causa de justificación.

En último lugar, se cree que los métodos que ofrecen la mayor posibilidad de lograr un resultado justo en un caso determinado deben considerar como punto de partida las limitaciones impuestas por las normas policiales integrales, como la prohibición del uso de la fuerza letal para proteger. Los derechos legales de un funcionario o de un tercero fuera de la vida, sin embargo, se puede reconocer que existen circunstancias excepcionales cuando el cumplimiento de tal prohibición excede lo que un oficial de policía puede exigir razonablemente, y en cuyo caso se pueden tomar otros derechos legales como base para la defensa legal de un funcionario o de un tercero, pero tal concesión no es incondicional porque ello dejaría sin efecto la regla general.

Debido a esto, se pueden utilizar algunas medidas correctivas que permitan a los policías discriminar a las personas, incluida la adopción de una escala progresiva de uso de la fuerza., deber de resistencia pasiva y la presunción de que el entrenamiento policial permanente le permite enfrentar la situación de una forma distinta.

Cuando se trata de la formación continua de la policía, es razonable creer que, si bien es cierto que no se puede exigir a los agentes que sean vulnerables en circunstancias en las que los ciudadanos comunes pueden defenderse legítimamente, no se les debería exigir que ejerzan un mayor control sobre la situación. que los ciudadanos comunes, tienen la experiencia y la formación necesarias para hacer frente a situaciones que amenazan la vida y la seguridad personal y de terceros, por lo que el análisis de los elementos de la causa de justificación debe exigir un nivel más elevado de idoneidad, necesidad y proporcionalidad, que los ciudadanos comunes.

Publicación en Línea (Semestral) UPEL-Maracay (Venezuela)
DL: PPL201102AR3941
ISSN: 2244-7962
Enero-Junio 2023. Vol. 20, N° 1
Revista Multidisciplinaria DialóGica

De tal forma, podríamos afirmar que el artículo 70 de la Ley de Policía Nacional y del Servicio de Policía, la cual limita la justificación del uso de El uso de la fuerza letal únicamente para proteger la vida de un policía o de una tercera persona es una ley especial en relación con el artículo 65 del Código Penal, por lo tanto tiene prioridad sobre el artículo 65 del Código Penal, sin embargo, el Código Penal puede han utilizado "el artículo 65 como una corrección, en casos excepcionales cuando se aplica estrictamente la ley especial suponga un sacrificio de bienes irrenunciables del funcionario, que exceda lo razonablemente exigible.

Las acciones que constituyen el uso de la fuerza letal por parte de los agentes de seguridad del Estado tienen carácter definitivo e irreversiblemente la muerte, una medida de tal naturaleza tiene carácter extraordinario, solamente admisible en casos extremos, en el análisis de fondo, los elementos constitutivos de la causal de justificación deben encontrarse dados en su nivel máximo.

Para establecer si una medida de tal naturaleza que ponga en peligro la vida de una persona se encuentra o no ajustada a derecho se deben tomar en consideración los elementos siguientes:

1. Relación jurídica

2. La idoneidad de la medida empleada
   a) Un peligro actual e inminente para el funcionario o un tercero
   b) La responsabilidad de una persona sobre el peligro inminente
3. La necesidad de la medida
4. La proporcionalidad de los bienes jurídicos en conflicto

El principio de decencia constituye la autoridad mínima para que el poder estatal actúe y en este sentido justifica el deber de los funcionarios de hacer lo mejor que puedan, para brindar protección eficaz a los bienes jurídicos en juego, en el caso de los órganos de seguridad ciudadana, el artículo 55 de la Constitución detalla "la seguridad de la persona, la seguridad de la propiedad, el goce de los derechos y el cumplimiento de las obligaciones" como bienes jurídicos protegidos.

Publicación en Línea (Semestral) UPEL-Maracay (Venezuela)
DL: PPL201102AR3941
ISSN: 2244-7962
Enero-Junio 2023. Vol. 20, N° 1
Revista Multidisciplinaria DialóGica

Dentro de este marco, el artículo 55 de la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela, deriva cierto ámbito de discrecionalidad, en la evaluación de si un funcionario tiene el deber de intervenir o no en una situación que constituyaamenaza, vulnerabilidad o riesgo tales bienes jurídicos, así como en la selección de la medida a adoptar y su intensidad, Pero en casos severos, esta estimación se puede reducir a cero, es decir. los medios utilizados no pueden ser objetivamente ineficaces; en este caso, se trataría de un deber específico, cuyo incumplimiento constituiría una omisión ilegítima.

El principio de idoneidad también constituye un límite que impide la escogencia de determinadas medidas, el uso de la fuerza potencialmente mortal no se encuentra justificado cuando probablemente no impida Afecta efectivamente a bienes jurídicos protegidos.

Por ejemplo, el uso de armas de fuego con la intención de causar la muerte de un secuestrador no es un medio eficaz para proteger la vida del rehén, ya que es posible que el secuestrador no muera inmediatamente, pero aún puede matar o herir gravemente al rehén. Véase, en el momento del incidente, la aplicabilidad de tal medida para salvar la vida de los rehenes también era muy cuestionable. El análisis del principio de utilidad debe tener en cuenta situaciones en las que la policía necesita más control que los ciudadanos común, a diferencia del ciudadano común, el funcionario de policía cuenta con la experiencia y capacitación necesarias para responder a situaciones donde su vida y la integridad de un tercero se vean amenazadas.

En todo caso, dado el carácter irreversible e irreparable del uso potencialmente mortal de la fuerza, su ejercicio sólo podría encontrarse justificado cuando exista certeza con anterioridad al hecho, acerca de los elementos siguientes:

En principio, el deber de proteger la vida, asumiendo que la vida de la víctima se encuentra en el menor peligro, puede justificar el ejercicio legítimo de este derecho de su defensa.

Por ejemplo, en una situación de secuestro puede afirmarse que generalmente se encuentra en peligro la vida de la víctima, aun cuando no exista certeza de si la víctima

Publicación en Línea (Semestral) UPEL-Maracay (Venezuela)
DL: PPL201102AR3941
ISSN: 2244-7962
Enero-Junio 2023. Vol. 20, N° 1
Revista Multidisciplinaria DialóGica

se encuentra con vida o si ha sido dejada en libertad puede admitirse que la presunción calificada del peligro actual es suficiente para justificar ciertas medidas policiales, distintas del uso de la fuerza potencialmente mortal.

Sin embargo, el uso de la fuerza potencialmente mortal, constituye una medida cuyas consecuencias tienen el carácter definitivo e irreversible de la muerte, una medida de tal naturaleza tiene carácter extraordinario, solamente admisible en casos extremos, en el análisis de fondo, todos los elementos constitutivos de la causal de justificación deben encontrarse dados en su nivel máximo, en cuanto al elemento relativo a la existencia de un peligro actual e inminente para el funcionario o un tercero, sólo puede considerarse como tal el nivel más alto posible de suposición de que existe un peligro, es decir, la creencia de que existe el peligro.

En el caso extremo del uso de la fuerza potencialmente mortal, los elementos que justifican la medida deben ser llevados al máximo exigible, el uso de la fuerza potencialmente letal no está permitido contra personas distintas del agresor, es decir, sólo puede justificarse en legítima defensa y no en casos de necesidad.

Únicamente cuando exista certeza acerca de la responsabilidad del agresor puede ser considerada justificada una medida de tal naturaleza, ello no resulta contrario al principio de presunción de inocencia, en razón de que no se trata de la imposición de una sanción sino de la protección frente a una situación de peligro.

La responsabilidad del autor del peligro debe ser inmediata, es decir, debe ser una causa directa de la amenaza, no una causa remota de las posibles amenazas, que depende de la participación de factores distintos a la voluntad del sujeto, además, el principio actual, que establece que los medios de coerción están dirigidos a Si el objeto el objeto aún puede controlar las consecuencias que se pretenden rechazar, y tiene la obligación legal de extinguirlas, si, por el contrario, las propias autoridades de seguridad del Estado pueden evitar que ocurra el daño, tales remedios legales pueden ser menores medidas gravosas y por tanto tienen prioridad según el principio de necesidad Deben ser aplicadas.

Publicación en Línea (Semestral) UPEL-Maracay (Venezuela)
DL: PPL201102AR3941
ISSN: 2244-7962
Enero-Junio 2023. Vol. 20, N° 1
Revista Multidisciplinaria DialóGica

Conclusiones

- Los compromisos del Estado venezolano ante la comunidad de las naciones yen las instancias internacionales de protección y promoción de los derechos humanos, obligan a los funcionarios a atender sus recomendaciones y sugerencias bajos los principios del derecho internacional.

- La universalidad de los derechos humanos consagrada en los documentos internacionales (Declaración Universal de Derechos Civiles y Políticos, Convención sobre Derechos Civiles y Políticos, etc.) demuestra también que todos están llamados a defender y promover el alcance y contenido de estos derechos.

- El derecho a la vida impone al Estado la obligación de crear las normas de procedimientos y la estructura organizativa necesaria para brindar a las personas un mínimo de protección.

- Si bien el servicio de policía tiene funciones importantes como la función coercitiva para obligar al cumplimiento de la norma, la protección de los derechos y la propiedad públicos y privados o la prestación de asistencia a los ciudadanos a través de la policía comunitaria recientemente establecida, que en muchos casos requiere el uso de la fuerza, como se mencionó, esta debe ser proporcionada al peligro que sus participantes puedan representar, además de la obligación de respetar los derechos de las personas en todas esas actividades.

- La aplicación de una medida por parte de los órganos de seguridad ciudadana, que seguramente sea capaz de producir la muerte de una persona es sólo admisible cuando constituya La única forma de excluir un peligro presente e inminente para el funcionario o un tercero u otros derechos legales es que no se pueda exigir razonablemente al funcionario que los sacrifique.

Recomendaciones

A partir de los aspectos planteados en la investigación y en función de las

Publicación en Línea (Semestral) UPEL-Maracay (Venezuela)
DL: PPL201102AR3941
ISSN: 2244-7962
Enero-Junio 2023. Vol. 20, N° 1
Revista Multidisciplinaria DialógicaDialógica

conclusiones desarrolladas, se presentan las siguientes recomendaciones:

1. Desarrollar un marco legal que garantice el ejercicio al derecho a la vida. Garantizar la integridad personal de los ciudadanos durante el ejercicio de sus derechos civiles, investigando y sancionando cualquier agresión proveniente defuncionarios públicos o particulares.

2. Desarrollar planes de formación y capacitación para funcionarios de seguridad, para garantizar la integridad de los ciudadanos durante manifestaciones o reuniones en público.

3. Promover ante las distintas instancias del Poder Judicial un conocimiento de las repercusiones prácticas de la jurisprudencia del Sistema Interamericano de Protección de los Derechos Humanos. La formación de los operadores de justicia es importante para que sus acciones y decisiones cumplan con las obligaciones del Estado y estén armonizadas con la práctica acumulada del derecho internacional de los derechos humanos.

4. Desarrollar un plan nacional para la reparación integral de las violaciones de derechos humanos en general. Ello debe incluir que el Estado asuma su responsabilidad en resarcir el daño ocasionado a los ciudadanos afectados, incluyendo el daño en el ámbito personal (tratamientos médicos, psicológicos) y enel ámbito simbólico.

5. Se recomienda también integrar un proceso de planificación que deba tomar en cuenta estrategias y líneas de acción, como las que se presentan en el análisis reflexivo de este trabajo de grado, esperando que este aporte sirva para fortalecer el ejercicio de los derechos humanos en la misma estructura policial, en todos sus niveles y rangos, así como transformar una nueva actitud entre sus miembros que promueva una cultura de paz y respeto a los derechos humanos.

Publicación en Línea (Semestral) UPEL-Maracay (Venezuela)
DL: PPL201102AR3941
ISSN: 2244-7962
Enero-Junio 2023. Vol. 20, N° 1
Revista Multidisciplinaria DialógicaDialógica

Referencias

Bobbio Norberto, (1994). *El futuro de la democracia*. Fondo de CulturaEconómica.

Díaz Ayala. (2018). *Los derechos humanos y la ley de responsabilidad socialen la radio, televisión y medios electrónicos***,** Trabajo de Investigación para optar al título de Magister en la Universidad de Los Andes, Mérida, Venezuela.

Comisión Interamericana de Derechos Humanos. *Informe sobre la compatibilidadentre las leyes de desacato y la convención americana sobre derechos humanos*. http://www.iidh.ed.cr/comunidades/libertadexpresion/docs/le_comision/desacato.htm.

Constitución de la República Bolivariana de Venezuela con la Enmienda Nº 1. Publicada en la Gaceta Oficial No 5.908 Extraordinario del 19 de febrero de 2009. Caracas.

Convención Europea de Derechos Humanos (1953). http://www.avvdefilippi.com/spanish/html/convenzione.html.

Corte Interamericana de Derechos Humanos (1985). *Normas de restricción de libertad de expresión*. http://www.oas.org/es/cidh/expresion/docs/cd/sistema_interamericano_de_derechos_humanos/index_MJIAS.html.

Corte Interamericana de Derechos Humanos. *Opinión consultiva oc-5/85; del 13de noviembre de 1985***.** [Documento en línea]. http://www.corteidh.or.cr/docs/opiniones/seriea_05_esp.pdf.

Hernández. (2016). *Políticas para fortalecer el respeto a los derechos humanosen el desarrollo de las funciones de la policial municipal de san francisco estado Zulia***;** Trabajo de grado para optar al título de Especialista en Derecho Humanos de la Universidad Metropolitana.

Morales. N (2015). *Plan de capacitación en derechos humanos aplicado a la función policial para los funcionarios encargados de hacer cumplir la ley*. Trabajo de grado para optar al título de Especialista en Derecho Penal en la Universidad Mayor de San Andrés.

Organización de Estados Americanos - OEA. (1969). *Convención americana sobre derechos humanos.*

Organización de Estados Americanos - OEA. (2011). *Informe del grupo de trabajo especial de reflexión sobre el funcionamiento de la comisión interamericana de derechos humanos (CIDH) para el fortalecimiento delsistema interamericano de derechos humanos (SIDH)***.**

Organización de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos. (1961). *Pacto internacional sobre derechos civiles y políticos*. http://www2.ohchr.org/spanish/law/ccpr.htm.

Organización de las Naciones Unidas. (1948). *Declaración universal de derechos humanos.* http://www.un.org/es/documents/udhr/.

Organización de los Estados Americanos. (1995). *Informe anual 1994 de la CIDH* (Capítulo V). Washington D.C. http://www.cidh.org/annualrep/94span/cap.V.htm.

Publicación en Línea (Semestral) UPEL-Maracay (Venezuela)
DL: PPL201102AR3941
ISSN: 2244-7962
Enero-Junio 2023. Vol. 20, N° 1
Revista Multidisciplinaria DialógicaDialógica

Pardo, J. L. (2012). *La libertad de expresión en Latinoamérica*. IX Convención de la Asociación Internacional de Radiodifusión (AIR), Sao Paulo, Brasil.

Soto Colmenares. (2018). *Vulneración del derecho a la vida en las actuaciones de los cuerpos de seguridad en Venezuela*, Trabajo de grado para optar al título de Magister en Derecho Penal y Criminología en la Universidad Bicentenaria de Aragua.

Tamayo y Tamayo, M. (2004). *El proceso de la investigación científica*. Limusa, Grupo Noriega Editores.

Síntesis Curricular



José Luis Zavala Gómez

Catedrático en Educación Integral y Educación Comercial. Estudios de Postgrado. Especialista en: Planificación y Evaluación de la Educación. Magister en Ciencias Mención Orientación de la Conducta. C.I.P.P.S.V. Magister en Ciencias de la Educación. U.S.M. Diplomados: Docencia Educación Universitaria. I.U.P.M.A. Formación de Líderes Comunitarios Para la Paz y Educación Para la Paz y Derechos Humanos. U.P.E.L. Doctorante en Seguridad Ciudadana Mención Policial. U.N.E.S. y en Ciencias de la Educación. U.P.E.L. Actualmente: Coordinador Postgrado e Investigación I.U.P.M.A. Personal Docente U.N.E.S. Director Institución Educativa. “Humberto Miguel Anzola”. Miembro Comisión Nacional Evaluador Tesis de grados U.N.E.M. Autor de Artículos Científicos.

Publicación en Línea (Semestral) UPEL-Maracay (Venezuela)
DL: PPL201102AR3941
ISSN: 2244-7962
Enero-Junio 2023. Vol. 20, N° 1
Revista Multidisciplinaria DialóGica

Universidad Pedagógica Experimental Libertador
Vicerrectorado de Investigación y Postgrado
Instituto Pedagógico "Rafael Alberto Escobar Lara"
Subdirección de Investigación y Postgrado

SOCIOPOLÍTICA Y EDUCACIÓN: UNA VISIÓN EPISTEMOLÓGICA

Autor: Jhonan José Escalona Arteaga
jhonanescalona@gmail.com
https://orcid.org/0000-0003-3959-9711
Corporación Instituto Profesional Inacap
Universidad del Alba
Chile

PP. 45-52

Publicación en Línea (Semestral) UPEL-Maracay (Venezuela)
DL: PPL201102AR3941
ISSN: 2244-7962
Enero-Junio 2023. Vol. 20, N° 1
Revista Multidisciplinaria DialóGica

SOCIOPOLÍTICA Y EDUCACIÓN: UNA VISIÓN EPISTEMOLÓGICA

Autor: Jhonan José Escalona Arteaga
jhonanescalona@gmail.com
https://orcid.org/0000-0003-3959-9711
Corporación Instituto Profesional Inacap
Universidad del Alba
Chile

Recibido: Marzo 2023 **Aceptado:** Junio 2023

Resumen

El propósito principal fue visualizar de manera diáfana, la relación intrínseca que ocurre de manera subyacente entre la sociopolítica educativa y la epistemología, y de cómo conviven en todas las sociedades mundiales, pasando desde la educación inicial hasta la universitaria, contemplando la historicidad en las mismas. Basado en una Investigación Cualitativa, también se podrá apreciar la Teoría Sociopolítica de Popper, así como las principales características que la destacan. Por último, se explican las acciones a tomar para el desarrollo de una sociedad adaptada y adaptable en todos los entornos.
Palabras Clave: Sociopolítica, Educación, Epistemología.

SOCIO-POLITICAL AND EDUCATION: AN EPISTEMOLOGICAL VISION

Abstract

The main purpose was to visualise in a clear way, the intrinsic relationship that occurs in an underlying way between educational sociopolitics and epistemology, and how they coexist in all world societies, from initial education to university education, contemplating the historicity in them. Based on Qualitative Research, Popper's Sociopolitical Theory will also be appreciated, as well as the main characteristics that make it stand out. Finally, the actions to be taken for the development of an adapted and adaptable society in all environments are explained.
Key words: Sociopolitics, Education, Epistemology.

Publicación en Línea (Semestral) UPEL-Maracay (Venezuela)
DL: PPL201102AR3941
ISSN: 2244-7962
Enero-Junio 2023. Vol. 20, N° 1
Revista Multidisciplinaria DialógicaDialógica

Introducción

Cuando analizamos la educación en términos de la sociopolítica, se considera la misma como una práctica social que refleja un constructo de desigualdad en muchas esferas, puesto que, existe una comparación muy lúcida entre la educación pública y la educación privada. En la primera, el Estado es el encargado de generar las políticas que rigen los programas curriculares desde todos los puntos de vista, epistemológico, filosófico, social, científico, entre otros. En la segunda, el sector privado debe regirse por los contenidos curriculares obligatorios generados por el Estado, pero las exigencias son distintas, pudiendo encontrar una vía para "personalizar" el estudio en cada nivel. En esta comparación se reflejan los grandes contrastes entre una educación y la otra.

La educación en su estricto rigor, es por definición una cuestión política, ya que, cumple varias funciones en la sociedad. Se le considera como aquella que otorga saberes a los futuros ciudadanos, así como también, la distribución de las posiciones sociales de estos mismos ciudadanos, e incluso aquellos que sean inmigrantes. Ahora bien, y para dar más fuerza a lo aquí expuesto Shavit y Muller (como se citó en Puga, 2011), señalan que "*resulta esperable que modificaciones importantes del sistema educativo, y en particular del sistema educacional público, afecten de modo relevante el régimen de estratificación imperante en una sociedad".*

También, como fenómeno social, la educación ha sido de gran significación debido a que coadyuva a los ciudadanos a su adecuación a los diferentes panoramas socio culturales transformándose dentro de la sociedad. De ella se espera que genere cambios y sirva de plinto al desarrollo cultural, social y económico de una nación, socializando los valores y normas considerando la óptica social.

Concatenando el punto anterior, Martí Chávez et al. (2018), señalan que la función social de la educación sigue un esquema netamente deductivo, aseverando que:

> Los estudios acerca de la función social se centran de lo general a lo particular, al enfocarlos desde la educación como fenómeno social, a la escuela como institución socializadora y al docente como profesional que posee dicho

Publicación en Línea (Semestral) UPEL-Maracay (Venezuela)
DL: PPL201102AR3941
ISSN: 2244-7962
Enero-Junio 2023. Vol. 20, N° 1
Revista Multidisciplinaria DialóGica

encargo social. Se infiere en dichos estudios, que esta función precisa de los contextos educativos al abordar como uno de sus contenidos la trasmisión cultural y socializadora.

La historicidad refleja, que las eventualidades en el ámbito político y social, ha estado solicitando a la academia la acentuación y la formación de la dimensión individual de la persona, la dimensión social o ambas a la vez. Definitivamente, explicando los hechos luego de décadas de movilizaciones sociopolíticas amplias, diversas y profundas, no se haya obtenido frutos palpables ni alcance sobre los movimientos sociales, puesto que los enfoques de las teorías existentes no son suficiente como para palear el terrible problema que genera el hecho social en la Educación, aventurarse no es una opción, se debe tener firmeza en cada movimiento que se despliegue en el quehacer educativo.

El análisis y estudio del cual se encarga la sociopolítica, se establece fundamentalmente en el efecto que tiene la sociedad sobre la política, cómo la ciudadanía tolera o no ciertas cuestiones del gobierno de turno, el oprobio ante las garrafales acciones que empañan las gestiones de algunas personas en cargos de mucha importancia y en general la idea del bien común social. El pueblo tiene un poder único según las Constituciones de cada nación, tienen deberes y derechos, entre ellos, hay uno supremamente importante como lo es el sufragio, en éste se da a elección aquel candidato que los representará en un período señalado en la Constitución.

La sociopolítica evalúa y mide la influencia o el impacto que tiene la política en la sociedad, incluso en cualquier aspecto o suceso que sea de índole político. La educación sociopolítica debe entenderse como el intento de transmitir y cultivar en la escuela los valores sociales, intentando, además, no quedarse en una mera instrucción acrítica de tales valores, sino procurando justificar y fundamentar su deseabilidad y preferencia frente a otras formas de convivencia social.

El Papel de la Participación Social

En cuanto a la participación social, podemos decir que se deben hacer la idea de una responsabilidad que involucre a la sociedad, donde los sujetos sepan qué deben hacer y

Publicación en Línea (Semestral) UPEL-Maracay (Venezuela)
DL: PPL201102AR3941
ISSN: 2244-7962
Enero-Junio 2023. Vol. 20, N° 1
Revista Multidisciplinaria DialóGica

qué no deben hacer; la idea de todo esto, es que exista una planificación sobre las actividades que se realizarán asignando tareas diversas para las personas, ojalá sea meritocráticamente para obtener unos resultados dignos de lo que merecen en este particular.

Como ya se ha comentado, la Escuela es un hecho político y restringe la educación a unas fuentes finitas de individuos (como NO debería ser), ya que, ésta no llega a toda la geografía, lo que se traduce en perjuicios sociales que deben ser analizados para sugerir rumbos que nos lleven a la búsqueda de soluciones en tiempo acotado. Para transformar la realidad no estaríamos hablando sólo de cambiarla, sino también de sentar bases para resolver las necesidades inmediatas, involucrando una noción perteneciente a la conciencia social, fortaleciendo lazos en las comunidades, desde la consolidación de estudios de largo plazo, desde la renaturalización histórica que da cuenta de un pasado.

En la escuela nos preguntamos por qué, para qué, a quién, cómo, cuándo y dónde enseñar. El aprendizaje se orienta, por tanto, a la formulación de problemas y la planificación de alternativas de solución. La reconstrucción de los fines de la autonomía y la educación se da a partir de problemas y conflictos específicos ubicados en un contexto sociohistórico determinado. El diálogo consensual se basa en el hecho de que los valores son inseparables de los valores afectivos y cognitivos.

La legitimidad política de los debates educativos y la forma en que se plantearon y resolvieron fueron la base de los esfuerzos de la sociedad contemporánea por mejorar y modernizar la educación en este momento histórico, como algunos lo definen. posmoderno y lo que muchos prefieren llamar la consolidación del mercado mundial, la sociedad de la información y también la internacionalización de la educación. En todos los países de la región, las reformas educativas, que alcanzaron su apogeo en la última década del siglo XX, plantearon la agenda de política pública y las modalidades concretas de funcionamiento del aparato estatal, así como la solución de los problemas educativos en la región, el campo de la educación, local, nacional o mundial.

En países como Uruguay, una de las características más importantes en este sentido es que se ha avanzado hacia una reforma educativa muy ambiciosa, que tiene un alcance

Publicación en Línea (Semestral) UPEL-Maracay (Venezuela)
DL: PPL201102AR3941
ISSN: 2244-7962
Enero-Junio 2023. Vol. 20, N° 1
Revista Multidisciplinaria DialóGica

muy amplio, pero que explícita y sobre todo implícitamente evitó un tema serio, claro y profundo, de las condiciones sociales y políticas que se reflejan en la práctica educativa, y de las formas en que los problemas y sus soluciones pueden tomar las formas y momentos de una "situación".

Implicaciones de la Perspectiva Sociopolítica

En general, las estrategias de educación cívica de las universidades favorecen la problematización de la realidad social en detrimento de la preparación, selección, vinculación y movilización profesional a partir del desempeño de tareas cívicas más importantes, por otro lado, la improvisación, el formalismo y la esquemática a veces influyen, por lo tanto, no promueven efectivamente la autonomía y el papel cívico de los estudiantes en las actividades sociopolíticas.

En este sentido, abrir la relación entre el desarrollo de la práctica cívica y la dinámica educativa de los estudiantes es una tarea permanente, cuya solución puede ayudar a formular métodos diferentes a los tradicionalmente limitados al aula o a limitados ámbitos sociales. Condiciones propias de la educación superior, donde la actividad sociopolítica en el campo de la práctica cívica real del futuro profesional forma parte de la vida cotidiana. El propósito de este trabajo es brindar elementos para comprender las especificidades de la dinámica del proceso de formación cívica en el contexto universitario, comprender los aspectos profesionales y sociopolíticos de la cultura universitaria, y una propuesta de método de formación cívica. soportado problematizando la actividad sociopolítica del estudiante.

El Papel de la Epistemología en la Educación Sociopolítica

Parafraseando a Murgueitio (2015), la epistemología como planteamiento teórico, tiene una aplicación en la realidad social y afecta el orden ético y político. La práctica de la vida política está sujeta a un proceso de prueba y error y, como otras ciencias, está orientada al establecimiento de hipótesis iniciales que, a través de la discusión crítica, permitan corregirlas posteriormente.

Publicación en Línea (Semestral) UPEL-Maracay (Venezuela)
DL: PPL201102AR3941
ISSN: 2244-7962
Enero-Junio 2023. Vol. 20, N° 1
Revista Multidisciplinaria DialóGica

En concordancia con lo anterior, entonces se podría hacer referencia a una corriente filosófica como lo es el Racionalismo Crítico, tomando como teórico principal a Karl Popper, cuyo pensamiento filosófico, como cualquier otro, da pie para enfrentar distintos campos de la actividad humana, entre los cuales, aparece el de la actividad política. Popper considera que los principales problemas de la filosofía son los que se relacionan con el desarrollo del conocimiento y con el de la organización de la sociedad.

Para dar relación intrínseca y concluyente entre la sociopolítica y la epistemología, Popper (como se citó en Sarmiento et al. 2018):

> La teoría política que plantea Popper guarda estrecha relación con su teoría epistemológica; al igual que ésta, la teoría política se fundamenta en la formulación de soluciones tentativas para los problemas que se presentan en la realidad, ya que son éstos los que determinan el objeto de la ciencia. Para él, el desarrollo de la ciencia se produce mediante "conjeturas y refutaciones", es decir, mediante el planteamiento de hipótesis y la contrastación de las mismas con la experiencia. (p. 27)

Es notable, según esta posición, que "El hombre de ciencia, ya sea teórico o experimental, propone enunciados —o sistemas de enunciados— y los contrasta paso a paso" (Popper 1962, 27). Toda teoría que desea ser considerada científica debe ser susceptible de ser falsada y debe someterse a pruebas rigurosas que midan su consistencia. Esta posición es aplicada a su teoría política y social, tomando consciencia de que siempre tendremos que vivir en una sociedad imperfecta, y ello es así fundamentalmente porque siempre existirán pugnas irreconciliables de valores, es decir los principios morales pueden estar en conflicto.

No puede haber una sociedad sin conflictos, y de haberla, no tendría sentido tratar de construirla. Con esta posición Popper pretende mostrar la importancia que tienen los conflictos de valores y principios para la construcción de una Sociedad Abierta, que se preocupará no tanto de eliminarlos, sino de reducirlos." (Burgos, 2004, p. 38)

Referencias

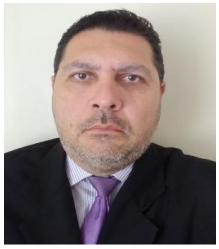
Martí Chávez, Y., Montero Padrón, B., y Sánchez González, K. (2018). La función social de la educación: referentes teóricos actuales. *Conrado*, *14*(63), 259-267. Epub 05 de junio de 2018. http://scielo.sld.cu/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1990-86442018000300259&lng=es&tlng=es.

Murgueitio, M. (2015). *Teoría sociopolítica e histórica de Karl Popper*. [Trabajo de Grado, Universidad Sergio Arboleda]. https://repository.usergioarboleda.edu.co/bitstream/handle/11232/861/Teor%C3%ADa%20sociopol%C3%ADtica%20e%20hist%C3%B3rica%20de%20Karl%20R.%20Popper.pdf?sequence=2

Puga, I. (2011). Escuela y estratificación social en Chile: ¿cuál es el rol de la municipalización y la educación particular subvencionada en la reproducción de la desigualdad social? *Estudios pedagógicos (Valdivia)*, *37*(2), 213-232.https://dx.doi.org/10.4067/S0718-07052011000200013

Sarmiento, R., Whelan, G. y Sprender J. (2018). Estudios de caso y la falsificación Popperiana: una nota de investigación sobre el artículo de Flyvbjerg titulado "Cinco malentendidos acerca de la investigación mediante los estudios de caso". *Forum Qualitative Sozialforschung / Forum: Qualitative Social Research, 19*(1), http://dx.doi.org/10.17169/fqs-19.1.2556.

Síntesis Curricular



Jhonan José Escalona Arteaga
Magíster en Educación en Física, Universidad de Carabobo. Programa de Estudio en UPEL: Doctorado en Educación. Docente para las áreas de Matemática, física, estadística, cálculo y geometría; Corporación Instituto Profesional Inacap; Universidad del Alba.

Publicación en Línea (Semestral) UPEL-Maracay (Venezuela)
DL: PPL201102AR3941
ISSN: 2244-7962
Enero-Junio 2023. Vol. 20, N° 1
Revista Multidisciplinaria DialóGica

Universidad Pedagógica Experimental Libertador
Vicerrectorado de Investigación y Postgrado
Instituto Pedagógico "Rafael Alberto Escobar Lara"
Subdirección de Investigación y Postgrado

REFLEXIÓN SOCIOPOLÍTICA DEL CONTEXTO EDUCATIVO VENEZOLANO DENTRO DE LOS NUMEROSOS ESCENARIOS TRANSCURRIDOS EN LAS ÚLTIMAS DÉCADAS

Autor: Luz Carolina Vásquez Nieto
luzupel18@gmail.com
https://orcid.org/0000-0003-1781-6463
UPEL-IPMAR
Venezuela

PP. 53-67

Publicación en Línea (Semestral) UPEL-Maracay (Venezuela)
DL: PPL201102AR3941
ISSN: 2244-7962
Enero-Junio 2023. Vol. 20, N° 1
Revista Multidisciplinaria DialóGica

REFLEXIÓN SOCIOPOLÍTICA DEL CONTEXTO EDUCATIVO VENEZOLANO DENTRO DE LOS NUMEROSOS ESCENARIOS TRANSCURRIDOS EN LAS ÚLTIMAS DÉCADAS

Autor: Luz Carolina Vásquez Nieto
luzupel18@gmail.com
https://orcid.org/0000-0003-1781-6463
UPEL-IPMAR
Venezuela

Recibido: Marzo 2023 **Aceptado:** Junio 2023

Resumen

El presente artículo se fundamenta en la reflexión sociopolítica del contexto educativo venezolano dentro de los numerosos escenarios transcurridos en las últimas décadas, tomando en consideración que las demandas educativas han sido variadas y transformadas de acuerdo a las necesidades y exigencias del contexto donde transcurrieron. La investigación surge como un estudio de diversos estadios de la educación venezolana en función de los diferentes gobiernos que transcurrieron en Venezuela. El artículo responde a una naturaleza interpretativa y documental, apoyada en una revisión bibliográfica y de reflexión contextualizada. Luego se dimensionan diversos enfoques para contrastar información de la investigación. Para realizar finalmente la hermenéusis sustentando las conclusiones en función de lo planteado.
Palabras clave: sociopolítica, educación, demandas educativas.

SOCIO-POLITICAL REFLECTION ON THE VENEZUELAN EDUCATIONAL CONTEXT WITHIN THE NUMEROUS SCENARIOS THAT HAVE TAKEN PLACE IN RECENT DECADES

Abstract

This article is based on the socio-political reflection of the Venezuelan educational context within the numerous scenarios that have taken place in recent decades, taking into consideration that educational demands have been varied and transformed according to the needs and demands of the context in which they have taken place. The research emerges as a study of the different stages of Venezuelan education according to the different governments that have passed in Venezuela. The article responds to an interpretative and documentary nature, supported by a bibliographical review and contextualised reflection. It then considers different approaches in order to contrast

Publicación en Línea (Semestral) UPEL-Maracay (Venezuela)
DL: PPL201102AR3941
ISSN: 2244-7962
Enero-Junio 2023. Vol. 20, N° 1
Revista Multidisciplinaria DialóGica

information from the research. Finally, hermeneutics is carried out to support the conclusions based on the findings.
Key words: socio-politics, education, educational demands.

Contextualización de la Temática

Para el abordaje de la presente investigación, es imperativo revisar los diferentes puntos de vista en torno a los diferentes estadios en la educación en Venezuela, desde el momento en que se da su problematización, debido a que, en resumidas cuentas, emerge el interés por realizar una reflexión sociopolítica del contexto educativo venezolano dentro de los numerosos escenarios transcurridos en las últimas décadas, cómo podemos discutir en torno a tal o cual contexto marcó la historia de la educación transformadora. Siguiendo con este marco de ideas, se presentan como objetivos específicos: interpretar los diversos acontecimientos suscitados durante el hilo histórico de la educación venezolana, contrastar las diferentes gestiones de gobierno en el sector educativo.

Existen variados indicios que señalan la complejidad y las dificultades que arrastra la educación en las últimas décadas, lo que desencadena un abanico de palabras que van desde avisos, afortunadamente cada vez más aislados, en base de la restauración de tiempos supuestamente agradables anclados en el concepto de modernidad, a actitudes que marcan en la desesperanza, pues visto las situaciones que vivimos, los sistemas escolares disipan cada vez más capacidades y relevancia como referentes para adaptarse a las incertidumbres y conflictos que afectan a las sociedades en nuestros días.

Estos sistemas han sido debatidos por su funcionarismo y su marcada resistencia a los cambios, a pesar, de que hayan tenido significativas pérdidas de los proveedores de conocimiento, esto como producto de los diversos cambios en las políticas educativas. Se les señala frente a las transformaciones ocurrentes en los procesos de información y comunicación, pues el aula mantiene una estabilidad foránea y a veces divorciada del devenir de la vida, todo lo cual produce a su vez cambios y roturas no menos relevantes en el rol que desempeñan los maestros como actores del proceso de socialización. Durante muchos gobiernos se concibieron las instituciones escolares como medios útiles y

Publicación en Línea (Semestral) UPEL-Maracay (Venezuela)
DL: PPL201102AR3941
ISSN: 2244-7962
Enero-Junio 2023. Vol. 20, N° 1
Revista Multidisciplinaria DialóGica

necesarios para la formación de individuos, hacedores de futuros, consecuentes, por lo tanto, de sus obligaciones ciudadanas, sociales y ambientales.

La educación ha sufrido una serie de transformaciones donde las variaciones de diversas propuestas han puesto en marcha una variedad de programas educativos, bajo la premisa de que la escuela debe proporcionar y estimular ambientes de aprendizaje que brinden pautas para el descubrimiento del valor de los conocimientos, para la valoración de cuáles son las herramientas más adecuadas y en qué momentos deben aplicarse. El análisis de los entornos, para discernir sobre la interacción con los cuales se comparte el aula, la escuela y, en general, la vida, se pueden estimular o fomentar valores que promuevan el ejercicio de la ciudadanía en democracia.

> La educación debe ser de calidad por ser pertinente, se destaca la necesidad de fragmentar con un enfoque homogéneo que ofrece y que responde a un insuperable y exclusivo patrón de transmisión y generación de aprendizajes, a favor de otro que ampara una perspectiva en la que se reconoce la diversidad de identidades, capacidades y requerimientos de las personas, sin que ello signifique afrentar los aspectos que relacionan a los seres humanos (Cortázar, 2012, p. 12).

Como se ha advertido en nuestro país, buena parte de estas nociones han sido retomadas en la conformación de las políticas públicas en educación aplicadas en la última década, donde los puntos han sido colocados en el ideario de una educación inclusiva y de calidad sin distingo alguno, en un proceso que viene seguido de conocimientos.

> La evolución de la educación en Venezuela se ha dado de forma lenta, el Ministerio de Educación tiene su origen en 1870, cuando el entonces Presidente de la Republica Guzmán Blanco, estableció por decreto la Instrucción Pública, gratuita y obligatoria (Morillo, 2019, p. 79).

Es importante destacar que la Ley Orgánica de Educación de 1980, actualizó el sistema educativo en servicio con los acuerdos, convenciones, conferencias y demás deberes contraídos en materia de educación; pero su aplicación coincidió lamentablemente con el estallido de la deuda externa, que afectó de manera perceptiva el

Publicación en Línea (Semestral) UPEL-Maracay (Venezuela)
DL: PPL201102AR3941
ISSN: 2244-7962
Enero-Junio 2023. Vol. 20, N° 1
Revista Multidisciplinaria DialóGica

abastecimiento de recursos suficientes para su completa aplicación. El sector educativo oficial sufrió dificultades derivadas de las crisis económicas, en donde las aspiraciones de mejorar la educación que los legisladores y el país de entonces tenían, se vieron afectadas por la falta de financiamiento.

Es de destacar que, a partir de la segunda mitad de los años setenta, se produjo una disminución de los precios del petróleo, lo que impactó desfavorablemente en la economía venezolana y entonces el país comenzó a experimentar una fuerte crisis económica. Actualmente, la política de reforma de estado en materia educativa, es principalmente, la masificación de la educación e innovación en la metodología de enseñanza puesto que el país está pretendiendo un cambio en la manera de educar, ya que la demanda laboral y las exigencias van expandiéndose, por ello es que se han implementado nuevos modelos de inserción escolar incluyendo la universitaria.

Con el correr del tiempo, se incluyeron proyectos educativos los cuales juegan un papel fundamental en la inclusión de masas, puesto que el fin único es una educación globalizadora donde todos los ciudadanos y ciudadanas del país participen sin exclusión y en plena igualdad de condiciones. Nuestro país ha estado transitando un proceso de refundación de la República, teniendo como base la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela, aprobada por el pueblo en referéndum, el 19 de diciembre de 1999, en uno de los procesos políticos más relevantes en la historia del país, tanto por su contenido como por las unidades de participación en su elaboración y aprobación.

Tomando como referencia esta fecha, se ha dado inicio a un proceso para refundación de la República mediante la edificación de una sociedad democrática, participativa y protagónica, multiétnica y pluricultural, cambiando de una democracia política a una democracia social en un estado de derecho y de justicia. En este sentido, se convocó al país para la deliberación sobre el futuro que se quiere, se impulsó y aprobó en 1999 una emergente Carta Constitucional en la cual se almacenan, profundizan principios y normas de la costumbre republicana que evalúa a la educación en lo que significa para la justicia, la igualdad y a estos ideales como el centro de la institucionalidad de una democracia inclusiva.

Publicación en Línea (Semestral) UPEL-Maracay (Venezuela)
DL: PPL201102AR3941
ISSN: 2244-7962
Enero-Junio 2023. Vol. 20, N° 1
Revista Multidisciplinaria DialógicaDialógica

La nueva Constitución Bolivariana constituye la garantía del derecho a la educación y la importancia de la escuela pública para la integración social, amplifica la obligatoriedad y la gratuidad, reconoce los derechos de los grupos y las minorías nacionales marginadas desde siempre, sugiere formas de control ciudadano en la gestión de los servicios y compromete un mínimo aceptable de inversión para cambiar los obstáculos que durante las décadas anteriores perjudicaron las condiciones de la enseñanza y el aprendizaje.

Partiendo del mandato constitucional de 1999, progresamos hacia la universalización de los derechos, en el marco de los cinco sectores; el sector político, empleando como estrategia el proceso constituyente; el sector económico, que permite avanzar de un país rentista a uno productivo, impulsando el desarrollo endógeno, la organización del pueblo y la economía social.

El sector social, mediante la igualdad para tratar de garantizar a quienes no tienen los mismos derechos, que disfrutan los que pueden; el sector territorial, mediante el impulso de una nueva visión del federalismo, garantizando la descentralización sin perder de vista la totalidad que representa la nación; y, por último, el sector mundial, para apropiarse de la globalización sin perder la soberanía, la mundialización sin dejar nuestro acervo atrás.

En el marco de los derechos, se obtiene la educación como un derecho humano y un deber social de toda persona, sin ningún tipo de exclusión, con carácter obligatorio y de gratuidad que el Estado debe garantizar, haciendo énfasis en los sectores más vulnerables de la población, partiendo como principio ético político la equidad personal.

En la población venezolana la cobertura precede de la calidad en la educación, declinada por la enorme deuda social que incide sobre la inmensa mayoría de nuestra población, la desigualdad e iniquidad y por la fisura social que separa a los que gozan del beneficio y a los que no, existe la definitiva acción de materializar los derechos en especial la educación, es por ello, que el Estado debe instaurar las medidas necesarias para garantizar una educación de calidad y para todos.

De aquí se deriva el principio de corresponsabilidad, entre el Estado-Familia-Sociedad, es la coordenada axiológica y fundamental de una democracia participativa y

Publicación en Línea (Semestral) UPEL-Maracay (Venezuela)
DL: PPL201102AR3941
ISSN: 2244-7962
Enero-Junio 2023. Vol. 20, N° 1
Revista Multidisciplinaria DialóGica

protagónica, acción que garantiza el logro de una educación integral y de calidad para todos, que promueva la solidaridad y la equidad, con el objetivo de procurar el equilibrio social, originando el Estado de justicia y proporcionando un contenido social a la democracia, en el marco del humanismo.

La Educación en las Últimas Décadas de la Revolución Bolivariana

En la década de los años 90, se les daba más importancia a las habilidades de los estudiantes, la inclusión en el proceso educativo era más amplia, es decir, se tomaba en consideración la igualdad de participación, el desarrollar el análisis crítico de los estudiantes, el modelado de su conducta, reforzando los valores que a futuro enmarcarán el desempeño del individuo en la sociedad.

La Educación Bolivariana es un Proceso Revolucionario en donde el gobierno resuelve a través de las Misiones la deuda social creada por el sistema de exclusión y generó el modelo de equilibrio social que desarrolla integralmente la educación del ser social desde la gestación, con la consecución de programas bandera Simoncito (educación inicial al niño en dos períodos, maternal de cero a tres años y el segundo, al niño de cuatro a seis años) (Cortázar, 2012, p. 12).

También, las Escuelas Bolivarianas (educación al niño entre seis o siete años y los once o doce aproximadamente), Liceo Bolivariano (educación al adolescente y joven entre doce o trece años y los dieciocho o diecinueve aproximadamente), Escuela Técnica Robinsoniana (educación media profesional al joven) y la Universidad Bolivariana (educación profesional al joven y adulto), cumpliendo con el mandato constitucional de educación integral y de calidad para todos.

Con la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela, se crea la plataforma de evolución y la definición de políticas relacionadas con el Plan Septuanal 2001-2007 en el que la educación es fundamental para el Modelo de Equilibrios. Este plan forma parte de la llamada Década de Plata, cuyos objetivos y estrategias para su logro, con llevan a la consideración de los mecanismos estructurales y de la creación de la nueva escuela. De igual manera, se fomenta la educación desde la articulación de dos grandes mecanismos

Publicación en Línea (Semestral) UPEL-Maracay (Venezuela)
DL: PPL201102AR3941
ISSN: 2244-7962
Enero-Junio 2023. Vol. 20, N° 1
Revista Multidisciplinaria DialógicaDialógica

de innovación transformadora: los proyectos bandera y las misiones, permitiendo apreciar los logros que van dando paso al proceso de creación de la nueva organización del sistema educativo y en términos generales al sistema de inclusión que sustituye al modelo de exclusión que se determinó antes de 1999.

El desarrollo constitucional y legal para la transformación social, política, económica, territorial e internacional, demuestra claramente que Venezuela, firmante de Las Metas del Milenio en la Organización de las Naciones Unidas (ONU) las trasciende e incluso, las revoluciona para hacer de la educación y el trabajo los procesos fundamentales para el logro de los fines del Estado. Así como lo determina el Artículo 3 de la (Constitución de la República Bolivariana de Venezuela, 1999) y cuyo sustento lo constituye el pensamiento robinsoniano:

> La educación es el vínculo principal de impulso del saber, que es necesario comunicar y está asociado a la formación de valores sociales; amor a la patria, que es el bien común y amor al trabajo productivo, entendido como actividad liberadora.

Esto indica que en nuestra constitución la educación es vista como un punto esencial para el desarrollo del país, ya que a través de ella se forman los profesionales que representarán la nación ante el mundo, además de que la implementación de las nuevas políticas de estado en materia educativa permite que se asienten los valores sociales, con el fin de formar ciudadanos capaces de enfrentarse al mundo laboral en cualquier ámbito.

La aplicación de la Educación Bolivariana en la nueva relación Estado-Sociedad, permite la ampliación de la escuela como espacio de concreción de las acciones y como punto esencial para la forma organizada del poder del Estado, origina la participación para lograr las transformaciones institucionales y culturales necesarias, para asegurar el modelo de desarrollo endógeno y soberano a través del crecimiento de la producción social, la modificación de las inestabilidades y la sustentabilidad ambiental para lograr una calidad de vida digna (Cortázar, 2012, p. 12).

Publicación en Línea (Semestral) UPEL-Maracay (Venezuela)
DL: PPL201102AR3941
ISSN: 2244-7962
Enero-Junio 2023. Vol. 20, N° 1
Revista Multidisciplinaria DialógicaDialógica

La escuela como centro es entonces, el eje clave en el conjunto Estado-Sociedad-Territorio, para la transformación del ciudadano que conformará la nueva República donde el ser, saber, hacer y convivir se conjuguen para la manifestación del modelo de desarrollo concebido en la Constitución. El modelo educativo debe formar al nuevo republicano y la escuela debe ser la copia de la nueva república, una reciente Pedagogía Nacional, que sea la base para consolidar la Soberanía y Autodeterminación de nuestro pueblo. Reconstruir la República en el marco constitucional, involucra conducir al país hacia la maximización del bienestar colectivo, lo que debe interpretarse en una justa distribución de la riqueza.

Es por ello, que se hace necesaria una planificación estratégica, cuyos mecanismos e instrumentos de gestión permitan al Estado el logro de los fines esenciales a través de la Educación y el trabajo como los procesos esenciales para alcanzarlo, la protección y creación de la economía social como táctica primordial.

Criterios Epistemológicos y Metodológicos de la Investigación

Si se hace una revisión de los aspectos vinculados con el contexto educativo venezolano nos encontramos con una serie de programas que han sido incluidos como los beneficios estudiantiles que se aplicaron en base a una mejora en la calidad del proceso educacional, centrado en el estudiante como figura principal dentro del sistema. Muchos han sido los planes que se aplicaron como las “Misiones” las cuales estaban dirigidas a ciertos sectores específicos de la población hasta el nivel superior.

Los planes nacionales de la Educación Bolivariana han sido ideados como herramientas para propiciar formas de gestión democráticas, recursos de contribución de la sociedad, medios de cooperación e intercambio entre los países de la región. Y más particularmente, para utilizar como un espacio de coyuntural de los esfuerzos que realizan el estado, el conglomerado civil, las instituciones educativas y los colectivos ciudadanos en torno al mejoramiento de los servicios.

La aplicación al cumplimiento de los acuerdos que los gobiernos, entre ellos el revolucionario, han determinado con exactitud que se dé el cumplimiento a toda

Publicación en Línea (Semestral) UPEL-Maracay (Venezuela)
DL: PPL201102AR3941
ISSN: 2244-7962
Enero-Junio 2023. Vol. 20, N° 1
Revista Multidisciplinaria DialóGica

cabalidad. Esto último, respecto a los desafíos indispensables de los comienzos de este siglo en relación al derecho social a la educación, el avance de los obstáculos que afectan la calidad de los aprendizajes que se imparten en las entidades escolares, la protección de los grupos más vulnerables que históricamente han quedado excluidos de los bienes educativos, el acceso a las nuevas herramientas de la sociedad del conocimiento, las necesidades que emergen de un mundo que viene transformando el ejercicio de la democracia, los pensamientos del desarrollo y del bienestar.

Actualmente, pueden presentarse logros apreciables que apuntan a los objetivos de la Educación para todos. Así que, en la interrupción de las barreras que en los últimos años venían determinándose debido a una caída de la matrícula de la educación en todos los niveles gestionó la universalización de la incorporación, determinando la aplicación de un programa de expansión alrededor de la escuela pública de expedición completa, tal es el caso de las Escuelas Bolivarianas, en la continuación y revisión de la reforma curricular.

De igual manera, la ampliación de los programas para minimizar el impacto de las variables sociales y familiares que intervienen en la deserción, la repetición y la baja prosecución de la Educación Básica, por ejemplo, en el Programa de Alimentación Escolar; en la atención específica de minorías nacionales originarias eternamente excluidas, respetando su peculiaridad cultural.

La campaña nacional de Alfabetización viene erradicando drásticamente en el corto plazo de su aplicación la tasa de analfabetismo que afectaba a la población juvenil y adulta de los sectores pobres rurales y urbanos excluidos, en la actualización de la Educación Media, especialmente dirigida a la recuperación de las escuelas técnicas y con un énfasis en la formación laboral de los sectores juveniles afectados por la deserción temprana de la educación.

Metodología

El objetivo general del estudio estuvo dirigido a realizar una reflexión sociopolítica del contexto educativo venezolano dentro de los numerosos escenarios transcurridos en las últimas décadas. Para avanzar en la consecución de los objetivos planteados, se hizo

Publicación en Línea (Semestral) UPEL-Maracay (Venezuela)
DL: PPL201102AR3941
ISSN: 2244-7962
Enero-Junio 2023. Vol. 20, N° 1
Revista Multidisciplinaria DialógicaDialógica

imprescindible el estudio cualitativo y la documentación de diversos artículos e informaciones relacionadas con el tema en cuestión.

La opción epistemológica asumida en esta investigación partió del método cualitativo, en el cual se asume una realidad subjetiva, dinámica y compuesta por complejidad de contextos, con un análisis profundo y reflexivo de los significados subjetivos e intersubjetivos que forman parte de los entornos estudiados, de acuerdo a lo citado por Abarca Rodríguez et al., (2012):

> Se orienta hacia la interpretación de realidades subjetivas, la investigación cualitativa no deja de ser científica, y lo es tanto como la investigación basada en el enfoque cuantitativo; dicha interpretación tampoco se reduce a un asunto de opiniones de quien investiga. (p. 10)

Este enfoque cualitativo de investigación partió de lo ontológico, de la naturaleza de la realidad, la cual fue concebida de forma subjetiva**,** buscando siempre la interpretación del fenómeno a estudiar. El investigador consideró sus valores con un papel importante dentro de la investigación como parte del proceso del conocimiento.

La investigación documental, a través de la recopilación de datos de diferentes medios como diarios y bibliografías, fue la base para la recolección de la información idónea en este estudio de índole sociopolítico tal como es el caso del contexto educativo venezolano, permitiendo así interpretar los diversos acontecimientos suscitados durante el hilo histórico de la educación venezolana y contrastar las diferentes gestiones de gobierno en el sector educativo en las últimas décadas. Así, el ordenamiento de las ideas encontradas permitió la interpretación de la información social analizada.

Conclusiones

La educación debe considerarse un consecuente humano focalizado, territorializado que se centra en los procesos de enseñanza y aprendizaje como unidad compleja de naturaleza humana total e integral, correspondiendo sus niveles y modalidades a los periodos del desarrollo propio de cada edad en su estado físico, biológico, psíquico,

Publicación en Línea (Semestral) UPEL-Maracay (Venezuela)
DL: PPL201102AR3941
ISSN: 2244-7962
Enero-Junio 2023. Vol. 20, N° 1
Revista Multidisciplinaria DialóGica

cultural, social e histórico, en tiempos sucesivos donde cada uno engloba al anterior, creando las condiciones de aptitud, vocación y aspiración a ser tomadas en cuenta por el Sistema Educativo.

La concepción integral del ser humano en desarrollo requiere la coyuntura y continuidad curricular y pedagógica entre cada uno de los niveles del Sistema Educativo, incluyendo todas las modalidades. Debe identificar el fortalecimiento de cada educando (a) como persona, el conocimiento de sus propias capacidades y competencias, su formación dentro del concepción de progresividad alimentada por las etapas de vida como proceso que toma en cuenta las condiciones externas en lo antrópico, social, cultural y geohistórico.

El proceso educativo, como lo establece la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela, está directamente vinculado al trabajo de concordar la educación con las actividades productivas propias del desarrollo social local, regional y nacional a través de la orientación de niños, niñas, adolescentes y jóvenes; formándolos (as) en, por y para el trabajo creador y productivo con visión digna de lo humano, que permita compensar las necesidades básicas, contribuyendo al desarrollo regional y por ende al nacional como una formación continua y permanente.

Desde este punto de vista, integral y progresivo de la educación, la enseñanza y aprendizaje es un proceso que involucra los distintos estadios de la vida de una persona desde el nacimiento, en lo formal e informal definidos en períodos sucesivos, que en síntesis continuas son elevadas, cada una contiene va determinando las anteriores estableciendo un proceso que alimenta la continuidad como fundamento de la esperanza de vida escolar.

En relación a los distintos niveles y periodos de vida los escolares van atravesando por etapas sucesivas que, a su vez, son conscientemente cumplidas y determinadas por los llamados ejes integrados en donde se destacan el hacer, saber y convivir. Esto define a un ser humano lleno de valores capaz de enfrentarse a los desafíos de la vida, pero sobre todo a tener esa percepción autocritica ante los diferentes contextos como el educativo.

Publicación en Línea (Semestral) UPEL-Maracay (Venezuela)
DL: PPL201102AR3941
ISSN: 2244-7962
Enero-Junio 2023. Vol. 20, N° 1
Revista Multidisciplinaria DialóGica

Por otra parte, la Escuela Bolivariana es considerada transformadora de la sociedad desde el espacio, centro del servicio comunitario, patrón de atención educativa integral, lugar de renovación pedagógica permanente y con flexibilidad curricular. Corresponde a una escuela que lucha contra la exclusión a través de una atención integral a los niños y niñas; sus componentes principales lo conforman: la jornada escolar completa que facilita el acceso a la recreación, al deporte, a la cultura y la atención alimentaria de niños y niñas; así como la participación de la comunidad en el proceso de su formación, de todo esto se visiona con el propósito de avanzar en la transformación del sistema educativo.

Con el nuevo sistema de gobierno en el año 1999, continua el proceso de cambio en búsqueda de nuevas bases que logren la reorganización del Sistema Educativo, pero en esta oportunidad más fuerza, decisión, dinamismo e ideología que no se dirige a simples cambios si no a la reestructuración del estado venezolano, cuya finalidad, es posible a través de un cambio de conciencia ciudadana y la formación de nuevos republicanos.

Al respecto, el Ministerio del Poder Popular para la Educación (2007), a través del Diseño Curricular Bolivariano, señala “la educación Bolivariana, como un proceso político y socializador que se produce en las relaciones entre la escuela, familia y comunidad, la interculturalidad, la práctica del trabajo liberador y el contexto histórico-social” (p. 15).

Cabe destacar, que durante la gestión surgieron programas y planes en lo que a educación se refiere, las escuelas Bolivarianas, misión Robinson, Rivas, Sucre, proyectos educativos integrales (PEIC), en todo el país, acceso a la Tecnología de la información y comunicación (TIC), así como también programas de desarrollo endógeno. Todos estos programas desde el momento en que fueron aplicados, se tomó como punto principal a la sociedad, direccionado esto al progreso en materia educativa, con miras a formar un ciudadano lleno de valores.

De acuerdo con lo establecido en la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela (1999), en sus Art. 102 y 103. El Art. 102 enfatiza la relación de la educación como: “un derecho humano y un deber social fundamental, es democrática, gratuita y obligatoria” por su parte el Art. 103, expresa: que “toda persona tiene derecho a una educación integral de calidad permanente en igualdad de condiciones y oportunidades,

Publicación en Línea (Semestral) UPEL-Maracay (Venezuela)
DL: PPL201102AR3941
ISSN: 2244-7962
Enero-Junio 2023. Vol. 20, N° 1
Revista Multidisciplinaria DialóGica

sin más limitaciones que las que las derivadas de sus aptitudes, vocación y aspiraciones. Los artículos mencionados orientan a la educación integral y holística de todo estudiante, permitiendo con esto la formación de su personalidad integral en función de actividades pedagógicas y didácticas que faciliten y mejoren el proceso de la enseñanza – aprendizaje.

Otros artículos que enmarcan esta investigación son los señalados en la Ley Orgánica de Educación (2009), en su Art. 4. Señala que "la educación es un deber social fundamental, concebida como un proceso de formación integral, gratuita, laica, exclusiva y de calidad permanente continua e interactiva, promueve la construcción social del conocimiento, la valoración ética y social del trabajo y la integridad y preeminencia de los derechos humanos", también en su Art. 32, menciona "que la educación universitaria profundiza el proceso de formación integral y permanente de ciudadanos críticos y ciudadanas críticas, reflexivos o reflexivas, sensibles y comprometidos, social y éticamente con el desarrollo del país iniciando en los niveles educativos precedentes, con la finalidad de formar profesionales e investigadores o investigadoras de la más alta calidad y auspiciar su permanente actualización y mejoramiento".

La educación debe ser gratuita, pero aún, más exigente, que gratifique e incentive la calidad, no excluyente, donde todos los jóvenes puedan prepararse académicamente según su individualidad y el docente emplee estrategias novedosas con el objetivo de que las políticas educativas evolucionen en Venezuela, de alcanzar el máximo rendimiento del estudiante y al mismo tiempo se incentive, tenga libertad de pensamiento, debe procurar plantear teorías filosóficas, remontarse a Platón y Aristóteles a fin de que el dicente tenga una visión más amplia del mundo y de los gobiernos, así como también que desarrolle su capacidad de razonamiento, observe, analice mejor y no valore solo lo que al gobierno de paso le conviene, para finalizar se debe formar un ser racional, consciente y valorativo del entorno que lo rodea.

Referencias

Abarca Rodríguez, A., Alpízar, R. F., Sibaja Quesada, G, Rojas Benavides, C. (2012). *Técnicas cualitativas de investigación*. UCR.

Constitución de la República Bolivariana de Venezuela (1999). *Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela,* 36.860, diciembre 30, 1999.

Cortázar, J. M. (2012). La educación en Venezuela: una aproximación crítica al proceso de inclusión y de justicia redistributiva. *Cuadernos del Cendes*, *29*(80), 47-64. http://ve.scielo.org/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1012-25082012000200003&lng=es&tlng=es.

Ley Orgánica de Educación. (2009). *Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela*, 5.929, agosto 15, 2009.

Ministerio del Poder Popular para la Educación. (2007). *Currículo Nacional Bolivariano. Diseño Curricular del Sistema Educativo Bolivariano*. http://www.cerpe.org.ve/tl_files/Cerpe/contenido/documentos/Actualidad%20Educativa/Curriculo%20Nacional%20Bolivariano%20-%20MPPE%202007.pdf

Morillo, D. (2019). Evolución Histórica del Sistema Educativo Venezolano. BlogsUPEL. http://sisedubol7if02.blogspot.com/2009/06/evolucion-historica-del-sistema.html

Síntesis Curricular

Luz Carolina Vásquez Nieto

Magister en Educación; Mención Educación Superior, UPEL- 2013. Doctorando en Educación, UPEL. Coordinadora de Preescolar y Primaria del Instituto Escuela Maracay.

Publicación en Línea (Semestral) UPEL-Maracay (Venezuela)
DL: PPL201102AR3941
ISSN: 2244-7962
Enero-Junio 2023. Vol. 20, N° 1
Revista Multidisciplinaria DialóGica

Universidad Pedagógica Experimental Libertador
Vicerrectorado de Investigación y Postgrado
Instituto Pedagógico "Rafael Alberto Escobar Lara"
Subdirección de Investigación y Postgrado

VISIÓN CRÍTICA DE LA VIOLENCIA DE GÉNERO. UNA PERSPECTIVA SOCIOPOLÍTICA

Autor: Derna Constantini Rickel
constantiniderna@gmail.com
https://orcid.org/0000-0001-6110-3730
UPEL-IPMAR
Venezuela

PP. 68-78

Publicación en Línea (Semestral) UPEL-Maracay (Venezuela)
DL: PPL201102AR3941
ISSN: 2244-7962
Enero-Junio 2023. Vol. 20, N° 1
Revista Multidisciplinaria DialóGica

VISIÓN CRÍTICA DE LA VIOLENCIA DE GÉNERO. UNA PERSPECTIVA SOCIOPOLÍTICA

Autor: Derna Constantini Rickel
constantiniderna@gmail.com
https://orcid.org/0000-0001-6110-3730
UPEL-IPMAR
Venezuela

Recibido: Marzo 2023 **Aceptado:** Junio 2023

Resumen

Se presenta una visión crítica de la violencia de género desde la sociopolítica considerando éste evento como un fenómeno social que afecta a Venezuela y a muchos países en el mundo; circunstancia que, a pesar de los cambios avenidos en el siglo XXI se ha mantenido en el tiempo. Las acciones de violencia y desigualdad limitan el desarrollo humano, es por ello que se hace necesario un análisis sociopolítico para establecer estrategias de prevención desde una educación que pueda aportar herramientas a través de la formación en valores que estimulen la participación equitativa de todos y todas, así como el empleo de los medios de comunicación para informar y educar a la sociedad. Se realizó una investigación documental con enfoque cualitativo destacando el rol de la mujer, la equidad de género y el cultivo de los valores como estrategia educativa avalada por decisiones sociopolíticas pertinentes.
Palabras clave: Violencia de género, valores, educación.

A CRITICAL VIEW OF GENDER-BASED VIOLENCE. A SOCIO-POLITICAL PERSPECTIVE

Abstract

We present a critical vision of gender violence from a socio-political perspective, considering this event as a social phenomenon that affects Venezuela and many countries in the world; a circumstance that, despite the changes that have taken place in the 21st century, has been maintained over time. Actions of violence and inequality limit human development, which is why a socio-political analysis is necessary in order to establish prevention strategies based on education that can provide tools through training in values that stimulate the equal participation of all, as well as the use of the media to inform and educate society. Documentary research was carried out with a qualitative approach

Publicación en Línea (Semestral) UPEL-Maracay (Venezuela)
DL: PPL201102AR3941
ISSN: 2244-7962
Enero-Junio 2023. Vol. 20, N° 1
Revista Multidisciplinaria DialóGica

highlighting the role of women, gender equity and the cultivation of values as an educational strategy supported by relevant socio-political decisions.
Key words: Gender violence, values, education.

Introducción

El siglo XXI se ha distinguido por la velocidad con la cual se están dando los cambios en todas las esferas en las que hace vida el ser humano, los entornos sociales, culturales, políticos, tecnológicos y comunicacionales están en movimiento constante. Desde esta perspectiva la mujer ha tomado socialmente una figura primordial como sujeto de derecho, destacándose la participación en las áreas educativa, política y laboral generando así un desarrollo personal orientado hacia la reivindicación de sus derechos inspirada en los principios de igualdad, justicia y equidad social ante los hombres.

Si bien todos los avances mencionados son evidentes y demostrables persisten situaciones de violencia dirigidas a la mujer lo cual conlleva a que se manifieste la violencia de género, convirtiéndose en un problema de orden sociopolítico y cultural. Entendiendo a la sociopolítica como la convergencia de dos ciencias, sociología y política, que estudian los fenómenos que se presentan en la sociedad y están influenciados e íntimamente ligados, especialmente en lo que se refiere a la toma de decisiones que intervienen en distintos eventos sociales como es el caso de la violencia de género.

En función a lo expresado en el párrafo anterior, se considera pertinente realizar un análisis crítico de la violencia de género desde una perspectiva sociopolítica ya que como hecho social se requiere de la intervención política a través de la toma de decisiones que implican la acción del estado como ente rector y garante del bienestar de los ciudadanos. En esta línea todo lo correspondiente a las legislaciones internacionales, nacionales y locales es responsabilidad del estado en consonancia con el deber que tiene de proporcionar a los habitantes regulaciones que posibiliten una vida de calidad, con entornos seguros y espacios de convivencia que favorezcan el desarrollo humano en todas sus dimensiones.

Publicación en Línea (Semestral) UPEL-Maracay (Venezuela)
DL: PPL201102AR3941
ISSN: 2244-7962
Enero-Junio 2023. Vol. 20, N° 1
Revista Multidisciplinaria DialóGica

Por otra parte las tradiciones culturales y familiares tienen incidencia en el comportamiento y actividad social de las personas, los modelos existentes son en su mayoría machistas y esto se observa en la manera que la sociedad se expresa y comunica sus ideas y pensamientos sobre lo que le corresponde hacer a cada persona según su género. Partiendo de esto se considera necesaria la elaboración de estudios e investigaciones que analicen de manera profunda documentos en los cuales se aborde la no discriminación así como la atención y prevención de la violencia de género y su relación con la sociopolítica.

Metodología

Para el presente artículo se empleó la investigación documental con el objeto de "ampliar y profundizar el conocimiento de su naturaleza, con apoyo, principalmente, en trabajos previos, información y datos divulgados por medios impresos, audiovisuales o electrónicos." (Universidad Pedagógica Experimental Libertador, 2016, p. 20). Para esta producción se revisaron críticamente tesis de grado, artículos científicos, documentos emanados de organismos internacionales y legislaciones alusivas a la protección de la mujer.

Resultados

En el mundo actual la mujer se ha transformado en un tema sociopolítico, conformado por múltiples y diferentes aristas, igualdad de derechos y oportunidades, ciudadanía, equidad y violencia de género entre otros aspectos relevantes que necesitan ser analizados desde una postura crítica, que favorezca la consolidación de los logros y metas alcanzados hasta el momento. En este sentido tal y como señala la Agenda 2030 ''La igualdad entre los géneros no es solo un derecho humano fundamental, sino la base necesaria para conseguir un mundo pacífico, próspero y sostenible'' (p. 30) en consecuencia favorece la disminución de la violencia y beneficia a toda la sociedad propiciando el logro del mencionado objetivo.

Se considera relevante destacar que la violencia es vista como "el uso intencional de la fuerza física o el poder real o como amenaza contra uno mismo, una persona, grupo o

Publicación en Línea (Semestral) UPEL-Maracay (Venezuela)
DL: PPL201102AR3941
ISSN: 2244-7962
Enero-Junio 2023. Vol. 20, N° 1
Revista Multidisciplinaria DialóGica

comunidad que tiene como resultado la probabilidad de daño psicológico, lesiones, la muerte, privación o mal desarrollo'' tal y como lo indica el portal de la Organización Panamericana de la Salud (OPS), así mismo destaca que a nivel mundial: aproximadamente 470.000 personas son víctimas de homicidio cada año que alrededor del 38% de todos los asesinatos de mujeres son perpetrados por sus parejas íntimas y que una (1) de cada tres (3) mujeres han experimentado violencia física y/o sexual, la mayoría por una pareja íntima, evidenciándose el alto porcentaje de mujeres víctimas de hechos violentos, lo cual incide de forma negativa en la salud pública y bienestar de la población e interrumpe el logro de metas y objetivos universales que se plantean en distintos documentos emanados de las Naciones Unidas.

Por otra parte el Centro de Derechos Humanos de la Universidad Metropolitana, citado por Capriles (2022), destaca que:

> La violencia de género puede ser definida como los actos dañinos realizados contra una persona o un grupo de personas, cuyo móvil principal es el género de la víctima y su representación en la sociedad. Tiene como objetivo anular el ejercicio, goce o reconocimiento de los derechos humanos y libertades de las personas. (p. 9).

Es decir que la agresión o ensañamiento infringido a las mujeres tiene su origen en la discriminación por género y no en otro elemento social que pudiese despertar las conductas de violencia en las personas, sin embargo detrás de esto coexisten factores de tipo cultural, religioso, social y educativo que inciden en los comportamientos de diversos grupos humanos y que en muchas oportunidades se realizan más por ser una tradición, que se adquiere de manera no verbal, pues forma parte de las costumbres sociales, arropadas por las creencias que surgen de los elementos mencionados con anterioridad.

Desde otro ángulo, es pertinente destacar que con la finalidad de establecer un marco legal y conceptual para la violencia de género, organismos internacionales y regionales han elaborado diferentes normativas que favorezcan, especialmente, la protección de las mujeres y niñas puesto que tradicionalmente son las victimas más frecuentes en lo que respecta a la violencia de género. Por lo tanto es importante descubrir y conocer Las causas de la violencia de género y contra las mujeres ya que estas

Publicación en Línea (Semestral) UPEL-Maracay (Venezuela)
DL: PPL201102AR3941
ISSN: 2244-7962
Enero-Junio 2023. Vol. 20, N° 1
Revista Multidisciplinaria DialóGica

son distintas a las de otros tipos de violencia tal y como señala Merz (2010) las causas estructurales de la violencia de género contra las mujeres están asociadas con "el sistema de valores, normas y prácticas que sostienen relaciones de desigualdad, dominación, subordinación y discriminación contra las mujeres y otros miembros de la sociedad menos valorados social o culturalmente" (p, 2).

Tradicionalmente, especialmente en Latinoamérica, mujeres y hombres son socializados de manera distinta incluso en temas como la violencia, en los varones se estimula la rudeza, el carácter, la no demostración de las emociones, e incluso el uso de la fuerza física y la confrontación a las niñas en cambio se les enseña a ser sumisas, obedientes y evitar la confrontación y la expresión emocional es vista como una conducta acorde al género femenino.

En este orden de ideas, La República Bolivariana de Venezuela se encuentra también inmersa en ésta epidemia de violencia que existe a nivel mundial y regional Capriles (2022, p. 22) resalta que "de acuerdo con cifras del Observatorio Venezolano de Violencia, en 2021 al menos 11.081 venezolanos fallecieron por causas violentas, lo que da como resultado una tasa de 40,9 muertes por cada cien mil habitantes'', en consecuencia esto nos ubica entre los países más violentos del continente, por otro lado en las últimas décadas Venezuela se ha presentado una crisis política, económica y social que si bien afecta a toda la población las mujeres se encuentran en desventaja por razones de tipo laboral, educativo y tradicional por lo que muchas veces, la mujer ha de hacerse cargo de la familia manteniendo el hogar y como responsable de la educación emociona social de los hijos.

Cabe destacar que Ley Orgánica sobre el Derecho de las Mujeres a una vida libre de Violencia (2007), en sus disposiciones generales apunta: lo siguiente:

> Artículo 1.- La presente Ley tiene por objeto garantizar y promover el derecho de las mujeres a una vida libre de violencia, creando condiciones para prevenir, atender, sancionar y erradicar la violencia contra las mujeres en cualquiera de sus manifestaciones y ámbitos, impulsando cambios en los patrones socioculturales que sostienen la desigualdad de género y las

Publicación en Línea (Semestral) UPEL-Maracay (Venezuela)
DL: PPL201102AR3941
ISSN: 2244-7962
Enero-Junio 2023. Vol. 20, N° 1
Revista Multidisciplinaria DialóGica

> relaciones de poder sobre las mujeres, para favorecer la construcción de una sociedad justa democrática, participativa, paritaria y protagónica.

Si bien el objeto de la ley indica que impulsará cambios en los patrones socioculturales, aún persiste un mensaje machista el cual es transmitido tanto por entes gubernamentales como privados, haciendo énfasis en los roles tradicionales que corresponden a las costumbres referidas al papel y comportamientos que corresponden según el género y que mantienen un discurso peyorativo y violento hacia la mujer.

En esta línea es relevante destacar que existen distintas formas de manifestación de la violencia y que no siempre es evidente, sin embargo situaciones como el acoso laboral sigue siendo más frecuente hacia las mujeres, de la misma manera los mensajes de los medios de comunicación no siempre enaltecen el papel de la mujer y siguen siendo comunes los programas de televisión, series, telenovelas en las cuales la discriminación y violencia son permitidas e incluso exaltadas tal y como destaca Chirino (2019):

> Analizando la programación y contenidos de los Medios de Comunicación Social se puede observar que la violencia de género es considerada como un hecho sin mayor problema, de modo que la refuerzan constantemente, conduciendo incluso a que se la asuma desde la infancia o la juventud, como un modo de vida, creando así patrones de conducta, gustos, lenguajes, formas de asumir y mirar al mundo tremendamente violentos. (s/p)

Dentro de esta perspectiva, se favorece la normalización de la violencia y discriminación de género que es uno de los obstáculos que es vital eliminar a fin de lograr entornos sociales más equitativos. Cabe acotar que los medios de comunicación, así como las redes sociales son herramientas que pueden ser empleadas para la formación en valores y fortalecer contenidos que se impartan en las escuelas relacionadas con la equidad e igualdad de género.

Por otra parte es necesario estudiar a fondo las tradiciones culturales que conlleven mensajes y actitudes de violencia para cambiar aquellas que de alguna manera perjudiquen a las mujeres y niñas como es el caso del matrimonio infantil y forzado, ofreciendo oportunidades de educación y desarrollo cultural que estimulen el cambio de

Publicación en Línea (Semestral) UPEL-Maracay (Venezuela)
DL: PPL201102AR3941
ISSN: 2244-7962
Enero-Junio 2023. Vol. 20, N° 1
Revista Multidisciplinaria DialóGica

las prácticas tradicionales que sean nocivas y fomentan el abuso y dominación masculina. Otro elemento de gran relevancia tiene que ver con el cumplimiento de las normas jurídicas que les permitan sentirse seguras y valoradas en sus empleos y en el cumplimiento de sus labores domésticas, educando de manera tal que los hombres aprendan desde niños la importancia de su participación en la vida familiar, no solo como un proveedor, si no como un miembro más con responsabilidades en el hogar.

En resumen la educación y voluntad sociopolítica son elementos favorecedores para el logro de una sociedad libre de violencia de género, que de cumplirse harían del mundo un lugar más favorecedor de la Igualdad y empoderamiento de las mujeres y niñas, toda la sociedad tiene un compromiso de corresponsabilidad el cual al incidir de manera positiva, crea las posibilidades para que la equidad e igualdad sean posibles

Conclusiones

1. De forma constante y persistente las mujeres han exigido sus derechos, y han alcanzado logros evidentes y demostrables, sin embargo la cultura de dominación y privilegios masculinos aún persiste y este puede ser considerado como el primer y más elemental acto de violencia de género.

2. La responsabilidad de cambio hacia un mundo más equitativo, así como la disminución de la violencia de género es un hecho sociopolítico, en función de los elementos que se conjugan en éste fenómeno social.

3. La agenda 2030, como documento emanado de las Naciones Unidas (2018), se convierte en una fortaleza para la sociedad y las reivindicaciones de la mujer a través del objetivo número cinco (5) correspondiente a “Lograr la igualdad de género y empoderar a todas las mujeres y las niñas’’ (p. 30).

4. Los medios de comunicación pueden convertirse en una fortaleza usándolos de forma estratégica, orientada hacia la educación y desmitificación de las creencias y tradiciones que conlleven a la discriminación basada en el género.

Publicación en Línea (Semestral) UPEL-Maracay (Venezuela)
DL: PPL201102AR3941
ISSN: 2244-7962
Enero-Junio 2023. Vol. 20, N° 1
Revista Multidisciplinaria DialóGica

5. Los formación es valores brinda la oportunidad de sembrar en los estudiantes inquietudes relacionadas con la no violencia, igualdad, equidad y respeto por todas las personas independientemente de sus características particulares.

6. El estado como responsable de la promulgación de leyes y decretos, ha de ser el garante del cumplimiento de estas normativas para así favorecer la igualdad y equidad eliminando la violencia.

Recomendaciones

1. Enaltecer el trabajo de la mujer, brindar espacios para su crecimiento y desarrollo profesional y personal sería una actividad que beneficiaría el cumplimiento de objetivos y legislaciones orientadas hacia la protección de la mujer así como el reforzamiento del liderazgo femenino en distintos entornos.

2. La formación en salud sexual y reproductiva en ambos géneros, la prevención del embarazo precoz, son factores que inciden directamente en el logro de la independencia y autonomía de la mujer, especialmente en lo económico.

3. La educación y fortalecimiento de los valores, propician entonos sociales más amigables e inclusivos, en consecuencia se favorece la no violencia como un elemento que enaltece a los grupos sociales.

4. El empleo de los medios de comunicación, así como las redes sociales para compartir mensajes e información que enaltezca y valorice a las mujeres y niñas, fortalecen el respeto hacia el género femenino.

5. La Educación, divulgación y corresponsabilidad son factores elementales y primordiales para lograr el éxito en la protección y valorización de mujeres y niñas.

Publicación en Línea (Semestral) UPEL-Maracay (Venezuela)
DL: PPL201102AR3941
ISSN: 2244-7962
Enero-Junio 2023. Vol. 20, N° 1
Revista Multidisciplinaria DialógicaDialógica

Referencias

Capriles, V. (2022). *Violencia de género en Venezuela: Claves para un debate imprescindible*. UPEL. https://www.unimet.edu.ve/wp-content/uploads/2022/08/Violencia-de-g%C3%A9nero-en-Venezuela-2022.pdf.

Chirino, O. (2019). La Violencia de Género y los Medios de Comunicación Social. *Encuentros Revista de Ciencias Humanas, Teoría social y Pensamiento Crítico*, *11*. https://doi.org/10.5281/zenodo.3693034.

Ley Orgánica sobre el Derecho de las mujeres a una libre de Violencia**.** *Gaceta Oficial, 40.548*, abril 23, 2007.

Merz, G. (2010). *Las comunidades frente a las violencias contra las mujeres. Propuestas para la organización de la ciudadanía en la promoción y exigibilidad del derecho de la mujer a una vida libre de violencias*. Fundación Friedrich Ebert. https://library.fes.de/pdf-files/bueros/caracas/08805.pdf.

Naciones Unidas. (2018). La *Agenda 2030 y los objetivos de desarrollo sostenible: una oportunidad para América Latina y el Caribe*. (LC/G.2681-P/Rev.3), Santiago. https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/40155/24/S1801141_es.pdf

Organización Panamericana de la Salud. (s.f.). *Prevención de la violencia*. https://www.paho.org/es/temas/prevencion-violencia.

Orjuela, A. (2012). El concepto de violencia de género en el derecho internacional de los derechos humanos**.** *Revista Latinoamericana de Derechos Humanos*, *23*(1). https://www.corteidh.or.cr/tablas/r32263.pdf.

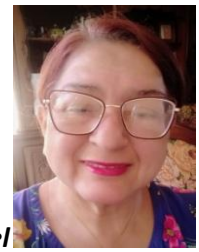
Rico, N. (1996). *Violencia de género: un problema de derechos humanos.* CEPAL. https://www.cepal.org/sites/default/files/publication/files/5855/S9600674_es.pdf

Soto, G. (2013). *El Estado como garante de los derechos fundamentales de las mujeres en Venezuela bajo el marco de la nueva ley orgánica sobre el derecho de las mujeres a una vida libre de violencia* [Tesis Doctoral] https://dialnet.unirioja.es/servlet/tesis?codigo=37755

Universidad Pedagógica Experimental Libertador (2016). *Manual de Trabajos de grado de especialización y maestría y tesis doctorales* (6a. ed.). Fedupel.

Publicación en Línea (Semestral) UPEL-Maracay (Venezuela)
DL: PPL201102AR3941
ISSN: 2244-7962
Enero-Junio 2023. Vol. 20, N° 1
Revista Multidisciplinaria DialóGica

Síntesis Curricular



Derna María Constantini Rickel

Técnico superior en psicopedagogía, mención Retardo Mental, Colegio Universitario de Psicopedagogía, Caracas. Profesora de Educación Especial: Retardo Mental, IPMAR, Programa de Profesionalización. Magíster en Educación, mención Orientación, IPMAR. Doctorante en Educación, IPMAR. Docente Universitaria. Docente Especialista. Instituto de Educación Especial Aragua. Directora del Instituto de Educación Especial, Zulia. Ministerio de Educación. Coordinadora Docente. Instituto de Educación Especial Zulia.

Publicación en Línea (Semestral) UPEL-Maracay (Venezuela)
DL: PPL201102AR3941
ISSN: 2244-7962
Enero-Junio 2023. Vol. 20, N° 1
Revista Multidisciplinaria DialóGica

Universidad Pedagógica Experimental Libertador
Vicerrectorado de Investigación y Postgrado
Instituto Pedagógico "Rafael Alberto Escobar Lara"
Subdirección de Investigación y Postgrado

IMPLICACIONES SOCIOPOLÍTICAS DE LA DINÁMICA MIGRATORIA EN VENEZUELA

Autores: Maribel Mejías Ballesteros
maribelmejias1977@gmail.com
https://orcid.org/0000-0001-5246-8578
Lelys Blanco Acosta
lecoblac@gmail.com
https://orcid.org/0000-0001-8395-7630
UPEL-IPMAR
Venezuela

PP. 79-114

Publicación en Línea (Semestral) UPEL-Maracay (Venezuela)
DL: PPL201102AR3941
ISSN: 2244-7962
Enero-Junio 2023. Vol. 20, N° 1
Revista Multidisciplinaria DialóGica

IMPLICACIONES SOCIOPOLÍTICAS DE LA DINÁMICA MIGRATORIA EN VENEZUELA

Autores: Maribel Mejías Ballesteros
maribelmejias1977@gmail.com
https://orcid.org/0000-0001-5246-8578
Lelys Blanco Acosta
lecoblac@gmail.com
https://orcid.org/0000-0001-8395-7630
UPEL-IPMAR
Venezuela

Recibido: Marzo 2023 **Aceptado:** Junio 2023

Resumen

La migración venezolana se ha presentado antes, por causas diferentes, con menor frecuencia y volumen. No obstante, actualmente en Venezuela existe una profunda crisis económica, social y política, que ha causado el éxodo. Con el propósito de comprender los motivos que impulsaron a los venezolanos a emigrar, sus vivencias en el exterior y expectativas sobre el retorno, se utilizó el enfoque metodológico cualitativo, la postura paradigmática socio-crítica y el método hermenéutico. La información fue obtenida a través de análisis bibliográficos y de entrevistas en profundidad. Los hallazgos apuntan a la existencia del deterioro de las condiciones de vida en Venezuela que induce a sus ciudadanos a irse de forma forzada de su país y el imperativo viraje necesario en la gestión gubernamental en el que se planteen y ejecuten políticas que estén orientadas a atraer a los migrantes de vuelta a su nación y a la recuperación del talento humano.
Palabras clave: Migración, pérdida de talento, nación.

SOCIO-POLITICAL IMPLICATIONS OF MIGRATION DYNAMICS IN VENEZUELA

Abstract

Venezuelan migration has occurred before, for different reasons, with less frequency and volume. However, there is currently a deep economic, social and political crisis in Venezuela, which has caused the exodus. In order to understand the reasons that drove Venezuelans to emigrate, their experiences abroad and their expectations about their return, the qualitative methodological approach, the socio-critical paradigmatic stance and the hermeneutic method were used. The information was obtained through

Publicación en Línea (Semestral) UPEL-Maracay (Venezuela)
DL: PPL201102AR3941
ISSN: 2244-7962
Enero-Junio 2023. Vol. 20, N° 1
Revista Multidisciplinaria DialóGica

bibliographical analysis and in-depth interviews. The findings point to the existence of deteriorating living conditions in Venezuela that induce its citizens to leave their country by force and the imperative of a necessary change in governmental management in which policies aimed at attracting migrants back to their country and the recovery of human talent are proposed and implemented.
Key words: Migration, loss of talent, nation.

Introducción

En fechas recientes un gran número de venezolanos ha retornado desde el exterior al país, aun teniendo en cuenta la crisis económica, social, política y humanitaria por la cual atraviesa la nación. Sobre esta base de gran interés se examinaron los diferentes contextos que ha generado este fenómeno de migración bidireccional en Venezuela, así como sus causas y consecuencias en la actual realidad social interna y de la región en general. En buena parte de la segunda mitad del siglo xx, uno de los países con mayor atractivo para migrar era precisamente Venezuela, la cual actuaba como receptor, dando acogida a muchos extranjeros que provenían de América Latina, Europa y Asia, y quienes consideraban a la nación apta para desarrollarse y continuar con su plan de vida. No obstante, en la actualidad es lo opuesto, porque Venezuela se ha transformado en una nación emisora de población hacia el exterior.

No obstante, llama la atención que la gran mayoría de los que han tomado la decisión de irse han sido talento humano formados como profesionales, empresarios, e incluso extranjeros y sus familiares, que alguna vez vieron en Venezuela su hogar y un lugar con oportunidades. Durante la pandemia por Covid -19, el flujo migratorio venezolano se desaceleró por las restricciones de acceso y las medidas de bioseguridad aplicadas por las naciones del mundo, para tratar de contener el virus. Sin embargo, esto para algunos no fue un impedimento definitivo puesto que eligieron salir del país por diferentes medios y vías, incluso a costa de exponer su integridad física, emocional así como la de sus familiares.

El interés que promueve el desarrollo de esta investigación está inmerso en la problemática sobre las implicaciones sociopolíticas de la dinámica migratoria que ocurre en el país, así como, en efectuar una revisión sobre los motivos por los que, en algunos

Publicación en Línea (Semestral) UPEL-Maracay (Venezuela)
DL: PPL201102AR3941
ISSN: 2244-7962
Enero-Junio 2023. Vol. 20, N° 1
Revista Multidisciplinaria DialóGica

casos, se ha dado el retorno de la diáspora a Venezuela. Por su parte, Colby (1996) propone la premisa que "…toda cultura o sistema social tiene un modo único para entender situaciones y eventos, es decir siguen un patrón cultural". (p. 10), en ocasiones las poblaciones adquieren costumbres que se ha practicado en otros entornos, tomándolas como suyas, es decir, siguen un modelo y lo adoptan como parte de su cultura. Está claro que la migración no era parte de las costumbres de los venezolanos, sin embargo, la adoptaron.

Podrían plantearse preguntas desde diferentes enfoques, para buscar vislumbrar esta problemática y sus implicaciones, entonces, ¿Emigrar se ha convertido en una moda, que algunos venezolanos han adoptado aprovechando la coyuntura de la crisis en el país? o ¿Emigrar ha sido la única opción para sobrevivir y reinventarse? y cabría preguntarse ¿Cuál fue el o los motivos de los que decidieron no emigrar? ¿Por qué están regresando los venezolanos a su país? Son varias las interrogantes y posiblemente para cada una existan varias respuestas, que facilitarían el estudio y comprensión de una de las caras de esta compleja realidad que ha marcado en forma diferente, tantas vidas de ciudadanos, de familias enteras y de todo un país. Se puede finalizar afirmando que todas las naciones tienen sus problemas y debilidades, algunas dan respuestas adecuadas y resuelven sus problemáticas; otras lamentablemente, las alimentan fortaleciendo el caos.

Bajo este enfoque, el artículo se ha construido en cuatro secciones: en la primera se muestra el diseño metodológico de tipo cualitativo, con una postura paradigmática socio-crítica y un enfoque hermenéutico crítico. En la segunda sección se destacan aspectos importantes sobre la migración, sus efectos socioeconómicos y educativos en Venezuela; en la tercera sección se exponen realidades de la fuga y diáspora de talentos de alto nivel hacia otros destinos, y algunos aspectos que tiene que tomar en cuenta el migrante al radicarse en otros territorios; así como las causas de su emigración, realidades vividas en el extranjero y su retorno a la patria y en la cuarta sección se plantean por parte de las investigadoras varias reflexiones críticas sobre lo estudiado.

Publicación en Línea (Semestral) UPEL-Maracay (Venezuela)
DL: PPL201102AR3941
ISSN: 2244-7962
Enero-Junio 2023. Vol. 20, N° 1
Revista Multidisciplinaria DialóGica

Metodología

Para el desarrollo de esta investigación se consultó amplia documentación sobre el tema, el estudio está sustentando por fuentes que sirvieron para recopilar valiosa información como portales de noticias y documentos electrónicos, también se utilizó la estrategia de recolección de información a través de la entrevista a profundidad, realizada a cinco actores clave, que recientemente retornaron al país, todas bajo el mismo guión. Los criterios de selección de las personas entrevistadas fueron venezolanos mayores de 20 años, que salieron del país en el 2019, y que llevaban al menos (3) tres años en el extranjero; cabe mencionar que con esto se pretendió ubicar un grupo heterogéneo. El enfoque de la investigación es cualitativo según Blasco y Pérez (2007) “estudia la realidad en su contexto natural y cómo sucede, sacando e interpretando fenómenos de acuerdo con las personas implicadas”. (p. 25).

El paradigma utilizado fue el socio-critico, Freire (1972) asumiendo la postura de Blas (como se citó en Fernández Nares, 2009), como "una forma discursiva aparentemente establecida de predicar el cambio y la alteración del orden existente en función de criterios de verdad y emancipación" (p. 254).

Se pretendió reflexionar sobre las implicaciones del fenómeno migratorio que se viene gestando en Venezuela, así como establecer los motivos del retorno de la diáspora, para detectar las necesidades que tiene la población en general, que los impulsa a huir. El método Hermenéutico crítico (Habermas, 1981 y Kosík, 1967) “otorga preponderancia y estatus científico a la investigación bibliográfica. La hermenéutica encuentra aquí la realización de lo interpretado, demostrando así que no se agota en un saber teórico meramente, sino que igualmente, comporta esencialmente un fin práctico (Mejías, 2014, p. 20).

Mendoza (2003) considera que la hermenéutica crítica “…nos sirve para aceptar a la interpretación como un proceso de ruptura en los efectos no intencionales de un orden interpretativo de univocidad.”(p. 1). Así, se amplía el alcance de los criterios de construcción del conocimiento, de tal forma que abarque las dimensiones de éste, en el ámbito social, lo que incide directamente en las relaciones comunicativas del ser humano.

Publicación en Línea (Semestral) UPEL-Maracay (Venezuela)
DL: PPL201102AR3941
ISSN: 2244-7962
Enero-Junio 2023. Vol. 20, N° 1
Revista Multidisciplinaria DialóGica

> En la hermenéutica crítica, el intérprete no se interesa sólo en lo que su autor ha querido decir, sino que se interroga sobre la realidad misma, privilegiando el nivel de acceso en el horizonte de compresión.. Tiene que mostrarse crítica (Mendoza, 2003, p. 16).

Por esta razón se realizó la interpretación detallada de las opiniones y respuesta arrojadas por los actores seleccionados en la entrevista, para lograr una exégenesis de la realidad que tiene el fenómeno migratorio en el país. Lo que se pretende es descifrar los diferentes criterios o testimonios expuestos vía oral y escrita por los entrevistados, para establecer una crítica sobre lo que desean expresar las personas escogidas. Para ello, se empleó la entrevista profundidad, que aportó una visión general y real de la realidad enfocada en la experiencia que vivieron los actores al migrar.

La Migración como Fenómeno Social y Político en Venezuela

A mediados del 2016 se empezó a evidenciar el éxodo de muchos venezolanos a consecuencia de la crisis económica nacional, aunado al cierre de las fronteras y el espiral inflacionario exponencial. Según reporte informativo de la Agencia de las Naciones Unidas para los Refugiados ACNUR del ocho (8) de noviembre (2018), estima que para el 2017 se intensificó esta situación tal como se señala la Agencia de la Organización de las Naciones Unidas (ONU) para los Refugiados y la Organización Internacional para las Migraciones (OIM), anunciaron: “la cifra de personas refugiadas y migrantes de Venezuela en todo el mundo en el 2017 y 2018, ha alcanzado los tres millones, los países de América Latina y el Caribe albergan a aproximadamente 2,4 millones de personas refugiadas y migrantes de Venezuela, mientras que otras regiones albergan a los restantes 600.000.”

Para inicios de 2012 también se evidenció una oleada de migrantes, debido principalmente a la crisis petrolera que se presentó en esa oportunidad, siendo en este caso una población muy especializada la que emigró de Venezuela.

Pero la mayor diáspora se denotó a partir del 2017, debido a la acentuación de problemas socioeconómicos como **violencia, inseguridad, escasez de alimentos,**

Publicación en Línea (Semestral) UPEL-Maracay (Venezuela)
DL: PPL201102AR3941
ISSN: 2244-7962
Enero-Junio 2023. Vol. 20, N° 1
Revista Multidisciplinaria DialóGica

medicinas, falta de empleo e hiperinflación. Así lo demuestra la Tabla 1 en donde se muestra el comportamiento de la diáspora venezolana entre los años 1990 y 2019.

Tabla 1

Emigrantes venezolanos por sexo

Venezuela – Emigrantes totales			
Fecha	**Emigrantes Hombres**	**Emigrantes Mujeres**	**Emigrantes**
2019	*1.216.983*	*1.302.797*	*2.519.780*
2017	*285.367*	*372.072*	*657.439*
2015	*301.693*	*388.990*	*690.683*
2010	*246.178*	*312.313*	*558.491*
2005	*194.708*	*243.984*	*438.692*
2000	*141.875*	*177.365*	*319.240*
1995	*107.385*	*135.426*	*242.811*
1990	*83.012*	*102.934*	*185.946*

Fuente. *Los Venezolanos Emigran Más*. (2021). Datos macro.com. https://acortar.link/co4ln7.

La Tabla 1 demuestra cómo el flujo migratorio ha aumentado en los últimos años en Venezuela, en donde un gran número de mujeres ha tenido que abandonar a sus hijos, para cubrir los gastos de alimentación, vestido, escuela, y salud desde otro territorio. Otras, se marcharon con sus niños enfrentándose a muchos peligros, como la travesía por la selva del Darién, en donde muchos han perdido la vida, ya que son expuestos al crimen organizado, la explotación sexual y enfermedades.

En referencia a esto, la ACNUR (2022), emitió en un reporte informativo lo siguiente: "Las personas continúan saliendo de Venezuela para huir de **la violencia, la inseguridad, las amenazas, y la falta de alimentos, medicinas y servicios esenciales.** Con más de 6 millones de personas refugiadas y migrantes de Venezuela la mayoría de las cuales vive en países de América Latina y el Caribe**, ésta se ha convertido en la segunda crisis de desplazamiento externo de mayor magnitud en el mundo**."(p. 1).

Mujeres, niñas, niños y hombres salen de Venezuela en dirección a países vecinos y de otras regiones debido a las circunstancias políticas, socioeconómicas y de derechos

Publicación en Línea (Semestral) UPEL-Maracay (Venezuela)
DL: PPL201102AR3941
ISSN: 2244-7962
Enero-Junio 2023. Vol. 20, N° 1
Revista Multidisciplinaria DialóGica

humanos en su país. Muchas de estas personas llegan asustadas, cansadas y en extrema necesidad de asistencia.

Los venezolanos continúan en el 2022 huyendo de la pobreza, el desempleo, falta de servicios públicos de calidad. La gran mayoría de estas personas están en alrededor entre los 15 y 30 años de edad, que carecen de bienestar personal. Muchos no pueden costearse la carga calórica y proteica de alimentos requeridos para tener una calidad de vida saludable, debido al desempleo, alto costo de alimentos, deficientes salarios que no cubren los precios y gastos de la canasta básica. Esto colocando de lado a las actividades de esparcimiento, recreación y vestido que son también relevantes para el buen desarrollo emocional de un ser humano.

Cada día la diáspora venezolana se observa con mayor intensidad en muchas partes del mundo, sobre todo hacia los Estados Unidos de América (EEUU). Así lo denota la British Broadcasting Corporation (BBC), quien ha manifestado que: "En agosto del 2022, el número de venezolanos que pretendieron atravesar la frontera desde México hacia Estados Unidos fue mayor que el de guatemaltecos y hondureños. Solamente los propios mexicanos realizaron más cruces". De la misma forma, Bermúdez (2022) de la BBC, informó: …En octubre la patrulla fronteriza registró unos 25.349 encuentros con venezolanos. Esa cifra cuadruplica los 6.301 eventos de este tipo registrados en agosto de 2021." (p. 1). Lo que supone que el problema continúa con mayor intensidad, solamente que la gran mayoría de venezolanos se ha dado cuenta que en los países de América Latina, no están favorecidos políticamente, para migrar.

Muchos temen que los nuevos gobiernos o modelos políticos repitan la misma ideología y forma de mando en países de América Latina. Por esa razón la población migrante están tratando de huir hacia los Estados Unidos. Exponiéndose a peligros de mayor impacto, como la trata de personas, secuestro, prostitución y grupos armados. También a los desafíos del clima y terreno, poca alimentación, cansancio y depresión. Toda esta movilidad de los venezolanos en el mundo para el 2022, lo reseña la BBC en el siguiente mapa (Ver Figura 1):

Publicación en Línea (Semestral) UPEL-Maracay (Venezuela)
DL: PPL201102AR3941
ISSN: 2244-7962
Enero-Junio 2023. Vol. 20, N° 1
Revista Multidisciplinaria DialóGica

Figura 1

Destinos principales de los migrantes procedentes de Venezuela entre 2015 y 2022



***Fuente*.** Naranjo, S. (2022). *Crisis Venezuela: ¿A qué países emigran los venezolanos?* .Statista. https://es.statista.com/grafico/15214/destinos-principales-de-los-migrantes-procedentes-de-venezuela/

El mapa (Figura 1) evidencia que la mayoría de los migrantes venezolanos, están radicados en los Estados Unidos de América, puesto que la mayoría, observan a este país como un puente de estabilidad y bienestar. No obstante para llegar allí se enfrentan con barreras geográficas y legales. Similar situación sucede hacia la migración Sudamericana.

Por otra parte, existen diferentes tipos de migración según la Geo-enciclopedia (2022) que están expuestas según los criterios o razones que llevaron a una determinada población a huir de su país, entre ellas se tienen:

Migración interna. Son los movimientos dentro de una misma región, estado o país, por ejemplo, de Caracas a Maracaibo.

Migración externa. Compone movimientos migratorios en los que las personas llegan a otra región, estado o país diferente al anterior.

Publicación en Línea (Semestral) UPEL-Maracay (Venezuela)
DL: PPL201102AR3941
ISSN: 2244-7962
Enero-Junio 2023. Vol. 20, N° 1
Revista Multidisciplinaria DialógicaDialógica

Migración internacional. Es el traslado de una persona o grupo social de un país a otro. Por ejemplo de Venezuela a México.

Transferencia de población, migración involuntaria o migración forzada. Es cuando una o más personas deben salir obligadas de un país a otro, en Venezuela se ha visto mucho en los casos de solicitud de asilo de varios venezolanos a otras naciones, por acoso o persecución política por parte de los entes gubernamentales, también por enfrentamientos civiles.

Migración impelida. Sucede cuando los migrantes deciden movilizarse debido a problemas ocurridos en su país, como guerras o conflictos políticos.

Migración en cadena. Se origina en serie; comienza con una o más personas dentro de un grupo de personas, como por ejemplo una familia, y progresivamente otras personas del mismo grupo migran al mismo sitio que sus antecesores. Se puede observar que la mayoría de los venezolanos se ha llevado a sus familiares al país que residen.

Migración escalonada. En contraste con la migración en cadena, esta sucede poco a poco en momentos cortos. Por ejemplo, de un pueblo a una ciudad y después a un país desarrollado.

Migración estacional. Las personas migran pero por un momento determinado, por lo que se presenta como una migración semipermanente. La gran mayoría son migrantes temporales que los atrae las oportunidades de trabajo y óptimos entornos climáticos.

Migración circular o de retorno. La población que abandona su país, retornan después de un determinado tiempo a su lugar de origen. Como es el caso de muchos venezolanos hoy en día.

Efectos Socioeconómicos del Proceso Migratorio en Venezuela

Desde el 2017 se ha sentido en diversos países la presencia de venezolanos en diversas partes del mundo, que ha crecido paulatinamente en el tiempo. Esta situación ha

Publicación en Línea (Semestral) UPEL-Maracay (Venezuela)
DL: PPL201102AR3941
ISSN: 2244-7962
Enero-Junio 2023. Vol. 20, N° 1
Revista Multidisciplinaria DialóGica

venido preocupando a las naciones que actúan como receptoras, debido a que este fenómeno amerita atención desde el punto de vista socioeconómico, porque estos migrantes serán parte de su localidad y por tanto necesitan de los beneficios y servicios con los que cuenta y se les puedan brindar en determinadas regiones.

Un ejemplo de lo mencionado se observó durante la pandemia por Covid.19, cuando se logró obtener las vacunas, varios países se vieron en la obligación de brindar estas dosis también a los venezolanos, lo que implicó un gasto para esa nación. Generando varios efectos en materia social y económica de cada nación que acogió a la población migrante. A continuación se desglosará cada efecto que ha creado esta movilidad.

***Efectos sociales*.** Las diásporas venezolanas se han venido enfrentando a diversas situaciones y riesgos para lograr ubicarse en una determinada región. Uno de ellas es la xenofobia, la cual han sido objetos la gran mayoría de los migrantes venezolanos. Algunos residentes de los países que han acogido a la comunidad migrante exponen cierto temor al ingreso de estas personas. Hecho que ha sido lamentable, porque no todos los venezolanos se han dirigido a esas regiones a trabajar, sino que todo lo contrario, se han aprovechado de la coyuntura, para realizar actos ilícitos, relacionados con la delincuencia, secuestros y estafas. Situación que ha generado una molestia general y por tanto en algunas regiones se les ha dado un trato poco agradable, de allí parte el dicho: pagan justo por pecadores; es irónico, pero lamentablemente esta situación está ocurriendo. Con respecto a los efectos sociales que ha desencadenado la migración venezolana, el Ministerio de Relaciones Interiores en Venezuela (MPPRE), en un informe realizado por Navas (2019), expresa: “En los últimos tiempos se ha venido registrando un abanico bastante variado de actos de xenofobia y discriminación en contra de los migrantes de nacionalidad venezolana, impactando negativamente en sus derechos humanos”. (p. 1)

Recordemos lo ocurrido en el municipio brasileño de Pacaraima, en el estado de Roraima, en 2018, cuando un grupo de manifestantes obligó a unas mil doscientas personas venezolanas a cruzar la frontera de regreso a Venezuela, además de quemar sus pertenencias y destruir el campamento donde se alojaban, debido a supuestos hechos delictivos cometidos por venezolanos. Aquí ya no estamos ante opiniones inofensivas, sino ante verdaderas amenazas a la vida y la integridad personal de migrantes. Este es un

Publicación en Línea (Semestral) UPEL-Maracay (Venezuela)
DL: PPL201102AR3941
ISSN: 2244-7962
Enero-Junio 2023. Vol. 20, N° 1
Revista Multidisciplinaria DialóGica

problema bastante grave que vive constantemente el venezolano en otras naciones, no solamente es pasar la travesía de lo que implica el emigrar, sino que también al llegar a estos pueblos son tratados con desigualdad e intolerancia, y poca empatía, porque el ser humano generaliza y juzga a todos por igual. Este inconveniente también se ha intensificado debido a que muchos venezolanos, no cuentan con los permisos correspondientes para estar legal en esas regiones, y la gran mayoría tiende a dedicarse a la economía informal, algo que ha traído consecuencias para los residentes, porque desde el principio ellos eran quienes se encargaban de esto, y es su trabajo y sustento. Además se puede observar la gran cantidad de personas haciendo este trabajo, ocasionado que las calles estén poco transitables para los ciudadanos.

***Efectos económicos*.** Cuando un grupo de migrantes entra a un país, se produce un choque en donde empieza la lucha de la oferta y demanda en el sector informal, pero a su vez tiene un conflicto por el consumo en el país, dependiendo de cómo se comporte ese consumo, podría atenuar un poco los efectos de bajada de salarios en el mercado laboral. Los factores de consumo de los migrantes, como no cuentan una estabilidad profesional y la gran mayoría se ha dedicado la economía informal, su consumo no es lo suficientemente grande para atenuar esos efectos de ese choque de la oferta y demanda. Es decir, cuando hay una diáspora empieza un aumento del desempleo, pero esto es solo para los migrantes, porque los residentes siempre le van a dar priorización laboral en su país. Esto generará una competencia entre los migrantes por la oferta y demanda de trabajo. Así lo demuestra una publicación del Diccionario Economipedia, realizada por López (2021) el 29 de enero, en donde expresó: “Los venezolanos disponen de un elevado nivel formativo, superior en muchos casos al de los habitantes de países como Perú o Ecuador, que carecen de recursos económicos suficientes.”(p. 2)

Así, los venezolanos han estado trabajando en empleos que no se corresponden con su nivel de estudios, subsistiendo gracias a contratos temporales. Son multitud quienes, incluso, se mantienen gracias a la economía informal, sin contrato y operando en sectores poco productivos. Desafortunadamente esta informalidad laboral está revelándose como algo bastante común entre los venezolanos. Muchas empresas o corporaciones se aprovechan de la preparación y formación académica de los venezolanos, quienes les ofrecen sueldos más bajos, que los salarios que percibe un residente. Allí es cuando se

Publicación en Línea (Semestral) UPEL-Maracay (Venezuela)
DL: PPL201102AR3941
ISSN: 2244-7962
Enero-Junio 2023. Vol. 20, N° 1
Revista Multidisciplinaria DialóGica

empieza a denotar una baja participación en los nativos, ya que las empresas y compañías les conviene la mano de obra barata. Pero siempre existe una luz en el camino, y una muestra de ello se evidencia en las acciones que está llevando a cabo la ACNUR y la Organización Internacional para las Migraciones (OIM), quienes lanzaron el Plan Regional de Respuesta para Refugiados y Migrantes de Venezuela (RMRP), hecho que ocurrió el 9 de diciembre de 2021. El Plan fue realizado en conjunto con alrededor de 137 socios y tiene como objetivo apoyar en el bienestar tanto de las personas refugiadas y migrantes de Venezuela como de los grupos de acogida en 17 países en América Latina y el Caribe.

***Efectos educativos*.** La educación para el migrante en otros países, también ha sido un problema. La inserción escolar al sistema educativo en otra localidad conlleva muchos cambios. En primer lugar, el manejo de los códigos sociolingüísticos es algo nuevo para los niños y niñas migrantes. Empezar de nuevo, y conocer amigos, socializar, y aprender de otras costumbres y cultura, son hechos cambiantes para cualquier ser humano.

La mayoría de la población que ha migrado, busca opciones en escuelas que estén cerca de la localidad en donde habitan o donde laboran, para tener mayor acceso a la institución escolar. Pero existen otros migrantes que no incluyen a sus hijos al sistema escolar del país que lo acogió, sino que los ponen a trabajar junto a ellos o los deja bajo el cuidado de otro familiar que los acompañó en la travesía. Esto ocurre por los bajos recursos económicos, también por no contar con apoyo para su cuidado.

Cuando deciden retornar de nuevo a Venezuela, colocan un nuevo problema en manos del Ministerio de Educación e instituciones educativas, porque los niños y niñas ya cuentan con una edad superior y la misma no corresponde al último grado aprobado. También pueden encontrarse casos de infantes que nacieron en otro país, o emigró con poca edad, pero nunca se le brindo escolaridad. Éste es sometido a evaluaciones exploratorias para saber que competencias tiene, y así colocar en un grado apto para empiece su escolaridad. Y así transcurre el tiempo y en la diáspora que retorna observamos a estudiantes que tienen entre 9 y 12 años que aún no saben leer, ni escribir. Con muchas oportunidades de mejora, pero demandando una mayor preparación y atención individual docente.

Publicación en Línea (Semestral) UPEL-Maracay (Venezuela)
DL: PPL201102AR3941
ISSN: 2244-7962
Enero-Junio 2023. Vol. 20, N° 1
Revista Multidisciplinaria DialóGica

Por otro lado, existen padres que les ofrecieron escolaridad a sus hijos, aunque al regresar al país, dejaron documentos importantes en aquellas instituciones educativas, por lo que al llegar a una escuela en Venezuela, no cuentan con la debida documentación de la actuación escolar del discente. Todo esto ha traído como consecuencia que estas instituciones educativas, tengan que aplicar pruebas diagnósticas y evaluativas a los estudiantes que van llegando o retornando al estado, para estimar en qué grado puede ser reinsertado o inscrito al sistema escolar, tomando en cuenta también la edad y competencias del estudiante. Es importante resaltar que esta situación genera en los niños, niñas y jóvenes un estrés emocional, ocasionando angustia e incertidumbre.

Por otro lado, un informe titulado: "Una oportunidad para todos: Los migrantes y refugiados venezolanos y el desarrollo futuro del Perú" que presentó el Banco Mundial como parte de una serie de estudios sobre la migración venezolana en América Latina y el Caribe. Analizando la situación en Colombia, realizado el 2018, y uno sobre la situación en Ecuador, que se publicará a principios del 2020, menciona en referencia a la educación: "Del total de la demanda estimada para 2019, el sistema educativo público peruano ya ha absorbido alrededor de 35 000 estudiantes venezolanos, permitiendo que muchos de ellos se matricularan después del inicio del año escolar para evitar retrasos en sus estudios". (p. 3). La migración también causa estragos en la educación, porque la mayoría tratan de ubicar a sus hijos en las escuelas, que trae consigo una gran demanda de cupos, generando una mayor población estudiantil en los centros educativos. Es relevante destacar que a pesar de todo lo que pasa el migrante venezolano, y de lo que se puede conseguir en cada nación, los países receptores tratan de ayudar y brindar escolaridad a los niños, niñas y jóvenes venezolanos.

La Diáspora del Talento Venezolano

La diáspora es la dispersión por el mundo de grupos humanos que se han visto obligados, por distintas causas, a abandonar su lugar de origen. También significa 'dispersión', que implica el desplazamiento de un numeroso grupo de personas desde su país de origen hacia otros lugares que por lo general son otras naciones debido a que en éstas ofrecen mejores condiciones materiales, ambientales o institucionales para vivir y desarrollarse como humanos. Este comportamiento migratorio, se ha observado desde los

Publicación en Línea (Semestral) UPEL-Maracay (Venezuela)
DL: PPL201102AR3941
ISSN: 2244-7962
Enero-Junio 2023. Vol. 20, N° 1
Revista Multidisciplinaria DialóGica

tiempos ancestrales en varios pueblos, sin embargo, el tema que ocupa el interés de esta investigación, es el que en los últimos años se ha presentado en Venezuela, es ampliamente conocido que los venezolanos no tenían como costumbres emigrar por lo general salían del país por estudios, tratamientos puntuales de salud o a vacacionar y regresaban a su nación una vez realizada la meta o satisfecha la necesidad en cuestión.

A través de su historia, este país fue identificado como un territorio que acogía migrantes de otras nacionalidades. Venezuela país anteriormente era gobernado bajo un régimen democrático, donde se respetaban la libertad de expresión, los derechos humanos y ofrecía múltiples oportunidades de inversión, crecimiento económico y progreso, para quienes venían a asentarse en esta tierra, la mayoría de los inmigrantes que ingresaron al país, provenían de Europa, Latinoamérica, Centroamérica, el Caribe entre muchos otros.

Figura 2

Imágenes que reflejan la tragedia de los venezolanos



Fuente. Tomado del Portal web de la ACNUR. https://www.acnur.org/

Este fenómeno migratorio venezolano comienza a ser evidente a finales del siglo XX y con el nuevo gobierno que asume la conducción de Venezuela en el año 1999 se activa y aumenta a grandes proporciones en la medida que han transcurrido los años “Según la

Publicación en Línea (Semestral) UPEL-Maracay (Venezuela)
DL: PPL201102AR3941
ISSN: 2244-7962
Enero-Junio 2023. Vol. 20, N° 1
Revista Multidisciplinaria DialóGica

ACNUR, cada día entre 4.000 y 5.000 venezolanos salen del país, la mayoría a pie, a un destino incierto, pero con la esperanza de un mejor futuro para sus familias. Su movilización está cambiando el rostro de América Latina y el Caribe para siempre."

Entre los investigadores de la temática plantean que se han suscitado en diferentes épocas, afluencias de migración, debido a distintas condiciones políticas, económicas y sociales para ese momento, sin embargo, no con el número y frecuencia con las que se presenta en esta época. En la Figura 3 se observan algunas cifras sobre las condiciones de vida del venezolano.

Figura 3

Cifras sobre condiciones de vida del venezolano



Fuente. Granados de Orbegoso, G. (26 de noviembre de 2019). *Migración venezolana: 4.500 kilómetros entre el abandono y la oportunidad*. Banco Mundial. https://www.bancomundial.org/es/news/feature/2019/11/26/migracion-venezolana-4500-kilometros-entre-el-abandono-y-la-oportunidad

En el informe de Amnistía Internacional afirman que "El éxodo de venezolanos que huyen de la represión y la emergencia humanitaria representa la mayor crisis migratoria en la historia reciente de América Latina."

Publicación en Línea (Semestral) UPEL-Maracay (Venezuela)
DL: PPL201102AR3941
ISSN: 2244-7962
Enero-Junio 2023. Vol. 20, N° 1
Revista Multidisciplinaria DialóGica

Exponen Febrel y Alvarado (2019) los expresado por Filippo Grandi, Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR) que afirma, "Esta crisis monumental" de la cual posiblemente solo estamos viendo la punta del iceberg, es hoy por hoy como una enfermedad crónica que empeora cada día, lentamente" La crisis humanitaria venezolana contiene muchos matices, debe ser observada con un enfoque holístico que incluya todos los elementos intervinientes en la misma, para poder comprenderla. La diáspora venezolana viene ocasionada por varios factores que juegan en conjunto para hacer la situación del país complicada de sobrellevar como lo son; la violencia en aumento en los diferentes ámbitos, la escasez de insumos y el hambre, lo que genera la desesperación del colectivo.

En realidad, en la patria de Bolívar se han dado escenarios trágicos con las precarias condiciones para sobrevivir y no se vislumbran mayores oportunidades de acceder al progreso ni a una satisfactoria calidad de vida para adultos y jóvenes. Es por todo lo anterior que se ha dado esta avalancha de partida de nacionales con diferentes perfiles y competencias que podrían en este momento, estar contribuyendo al progreso del país. Entrevistado por Bermúdez (2022) de la BBC Mundo, Navarrete, alto ejecutivo de Amnistía Internacional, plantea sobre los destinos de la migración venezolana que "Cerca de 5,9 millones de venezolanos, aproximadamente 20 % de la población total estimada han huido de Venezuela".

En esos términos se refiere a la coyuntura que se vive en el país, éste representante de tan prestigiada institución, que se han abocado a investigar sobre el comportamiento de los migrantes, agrega adicionalmente que "los destinos son diferentes, se estima según Amnistía internacional, que hay casi 2,5 millones de venezolanos en Colombia, 1,5 millones en Perú, 500 mil en Ecuador y 450 mil en Chile". En la Figura 4 se visualiza la distribución de los migrantes venezolanos en el mundo, destacando en color rojo la cifra de venezolanos que había llegado a Colombia para el 2021.

Publicación en Línea (Semestral) UPEL-Maracay (Venezuela)
DL: PPL201102AR3941
ISSN: 2244-7962
Enero-Junio 2023. Vol. 20, N° 1
Revista Multidisciplinaria DialóGica

Figura 4

Distribución de migrantes venezolanos en el mundo



Fuente. Alejandra Oraa [@alejandraoraa]. (18 de junio de 2021). *Un país fuera de un país. Así de descomunal es la migración venezolana con 5.6 millones de migrantes y refugiados* [Imagen adjunta]. Twitter. https://twitter.com/alejandraoraa/status/1405886310221500420

Sin embargo esta cifra tiende a aumentar de forma exponencial según las estimaciones de la OEA, el impacto de la crisis en Venezuela es de tal magnitud, que los venezolanos abandonan el país por cinco razones primordiales: una emergencia humanitaria compleja, violaciones de derechos humanos, violencia generalizada, el colapso de servicios públicos y el desplome económico.

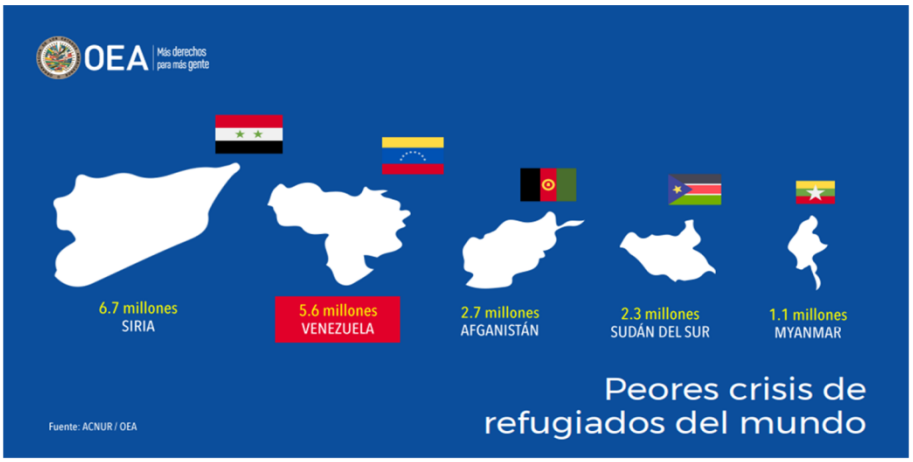
De acuerdo a una proyección publicada por la ACNUR (Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados), de acuerdo a datos correspondientes a octubre de 2022, hay más de 7,1 millones de personas refugiadas y migrantes de Venezuela en todo el mundo. Es impactante lo que reflejan las estadísticas sobre el comportamiento de la diáspora venezolana, donde ha superado en número y de forma muy vertiginosa a las que se presentan en otros países, que ya tenían tradición migratoria y cuyos motivos son de guerra entre otros. En un informe de la OEA colocan a Venezuela y la comparan en este aspecto con países como Siria, Afganistán, Sudán del Sur y Myanmar.

Publicación en Línea (Semestral) UPEL-Maracay (Venezuela)
DL: PPL201102AR3941
ISSN: 2244-7962
Enero-Junio 2023. Vol. 20, N° 1
Revista Multidisciplinaria DialóGica

Es un panorama muy triste para una nación donde reinaba la paz, la estabilidad y el arraigo de sus habitantes a su cultura, sus creencias y sus valores.

Figura 5

Cifras de emigrantes por país



Fuente. OEA (2021). *La crisis de migrantes y refugiados venezolanos*. https://www.oas.org/fpdb/press/Crisis-Overview-ESP.pdf

Se considera importante resaltar que esta situación de éxodo no ha tenido la atención que merece por parte del ejecutivo venezolano, cuyos personeros han preferido ignorar lo grave que es esta realidad, optan por emitir consignas sin verdadera conexión con la problemática que como ya se expuso no la admiten y mucho menos que ellos tengan una gran cuota de responsabilidad en el deterioro de la economía , la caída del producto interno bruto, la deficiente administración y mantenimiento de los servicios públicos tales como; el sistema eléctrico nacional, el cual mantiene con frecuente racionamiento, constantes apagones, en todo el territorio nacional; así como también el suministro de agua y gas.

Sumado a todo lo anterior la inflación galopante con una moneda que se devalúa a diario frente al dólar, mermando el poder adquisitivo del venezolano, la brecha entre salario nominal y salario real es cada vez más grande, reciben un sueldo en bolívares, pero

Publicación en Línea (Semestral) UPEL-Maracay (Venezuela)
DL: PPL201102AR3941
ISSN: 2244-7962
Enero-Junio 2023. Vol. 20, N° 1
Revista Multidisciplinaria DialóGica

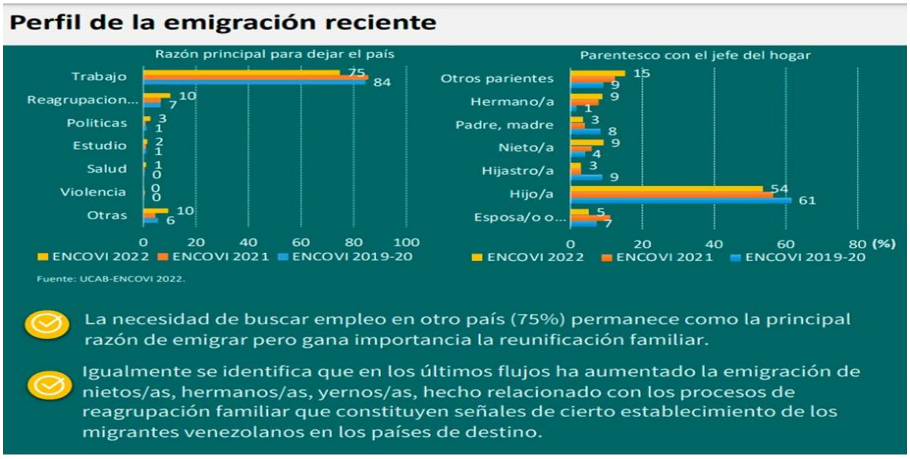
al momento de comprar los precios de los productos son en divisas. Se agrega a todo lo anterior la innegable crisis política que genera alto grado de incertidumbre en la ciudadanía. Todo un menú que impacta de forma mortal a la existencia y recuperación de Venezuela como país próspero y productivo.

Causas de la Migración Venezolana

Existen varios documentos que contienen información significativa de las causas más frecuentes que produjeron y continúan generando este fenómeno, varios organismos internacionales y nacionales han desarrollado investigaciones, aplicando instrumentos y diferentes métodos de indagación para obtener la información que abarque la mayor cantidad de elementos, de tal manera que pueda exponer de la forma más objetiva posible esa cruda realidad, y lo que determinó tomar la difícil decisión de partir, uno de ellos es la Encuesta Nacional de Condiciones de Vida (ENCOVI) levantada anualmente desde 2014 (UCAB). En la Figura 6 ENCOVI señala las causas de la migración en los períodos 2019 al 2022.

Figura 6

Encuesta Nacional de Condiciones de Vida ENCOVI



Fuente. ENCOVI. (2019-2022). *Venezuela. Encuesta Nacional de Condiciones de Vida 2019-2020. Dejan el país por búsqueda de trabajo y reagrupación familiar*. https://acortar.link/kpno5x

Publicación en Línea (Semestral) UPEL-Maracay (Venezuela)
DL: PPL201102AR3941
ISSN: 2244-7962
Enero-Junio 2023. Vol. 20, N° 1
Revista Multidisciplinaria DialóGica

Esta encuesta genera indicadores sobre las condiciones de vida que existen en el país y a través de su página web, presentan valiosos elementos que ofrecen una perspectiva más clara sobre la efectividad de las políticas públicas en la cobertura de los servicios básicos al igual que la cobertura educativa, las razones de la inasistencia escolar, el desempleo, la informalidad, la seguridad social, los ingresos, la intensidad de la pobreza según los diferentes métodos de medición, el patrón de compra de alimentos, la seguridad alimentaria, deficiencias nutricionales, la seguridad ciudadana, entre otros aspectos.

Entre los factores que se observan que más resaltan como generadores de la migración son desempleo, el que se puede vincular con el elemento económico, lo que es necesario para el sustento, adquisición de medicinas y cubrir otro tipo de necesidades, que influyen en la calidad de vida en general. También se refleja en estos resultados que progresivamente los venezolanos han emigrado para reunirse con su núcleo familiar establecido en el extranjero, se puede notar con este comportamiento que continúan buscando fuera del país, mantenerse en contacto con sus costumbres y sus afectos. En la Figura 7 se observan las diferentes vías que han tomado los venezolanos para emigrar a los diferentes países.

Figura 7

Vías por las que emigran los venezolanos



Fuente. OEA (2021). *La crisis de migrantes y refugiados venezolanos*. https://www.oas.org/fpdb/press/Crisis-Overview-ESP.pdf

Publicación en Línea (Semestral) UPEL-Maracay (Venezuela)
DL: PPL201102AR3941
ISSN: 2244-7962
Enero-Junio 2023. Vol. 20, N° 1
Revista Multidisciplinaria DialóGica

Es motivo de preocupación para los organismos internacionales observar que a medida que transcurre el tiempo se va incrementando el número de la diáspora venezolana en el mundo, y en sus estimaciones plantean que pudiera llegar a la cifra de siete millones para el año 2022, esta situación ha llevado a varios países a imponer restricciones para el ingreso de venezolanos a su territorios, porque consideran que es muy elevada la cantidad de migrantes que, de no ser controlada, podrían llegar a causar un serio desequilibrio en su economía. Ciertamente, "según la Plataforma Interagencial R4V, coordinada por Acnur y OIM, la migración venezolana en el mundo alcanzó en marzo de 2023 la cifra de 7.239.957, mostrando un incremento del 30 % en el último año." (CELA, 2023).

Los Perfiles de los Venezolanos que Han Emigrado

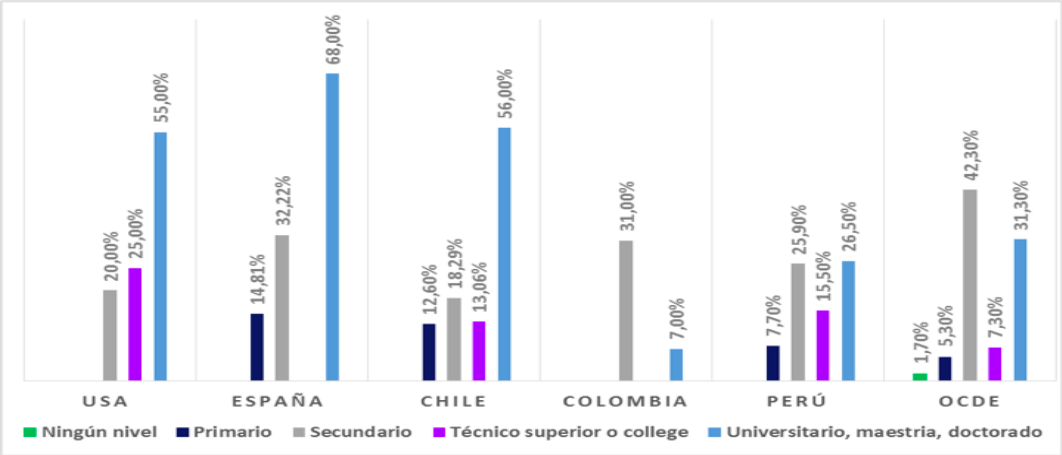
En otro orden de ideas es de hacer notar que un gran porcentaje de los emigrantes venezolanos, tienen un buen nivel de estudios, es decir han aprobado a través de la educación formal estudios de técnicos y universitarios, sin dejar de lado que también son parte de esa diáspora personas calificadas en oficios como carpintería, mecánicos, electricistas entre otros. En Venezuela se está perdiendo el potencial, el conocimiento, de muchas personas talentosas, formadas por estudios y la experiencia, ese valioso aprendizaje no está siendo utilizado para el beneficio de la patria, para invertirlas en la investigación desarrollo, e innovaciones tan necesarias para solventar en gran parte la crisis venezolana.

En la investigación sobre este aspecto, realizada por Genatios y La fuente (2021) exponen que "…los hallazgos muestran el elevado nivel de formación académica y las competencias y habilidades de la diáspora venezolana. Más del 90% posee grado universitario, 40% maestría y 12% doctorado y postdoctorado. La información recabada nos permite agruparlos en lo que denominamos las TRES "E": Emprendedor (20%), Empleado (65%), Estudiante (15%)." En la Figura 8 aparece la distribución de los venezolanos formados y muchos con experiencia en su campo de formación que les permitirá brindar aportes al país en el que se encuentren.

Publicación en Línea (Semestral) UPEL-Maracay (Venezuela)
DL: PPL201102AR3941
ISSN: 2244-7962
Enero-Junio 2023. Vol. 20, N° 1
Revista Multidisciplinaria DialóGica

Figura 8

Nivel educativo de la diáspora Venezolana en cinco países y de la población de la OCDE



Fuente. Genatios, C. y Lafuente, M. (2 de abril de 2021). *El potencial de la diáspora venezolana para el desarrollo del país*. Revista de críticas pensamientos e ideas trópico absoluto. https://tropicoabsoluto.com/2021/04/02/el-potencial-de-la-diaspora-venezolana-para-el-desarrollo-del-pais/#_ftn3

Es preocupante ver que han emigrado tantos talentos valiosos y lo peor es que los que se están formando en la actualidad también tienen como meta futura, irse del país, porque consideran que aquí no tienen oportunidades de ejercer y ser remunerados de forma justa además que el ingreso recibido les alcance para adquirir vi vivienda, vehículo, formar y mantener familia, estudiar postgrados etc. Además, que les quede dinero para recreación, diversión y disfrutar de esa parte de la vida que también es muy importante.

La mayor parte de la juventud venezolana no percibe planes ni programas gubernamentales, con objetivos que representen el desarrollo y progreso por parte del gobierno actual, sino que lo que cuenta con ese apoyo son las actividades políticas que se podría decir que son propagandas con la finalidad de captar tontos útiles para sus propósitos, la generación de venezolanos millennials y centennials, perciben que la gestión del gobierno es sólo para beneficiar a un reducido grupo de adeptos y lo demás se

Publicación en Línea (Semestral) UPEL-Maracay (Venezuela)
DL: PPL201102AR3941
ISSN: 2244-7962
Enero-Junio 2023. Vol. 20, N° 1
Revista Multidisciplinaria DialóGica

convierte en un gran cúmulo de promesas incumplidas , por lo que desde ya tienen tomada su decisión de emigrar en búsqueda de mejores opciones, una vez se gradúen

La Migración de Retorno y las Realidades de los Venezolanos

En el año 2021 se ha observado el regreso de algunos migrantes al país, y sobre esta situación se quiso investigar a través de los documentos, sitios web de los organismos oficiales y también de algunos de sus protagonistas. Se planteó como primera interrogante para conocer que los impulsó a retornar a su tierra. Herrera (2021), expone lo arrojado por las investigaciones de la CEPAL "Entre 2015 y 2020 se produjo en la región una serie de trabajos que examinan los procesos migratorios recientes, especialmente aquellos relacionados con la población venezolana y centroamericana donde resaltan tres principales causas para que algunos tomen la decisión de regresar".

- Las precarias condiciones de integración económica de los migrantes.
- Las difíciles condiciones de vivienda, como el hacinamiento en viviendas colectivas.
- Enfrenta muchas trabas y dificultades para acceder a la regularización.
- Las reacciones xenófobas por parte de las poblaciones receptoras.

Todas las causas antes señaladas por los estudios de la CEPAL, son expresadas por algunos de los entrevistados en esta investigación, y se suman otras que quizás omitieron los investigadores de esta prestigiosa institución. Es importante tener en cuenta lo que dará respuestas a cuáles son las causas y consecuencias de la migración, produce interés conocer sobre ¿cómo han vivido la experiencia fuera del país? ¿Los ha transformado? ¿Cómo se plantean su futuro más inmediato? ¿Cuáles son ahora sus expectativas? El retorno al país no se debe interpretar como un fracaso, cuando se emigra esa posibilidad o expectativa siempre está servida entre las opciones a futuro.

A través del tiempo esta situación se ha presentado en el pasado a otros venezolanos que se fueron y regresaron a Venezuela, tal como dice el poema de Andrés Eloy Blanco "Vuelta a la patria", a ese grupo no se les podría tildar de fracasados porque aprendieron de sus vivencias en el exterior y muchos regresaron a construir la

Publicación en Línea (Semestral) UPEL-Maracay (Venezuela)
DL: PPL201102AR3941
ISSN: 2244-7962
Enero-Junio 2023. Vol. 20, N° 1
Revista Multidisciplinaria DialógicaDialógica

democracia, el marco legal y las normas sociales y el espectro político que rigió por años a esta nación. En el transcurrir de los años se ha evidenciado que el venezolano no ha tenido costumbres de emigrar para arraigarse en otras latitudes del mundo, un buen porcentaje lo hacía por estudios, por salud o simplemente para vacacionar, lo que implicaba que volverían a su patria.

Es real que, en la actualidad, los que retornan tomaron esa decisión impulsados por no haber podido adaptarse o por las condiciones a las que estuvieron expuestos en el país al que emigraron y no desarrollaron sentido de pertenencia, pues no se sentían aceptados ni respetados. Y no por eso se puede afirmar que fracasaron, pues ellos se lanzaron en una aventura que la mayoría no planificó, ni lo quería, algunos apostaron a otro país porque tenían referencias de familiares y amigos que se ofrecían para recibirlos. Esto no fue una regla para todos. Algunos regresan al país con interés de iniciar emprendimientos en la patria que los vio nacer, o de insertarse de nuevo en el mercado laboral y otros tienen la inquietud de evaluar cómo está la economía de tal forma que puedan tener un nivel de vida donde puedan mantener a sus familias y satisfacer sus principales necesidades, dependiendo de ello, se plantean volver a emigrar.

Con el interés de tener más cercanía con las vivencias y percepciones de la realidad que plantea la migración de esta nación, en la presente investigación se realizó la entrevista a profundidad a cuatro venezolanos que emigraron, permanecieron algunos por periodo de dos y otros cinco años en el extranjero, específicamente en países latinoamericanos, los que escogieron por la cercanía con Venezuela, encontrándose con una realidad muy diferentes a las expectativas que tenían al partir, algunos de estos actores clave vivieron durante la pandemia en el extranjero, representando esta experiencia muy significativa por la forma en que a cada uno los afectó. Es de resaltar que, aunque no todos tuvieron igual contexto, las apreciaciones sobre la experiencia de migrar y volver coinciden en algunos aspectos.

En la entrevista a profundidad se plantearon ocho preguntas, y sólo se les solicitó que explicaran de forma amplia y bien argumentada sus respuestas.

Publicación en Línea (Semestral) UPEL-Maracay (Venezuela)
DL: PPL201102AR3941
ISSN: 2244-7962
Enero-Junio 2023. Vol. 20, N° 1
Revista Multidisciplinaria DialóGica

1. ¿Cuál fue el o los motivo(s), por los cuales usted decidió emigrar de Venezuela anteriormente?

2. Durante su estancia en el extranjero, ¿Consiguió usted algún obstáculo? Puede por favor mencionar algunos.

3. ¿Cuáles considera usted, son las principales causantes de la migración en Venezuela? Argumente su respuesta.

4. ¿Cómo calificaría el recibimiento y trato recibido durante su permanencia en el país al que emigró, por parte de los habitantes?

5. ¿Fue usted víctima de algún tipo de maltrato físico o psicológico, durante su estadía en el extranjero? Sí fue así, ¿Puede describir de cual acción fue víctima?

6. ¿Cuáles son los motivos que le llevaron a tomar la decisión de regresar a Venezuela?

7. Describa ¿Cómo percibe la situación, social económica y política del país?

8. ¿Cuáles motivos lo impulsarían a volver a emigrar? ¿Qué destino o país escogería esta vez?

A continuación, se presentan el resumen de las respuestas obtenidas por cada testimonio de los entrevistados. Se les registra por número de testimonio, y se condensará los aspectos que sean más notables y de interés para esta investigación, de tal manera que se pueda presentar su narrativa tal como la experimentaron y las realidades como las percibieron durante su estadía en el país en el que estuvieron y su sentir una vez que regresaron y se encuentran establecidos de nuevo en su país.

Testimonio 1

Emigré por situación país, tenía mucha dificultad económica para adquirir alimentos para mi familia, había desabastecimiento de alimentos y medicinas, solo se conseguían con la GNB o los revendedores (Bachaqueros) a precios muy altos. Emigré y al llegar si encontré muchos obstáculos para legalizar mi estadía en ese país y poder acceder a un empleo digno, soy profesional universitario en administración, mientras hice de todo por poca paga. Posteriormente ingresé en una empresa como vendedor con sueldo más beneficios básicos, me destaqué en ventas y cuando esta empresa cerró fui referido a una sucursal que no me aceptó por ser venezolano y dio prioridad a otro de ese país, aunque

Publicación en Línea (Semestral) UPEL-Maracay (Venezuela)
DL: PPL201102AR3941
ISSN: 2244-7962
Enero-Junio 2023. Vol. 20, N° 1
Revista Multidisciplinaria DialóGica

sus números eran muy inferiores a los míos. Considero que la principal causa de la crisis venezolana es la económica, la hiperinflación, la corrupción de los gobernantes que son cómplices del sobreprecio y acaparamiento de los bienes que se requieren para vivir.

No quiero dejar de mencionar que la situación política, de violencia e inseguridad en las calles también contribuyo con mi decisión de tener forzadamente que emigrar. Al llegar al otro país si conseguí rechazo, señalamiento con calificativos cuando andaba en transporte público, directamente no fui humillado porque no lo permití, sin embargo, si presencié acoso y desprecio hacia otros compañeros venezolanos. Aunque ganaba un sueldo en Colombia, éste sólo me alcanzaba para pagar arriendo, alimentos, ropa, calzado y servicios quedándome muy poco para el ahorro, sin posibilidad de comprar una vivienda, un carro si acaso una bicicleta, además los horarios de trabajo eran de doce horas de lunes a domingo con sólo un día libre en la semana.

Regreso a mi país primero porque analicé lo que estaba viviendo allá preferí volver a donde no soy un foráneo, extrañaba mucho a mis familiares, aquí tengo una casa propia en una urbanización, y se estaban presentando invasiones. En Venezuela continúa siendo la vida muy cara, hay hiperinflación todavía, sin embargo, se consiguen los alimentos, medicinas los anaqueles están llenos y con variedad, pude establecer un negocio pequeño de venta de especias y me sirve para satisfacer las necesidades básicas mías y de mi familia. No tengo en planes volver a emigrar, aquí tengo y disfruto de lo que me hace sentir feliz, acompañado y no soy considerado ni ladrón, ni invasor.

Testimonio 2

Los motivos por los que decidimos irnos del país fueron principalmente el económico, el ingreso nunca era suficiente para satisfacer las necesidades de alimentos, medicinas, vestido u otros bienes. También la inseguridad, las manifestaciones y marchas en las que agredían sin compasión al pueblo sólo por reclamar calidad de vida. Al llegar a Bogotá no fuimos recibidos con calidez sino más con indiferencia y cierto rechazo. No fui víctima de acoso, ni mis hijos tampoco. El principal obstáculo fue conseguir para mí y mi familia los documentos de legalización para poder ingresar en un trabajo e inscribir a los chicos para continuar sus estudios. Soy profesional de la ingeniería y mi pareja también,

Publicación en Línea (Semestral) UPEL-Maracay (Venezuela)
DL: PPL201102AR3941
ISSN: 2244-7962
Enero-Junio 2023. Vol. 20, N° 1
Revista Multidisciplinaria DialóGica

sin embargo pudimos emplearnos en tiendas y panaderías, nada relacionado con lo que estudiamos. Posteriormente nos fuimos a Medellín donde sí ingresó a una empresa mi esposo, pero con turnos nocturnos y un día libre el desgaste físico era brutal.

Pienso que son las principales causantes de la migración son las económicas, la inflación a diario, la inseguridad en las calles y las muy pocas oportunidades de progreso para los hijos. Decidimos regresar a Venezuela porque no teníamos el apoyo de la red familiar con la que si contamos aquí, en mi caso no pude encontrar empleo y me dediqué a la repostería desde mi hogar pero no con suficientes ventas e ingreso, por las jornadas de trabajo de mi pareja no se compartía en familia, tampoco teníamos amigos en donde habitábamos, satisfacíamos alimentos en suficiente cantidad, ropa y servicios sin problemas pero no teníamos el tiempo para compartir ni con quien compartir, sólo nosotros regresamos para iniciar un emprendimiento familiar de y si nos va bien cómo esperamos nos quedaríamos en el país. Sólo en caso de no poder generar ingresos suficientes para vivir volveríamos a emigrar pero no a Colombia.

Testimonio 3

Me fui con mis hijos para encontrarme con mi esposo en otro país, porque no había alimentos suficientes para comprar, las remesas que recibía no eran suficientes para mí y mis hijos, las necesidades iban en aumento teniendo niños pequeños. El principal motivo fue el económico, la carencia de alimentos en Venezuela, la situación política de calles trancadas, conflicto también me producían mucho temor, era inseguridad. Cuando llegamos no encontré empleo porque no tenía papeles legales de identificación, los que conseguimos después, pero con mucha traba, por ser mujer madura no me dieron empleo en negocios, por lo que empecé como vendedora ambulante. Soy TSU en mercadeo, pero nadie me dio oportunidad de ejercer en mi profesión, aunque tengo experiencia en ello.

En Venezuela prevalecen la corrupción, los deficientes servicios de salud, el desabastecimiento de alimentos, medicinas, repuestos para equipos y vehículos entre otros, además todos los días aumenta el precio en todo por pagar en dólares y percibir sueldos en bolívares súper devaluados. No fui víctima de agresiones físicas pero si verbales, descalificativos y me decían que regresara a mi país. Decidí regresar a mi país,

Publicación en Línea (Semestral) UPEL-Maracay (Venezuela)
DL: PPL201102AR3941
ISSN: 2244-7962
Enero-Junio 2023. Vol. 20, N° 1
Revista Multidisciplinaria DialóGica

porque estaba trabajando mucho y con muy poco ingreso que apenas nos alcanzaba para mantenernos pagar alquiler, no disfrutar de ninguna distracción, y sentirnos muy solos. La mejor opción fue regresar iniciar con un emprendimiento en ventas, el cual va progresando poco a poco haciendo clientela y trabajando bastante sí, pero en mi país, sintiéndome en familia, con amigos. Veo que se mantiene la dolarización sin embargo la economía se mueve, hay abastecimiento, sólo nos hemos ajustado a la dinámica que antes no había cuando nos fuimos. No creo volver a emigrar, los buenos y malos momentos prefiero vivirlos aquí en Venezuela.

Testimonio 4

Quedé sin empleo en Venezuela la empresa fue expropiada, inicié un negocio familiar porque no quería emigrar, pero no pude mantenerlo, pocas ventas y cada día aumentaba el precio de la materia prima, repuestos etc. El factor económico, la inflación, el acaparamiento, también los trámites administrativos, permisologías donde había trabas y mucha corrupción. Nos tocó que irnos a Perú, inicialmente fuimos bien recibidos, teníamos amigos venezolanos que ya vivían allá, con el paso del tiempo han cambiado bastante esa receptividad, después si había burlas, acoso hacia los venezolanos, con más énfasis en la capital, pero directamente no he sido víctima, sólo que en sitios públicos se expresan mal de los venezolanos y claro me siento aludida.

Obstáculos para legalizar la estadía en Perú, no pude homologar mis estudios, como Ingeniero con amplia experiencia en producción industrial, a pesar de tener legalizada mi documentos en ese país, por lo que trabajé como vendedora en tienda de equipos de tecnología. Mi esposo es docente y tampoco ha podido ejercer por lo que era vendedor en un local de comida. Durante nuestra estadía seguimos a diario la situación de Venezuela, y a pesar de que no es la ideal, decidimos regresar primero porque en Perú ha aumentado los hechos de violencia, por xenofobia hacia los venezolanos a partir de la campaña del nuevo presidente Castillo, ya no había seguridad y sí mucho temor, el ingreso que obteníamos trabajando mucho, no era suficiente, todo ha aumentado y no podíamos invertir en un negocio propio, lo que sí pudimos hacer en nuestro país.

Publicación en Línea (Semestral) UPEL-Maracay (Venezuela)
DL: PPL201102AR3941
ISSN: 2244-7962
Enero-Junio 2023. Vol. 20, N° 1
Revista Multidisciplinaria DialóGica

Además, queríamos estar con nuestra familia, en nuestra casa, ya no vivir más alquilados donde lo que te ingresa se te va en lo que no te pertenece. Actualmente tengo ofertas de empleo, también mi esposo en la educación privada y además tenemos un emprendimiento que podemos atender y está generando ingresos, no creo volver a emigrar, aunque no puedo decir que aquí todo se arregló, pero los venezolanos que retornamos ya no somos los mismos y venimos con mayor determinación, mayor resiliencia y claridad en lo que queremos.

Testimonio 5

A su pregunta, reflexiono sobre ¿por qué emigré de mi país? Son varias las razones, empiezo por decir que fue porque fui a buscar en otro país lo que no tenía en el mío, en Venezuela había aumento en los precios de todos los insumos sobre todo en los alimentos, yo era una empleada de un banco privado, ganaba un sueldo precario y ya no era suficiente mi ingreso para colaborar con todos los gastos en mi casa. Quería continuar con mis estudios universitarios, obtener la licenciatura, soy Técnico Superior Universitario en Administración, pero tuve que renunciar a esa meta. Creo que la inflación afecta mucho la economía y disminuye el poder adquisitivo. Me fui a vivir en Cali con una familia amiga. Los obstáculos es que era ilegal al llegar y por ello no podía encontrar empleo inmediato, ni abrir una cuenta bancaria, pagué para sacar rápido el permiso especial de permanencia y logré ingresar en un comercio como vendedora. Considero que la crisis económica, social y política ha afectado a todo en el país, las agresiones por parte de los cuerpos de policía y guardia nacional, contra los que protestábamos, la caída del valor del bolívar, las expropiaciones, pocas ofertas de empleo, el cierre de las empresas, escasez de los productos de aseo, alimentos, medicinas realmente de todo fue desastroso en mi país.

Llegué a Bogotá sentí rechazo de gestos, miradas y comentarios en el transporte público hacia la invasión de los venezolanos; luego me fui a Cali, donde me recibieron bien y con respeto, sólo en una oportunidad un empleador quiso incumplir con mis derechos y la ley del trabajo colombiana me amparó, después de ese episodio, todo fue bien y pude permanecer allá por cinco años, disfruté de los servicios médicos y poder adquirir lo que necesité y enviar dinero a mi familia en Venezuela. Se puede decir que estuvo bien, pero siempre me sentí extranjera y no me sentí identificada con sus costumbres.

Publicación en Línea (Semestral) UPEL-Maracay (Venezuela)
DL: PPL201102AR3941
ISSN: 2244-7962
Enero-Junio 2023. Vol. 20, N° 1
Revista Multidisciplinaria DialóGica

Decido regresar a mi país por mi red familiar los extrañaba, además en ese país se trabaja mucho, largas horas de trabajo, no me quedaba tiempo para compartir con mi esposo e hija, y lo que ganaba alcanzaba sólo para pagar arriendo, servicios y alimentación, pero no para disfrutar de vacaciones, ni paseos. Por lo tanto, aunque sabemos que Venezuela aún no ha salido de la crisis, que se mantiene el mismo sistema socialista, que la moneda nacional está muy devaluada y que todas las transacciones se deben realizar en dólares; aun así, veo que sí han cambiado algunas condiciones, ahora se consiguen los productos y medicinas en cualquier tienda, se utiliza con más frecuencia y fluidez la divisa en las operaciones, porque compra y paga en dólares, también cobra sus servicios en dólares y eso se ha hecho común, por lo tanto mi esposo y yo, consideramos regresar a nuestra casa propia, dejar de pagar arriendos en lo que no es tuyo, también retomamos la actividad como comerciantes en nuestros locales propios, en un estado que conocemos y donde podremos invertir, trabajar para poder disponer de recursos y tiempo de calidad. Por los momentos no tenemos pensado volver a emigrar y sólo en un caso extremo volveríamos a Cali, porque ya lo conocernos y sabemos desenvolvernos allá, pero esperamos que no sea necesario hacerlo, porque ahora nos sentimos en algo nuestro.

Reflexiones Finales

1.- Luego de investigar sobre la problemática migratoria nacional, llama la atención que en el éxodo masivo , han partido profesionales altamente capacitados en diversas áreas: docentes, arquitectos, médicos, ingenieros, científicos, pero también técnicos calificados, empresarios, gerentes; personas cuyas competencias son muy necesarias para la reconstrucción y desarrollo del país, invita a la reflexión que esta situación lejos de disminuir o desaparecer , tiende a agudizarse y últimamente se está dando con más frecuencia la partida de jóvenes con buen nivel de estudio que fueron formados en el país, pero se van porque no ven aquí la oportunidad de labrarse un buen futuro que satisfaga sus expectativas; se están quedando las personas adultas que por diferentes motivos decidieron no emigrar, pudiera Venezuela convertirse en un país de viejos.

2.- No es suficiente ofrecer los pasajes en avión para estimular el regreso de los migrantes al país, el gobierno debería desarrollar un programa de repatriación que incluya las condiciones que estimulen el empleo con sueldos ajustados para poder adquirir la

Publicación en Línea (Semestral) UPEL-Maracay (Venezuela)
DL: PPL201102AR3941
ISSN: 2244-7962
Enero-Junio 2023. Vol. 20, N° 1
Revista Multidisciplinaria DialóGica

canasta básica, la inversión, la seguridad, la estabilidad monetaria, fortalecer el sistema de salud entre otros programas, para el regreso y permanencia de los nacionales en el país. Igualmente deberían generar estrategias y acciones que les permitan apoyarse en planes que ofrecen organismos internacionales. Es imperativo unir esfuerzos del sector público y privado para elaborar propuestas que estimulen la incorporación de la diáspora a la recuperación productiva de Venezuela.

3.- Es de gran utilidad para los migrantes que la Organización Internacional para las Migraciones (OIM) y la organización mundial sin fines de lucro Talent Beyond Boundaries (TBB) quienes funcionan en equipo gestionen para fortalecer las pasarelas de movilidad laboral como solución duradera para refugiados y otras personas desplazadas. Uno de sus objetivos es contribuir a mitigar las penurias que experimentan muchos venezolanos fuera de su país, y brindar opciones de trabajos dignos, donde algunos pueden inclusive ejercer en la profesión o en los saberes que desarrollaban con anterioridad en Venezuela. Ellos son una luz de esperanza y apoyo ante la incertidumbre y angustia en la que tienen que vivir y sin contar con ningún apoyo del gobierno venezolano.

4.- El fenómeno migratorio venezolano de los últimos años, ha sido directamente proporcional a la inestabilidad política, social y económica del país. Es decir, no fue un movimiento de vieja data o relativa a la idiosincrasia venezolana que haya deseado migrar en años anteriores, en busca de estudiar, especializarse con miras a lograr mejorar su nivel social y económico, lo que se dio aun, con las debilidades característicos de los anteriores modelos políticos en el país, situación que en la actualidad no existe en el país, excepto para los que están muy cerca al reducido círculo de los que detentan el poder político o económico, en esta nación. Esta ausencia de esperanza, de visión de futuro, progreso para los jóvenes; es la palanca que ha movido o ha activado esta movilización sin precedentes, principalmente hacia Suramérica y Estados Unidos (EEUU), España, entre otros.

No obstante, paralelamente a la movilización hacia el exterior, recientemente también se ha presentado un fenómeno de retorno de la diáspora. Esto ha sido en resumen consecuencia de varias barreras legales y migratorias, por una parte, y de aspectos sociales, laborales como la discriminación y la xenofobia, que han hecho que algunos connacionales hayan tomado la decisión de regresar al país. Con esto se quiere

Publicación en Línea (Semestral) UPEL-Maracay (Venezuela)
DL: PPL201102AR3941
ISSN: 2244-7962
Enero-Junio 2023. Vol. 20, N° 1
Revista Multidisciplinaria DialóGica

decir que en oportunidades cuando se toma la decisión de migrar se cambia una realidad con sus ventajas o desventajas, por otra que tiene aspectos favorables y adversidades.

5.- Es ineludible evaluar en cada caso, cual realidad es más tolerable y se ajusta a lo que desea la persona que emigra para sí, y para su entorno familiar. Para finalizar, se presenta a colación lo dicho en una oportunidad por Winston Churchill: "La democracia es el peor sistema de gobierno, a excepción de todos los demás que se han inventado.". Interpretando el mensaje de Churchill, se debe resaltar que en democracia debe regir un sistema de gobierno equilibrado, justo, respetuoso de los derechos humanos y en armonía. Donde se dé la participación de la ciudadanía y el diálogo entre ellos y los gobernantes de turno, lo que es necesario para realizar los cambios que se requieran en el país, en beneficio de la mayoría En democracia debe regir un sistema de gobierno equilibrado, justo, respetuoso de los derechos humanos y en armonía. Donde se dé la participación de la ciudadanía y el diálogo entre ellos y los gobernantes de turno, lo que es necesario para realizar los cambios en beneficio de la mayoría para alcanzar objetivos comunes. y así alcanzar objetivos comunes. Esto que, si se quiere vivir en libertad e igualdad, se debe trabajar para cuidarla y preservarla, como único modo de gobierno que asegura cierto grado de participación, en pro de la prosperidad y evolución de las naciones.

Referencias

Agencia de la ONU para los Refugiados ACNUR (2019). *Refugiados y migrantes de Venezuela superan los cuatro millones: ACNUR y OIM*. https://www.acnur.org/noticias/press/2019/6/5cfa5eb64/refugiados-y-migrantes-de-venezuela-superan-los-cuatro-millones-acnur-y.html

Alejandra Oraa [@alejandraoraa]. (18 de junio de 2021). Un país fuera de un país. Así de descomunal es la migración venezolana con 5.6 millones de migrantes y refugiados [Imagen adjunta]. Twitter. https://twitter.com/alejandraoraa/status/1405886310221500420

Amnistía. Internacional Venezuela. (13 de enero de 2022). *Informe Mundial 2022: Venezuela. Human Rights Watch*. Justicia Verdad Venezuela. https://www.justiciayverdad.org/informe-mundial-2022-venezuela-human-rights-watch/

Bermúdez, A. (2022). *Por qué hay ahora una migración masiva de venezolanos a EE.UU. a través de México*. Reportaje de BBC Mundo. [2022 10 Noviembre] https://www.bbc.com/mundo/noticias-america-latina-63252140

Cabía, D. (2021). *¿Qué consecuencias económicas está teniendo la diáspora venezolana?* Diccionario de Economía: Economipedia.com. https://economipedia.com/actual/que-consecuencias-economicas-esta-teniendo-la-diaspora-venezolana.html

CELA (2 de mayo de 2023). *Migración venezolana en el mundo sube; cifras en Colombia pierden transparencia*. CELA. https://acortar.link/eAVxJX

Coelho, F. (2019). *Significado de Diáspora*. Significados.com. https://www.significados.com/diaspora/

ENCOVI. (2019-2022). *Venezuela. Encuesta Nacional de Condiciones de Vida 2019-2020. Dejan el país por búsqueda de trabajo y reagrupación familiar*. https://acortar.link/kpno5x

Fernández Merino, M. y Páez. T. (coord.) (2015). La voz de la diáspora venezolana. Migraciones. *Publicación Del Instituto Universitario De Estudios Sobre Migraciones*, (*40*). https://revistas.comillas.edu/index.php/revistamigraciones/article/view/7568

Fernández Nares, S. (2009). Consideraciones sobre la teoría socio-crítica de la enseñanza. *Enseñanza & Amp; Teaching: Revista Interuniversitaria de Didáctica*, *13*. https://revistas.usal.es/index.php/0212-5374/article/view/4079

Ferrero, S. y Alvarado, M. (17 de enero de 2019). *La diáspora venezolana: simbolismos, realidades y retos de la respuesta regional*. La Vanguardia. https://www.lavanguardia.com/internacional/20190117/454186623372/diaspora-venezolana-colombia-inmigracion.html

Genatios, C. y Lafuente, M. (2 de abril de 2021). *El potencial de la diáspora venezolana para el desarrollo del país*. Revista de críticas pensamientos e ideas trópico absoluto.

https://tropicoabsoluto.com/2021/04/02/el-potencial-de-la-diaspora-venezolana-para-el-desarrollo-del-pais/#_ftn3

Geo Enciclopedia. (20 de diciembre de 2022). *Tipos de migración*. Geo Enciclopedia. https://www.geoenciclopedia.com/migracion/

Granados de Orbegoso, G. (26 de noviembre de 2019). Migración venezolana: 4.500 kilómetros entre el abandono y la oportunidad. Banco Mundial. https://www.bancomundial.org/es/news/feature/2019/11/26/migracion-venezolana-4500-kilometros-entre-el-abandono-y-la-oportunidad

Herrera, G. (2021). Migraciones en pandemia: nuevas y viejas formas de desigualdad. *Revista digital Nueva Sociedad*, 293. https://nuso.org/articulo/migraciones-en-pandemia-nuevas-y-viejas-formas-de-desigualdad/

Human Rights Watch. (2021). *Venezuela eventos 2021*. Human Righth Watch. https://www.hrw.org/es/world-report/2022/country-chapters/380706

Lafuente M. y Genatios, C. (2021). *De fuga de cerebros a red de talentos. La diáspora venezolana: análisis y propuestas*. CITECI-ANIH.

Los Venezolanos Emigran Más. (2021). Datos macro.com. https://acortar.link/co4ln7.

Mendoza, V. (2003). La Hermenéutica Crítica. *Razón y Palabra, 34*. http://www.razonypalabra.org.mx/anteriores/n34/vmendoza.html

Miranda Camacho, G. (2006). Hacia una visión hermenéutica crítica de política educativa. *Revista de Ciencias Sociales, 111.* https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=15311209

Naranjo, S. (2022). *Crisis Venezuela: ¿A qué países emigran los venezolanos?* .Statista. https://es.statista.com/grafico/15214/destinos-principales-de-los-migrantes-procedentes-de-venezuela/

Navas, E. (2019). La xenofobia contra la migración venezolana. Ministerio del Poder Popular Para las Relaciones Exteriores. https://mppre.gob.ve/opinion/xenofobia-migracion-venezolana-luis-ernesto-navas/

OEA (2021). *La crisis de migrantes y refugiados venezolanos*. https://www.oas.org/fpdb/press/Crisis-Overview-ESP.pdf

Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR). (12 de octubre de 2022). Tres cuartos de las personas refugiadas y migrantes de Venezuela en América Latina y el Caribe siguen enfrentando dificultades para acceder a servicios básicos. ACNUR y OIM. https://www.acnur.org/noticias/press/2022/10/6345fd5d4/tres-cuartos-de-las-personas-refugiadas-y-migrantes-de-venezuela-en-america.html

Publicación en Línea (Semestral) UPEL-Maracay (Venezuela)
DL: PPL201102AR3941
ISSN: 2244-7962
Enero-Junio 2023. Vol. 20, N° 1
Revista Multidisciplinaria DialógicaDialógica

OIM ONU Migración. (25 de noviembre de 2022). OIM y Talent Beyond Boundaries unen esfuerzos para fortalecer las pasarelas de movilidad laboral para refugiados y poblaciones desplazadas. OIM ONU Migración. https://acortar.link/vQxhoC

Síntesis Curricular



Maribel Mejías Ballesteros

Licenciada en Educación Integral, UNESR. (2004). Magister en Tecnología Educativa, UNEFA. (2017). Participante en el doctorado en Educación. UPEL. Docente de educación primaria y media general, unidad educativa Estadal El Manguito III, Santa Lucia- Edo. Miranda (2012). Maestra de educación primaria, Unidad Educativa Nacional Víctor Ángel Hernández, Turmero- Edo. Aragua.



Lelys Blanco Acosta

Especialista en Gerencia General (UCV). Licenciada en Relaciones Industriales (UC). Cursante de la maestría en Información y comunicación para el desarrollo (UCV). Doctorarte en Educación en la UPEL-IPMAR. Experiencia laboral en la industria privada, desempeñó cargos en Recursos Humanos como Directora, Gerente y otros. Experiencia docente: Docente ordinario con nivel de agregado, dedicación exclusiva, en las especialidades de Administración y Contaduría pública, en la universidad Nacional Experimental del Transporte. (UNETRANS). Docente en el IUT. Antonio José de Sucre, Colegio Universitario de Caracas, Universidad Nacional Experimental Simón Rodríguez y el IUT "Dr. Federico Rivero Palacio" y en postgrado en la U.N.E.F. A. Es tutora de proyectos de investigación a nivel de pre-grado.

Publicación en Línea (Semestral) UPEL-Maracay (Venezuela)
DL: PPL201102AR3941
ISSN: 2244-7962
Enero-Junio 2023. Vol. 20, N° 1
Revista Multidisciplinaria DialóGica

Universidad Pedagógica Experimental Libertador
Vicerrectorado de Investigación y Postgrado
Instituto Pedagógico "Rafael Alberto Escobar Lara"
Subdirección de Investigación y Postgrado

VISIÓN CRÍTICA SOBRE LA IDENTIDAD DE GÉNERO PROYECTO SOCIOPOLÍTICO REGIONAL

Autor: Ramzen Adolfo Vargas Farías
ramzenvargas73@gmail.com
https://orcid.org/0000-0002-3074-5463
UPEL-IPMAR
Venezuela

PP. 115-134

Publicación en Línea (Semestral) UPEL-Maracay (Venezuela)
DL: PPL201102AR3941
ISSN: 2244-7962
Enero-Junio 2023. Vol. 20, N° 1
Revista Multidisciplinaria DialóGica

VISIÓN CRÍTICA SOBRE LA IDENTIDAD DE GÉNERO. PROYECTO SOCIOPOLÍTICO REGIONAL

Autor: Ramzen Adolfo Vargas Farías
ramzenvargas73@gmail.com
https://orcid.org/0000-0002-3074-5463
UPEL-IPMAR
Venezuela

Recibido: Marzo 2023 **Aceptado:** Junio 2023

Resumen

Con la visión crítica sobre la identidad de género se busca un acercamiento o una mirada panorámica al fenómeno social denominado Identidad de Género, esbozar algunos conceptos básicos y su resemantización como parte de una dinámica de reingeniería social como estrategia para el ejercicio del poder político en la región, visión en algunos países y el esnobismo empleado en los medios de comunicación como instrumentos del pensamiento y valores sociales. La visión crítica se sustenta en una revisión dentro del marco documental, apoyándose en documentos en línea, entrevistas y videos. Las categorías del método estructural, de la semántica, del método sociológico, se emplearon en la orientación metodológica, llegando dentro de las consideraciones finales a perfilar algunos rasgos presentes en el desarrollo social de las naciones de la región latinoamericana. Haciendo una valoración cercana de las realidades de los países.
Palabras clave: sociedad, identidad de género, dignidad.

CRITICAL VIEW ON GENDER IDENTITY. REGIONAL SOCIO-POLITICAL PROJECT

Abstract

With the critical vision on gender identity, we seek an approach or a panoramic look at the social phenomenon called Gender Identity, outlining some basic concepts and their re-semanticisation as part of a dynamic of social re-engineering as a strategy for the exercise of political power in the region, vision in some countries and the snobbery used in the media as instruments of social thought and values. The critical vision is based on a review within the documentary framework, relying on online documents, interviews and videos. The categories of the structural method, semantics and the sociological method were

Publicación en Línea (Semestral) UPEL-Maracay (Venezuela)
DL: PPL201102AR3941
ISSN: 2244-7962
Enero-Junio 2023. Vol. 20, N° 1
Revista Multidisciplinaria DialóGica

used in the methodological orientation, arriving within the final considerations to outline some of the features present in the social development of the nations of the Latin American region. A close assessment of the realities of the countries was made.
Key words: society, gender identity, dignity.

En las últimas décadas, la sociedad occidental ha venido experimentando cambios marcados no solo en los modos de interacción de quienes la integran, sino también en su conformación. Muchos factores han influido tan profundamente que han requerido que se revisen términos que tradicionalmente han sido elementales y que se daban por sentado, conceptos como por ejemplo familia, hombre y mujer.

Si bien es cierto que La Declaración Universal de los Derechos Humanos (1948), surgió como respuesta ante los "actos de barbarie ocurridos en la Segunda Guerra Mundial", este documento fue emanado por la Organización de Las Naciones Unidas (ONU) con la finalidad de impedir atropellos contra la dignidad e integridad del ser humano. Dentro de los derechos humanos, los hay individuales y también sociales, existiendo los relacionados con la participación política y libertad de consciencia. Es por ello que los diferentes Estados han venido incorporando estos derechos a sus estamentos legales, como constituciones, leyes, reglamentos, etc.

En atención a los cambios que se han producido, la denominación, la percepción y la funcionalidad se han visto influenciada por diferentes variables como medios de comunicación, moda, psicología, entre otros. Se hace necesario estar atentos a los movimientos sociales, para poder entender su evolución y, por lo tanto, las posibles transformaciones que se puedan derivar de dichos movimientos.

Pensar en la sociedad, es pensar también en las estructuras que la soportan, le dan vida, la dinamizan, es aquí donde la palabra con su abstracción pasa a ocupar un papel preponderante con su carga de significación. Se tiene, por una parte, que el elemento cohesivo que le permite al ser humano poder integrar comunidades y/o sociedades es la comunicación. Fenómeno estudiado en las clases compiladas de Seassure (1916) perteneciente a la escuela lingüística de Praga, pero más ampliamente abordado por

Publicación en Línea (Semestral) UPEL-Maracay (Venezuela)
DL: PPL201102AR3941
ISSN: 2244-7962
Enero-Junio 2023. Vol. 20, N° 1
Revista Multidisciplinaria DialóGica

Habermas (1981) miembro de la segunda generación de la escuela de Fráncfort, entre otros autores.

Evidentemente que dentro de estudios lingüísticos, parte importante de la atención se centra en la significación, desde los trabajos de Platón hasta la actualidad, por lo que se considera vital la denominación, es decir, el nombre que se le asigna arbitrariamente a las cosas que forman parte de las realidades, junto a la carga de significados que se encierran en determinados conceptos, así como el uso o empleo que se hace en un momento histórico de algunos términos, existiendo la ocurrencia de que lo que representa semánticamente una palabra, puede cambiar en relativamente poco tiempo, debido a una transformación que se produzca en la sociedad, de visión o enfoque con respecto a una palabra o grupo de ellas. Lo que conllevaría a una visión diacrónica de la palabra y el valor semántico que se da a la misma en la sociedad.

Es notorio que la forma de denominar las cosas del medio ambiente que rodea al ser humano, sea en el mundo tangible o intangible, ha sido preocupación desde hace mucho tiempo. Si se piensa en un hecho histórico como fue el proceso de conquista de América, se detectan en Las Crónicas de Indias, relatos donde las situaciones de designación eran vitales para poder entender la realidad. Indias es un nombre que se asigna a los nuevos territorios descubiertos por Cristóbal Colón, asumiendo que son los espacios a los que se deseó llegar desde el inicio, se observa como en los relatos, en las crónicas, se comienza a hacer un proceso progresivo de nombrar, lugares, pueblos y ciudades, teniendo como referente la realidad previa traída por los europeos a estas tierras.

No es una casualidad que en España, México y Venezuela existan ciudades llamadas Mérida. Bien sea por similitud climática, por parecidos geográficos, entre otras, se nota que el nombre se repite usando un referente inicial a partir del cual poder caracterizar a los nuevos espacios. Hay muchos casos en las crónicas, en donde los recién llegados intentan procesar nuevas situaciones con ojos no tan nuevos. Nutridos con experiencias y una visión de mundo europea.

Se tiene entonces una palabra que funciona para denominar diferentes realidades o espacios a partir de algún aspecto en común, observado y denotado por quien o quienes

Publicación en Línea (Semestral) UPEL-Maracay (Venezuela)
DL: PPL201102AR3941
ISSN: 2244-7962
Enero-Junio 2023. Vol. 20, N° 1
Revista Multidisciplinaria DialóGica

originalmente designan esa realidad. Una muestra clásica de denominación a partir de un referente previo se tiene en el nombre del territorio de la actual Venezuela, que según la versión más divulgada en los textos de historia es el nombre dado por Alonso de Ojeda en 1499 como pequeña Venecia.

Lo que pudiese llevar a entender que no solo está el "nombre", sino que se "renombra", teniendo que el prefijo RE significa repetición, lo que a resumidas cuentas es la esencia de *resemantización*. Vendrá a ser esta por replicación, pero en oportunidades, se observa que las unidades mínimas de significación (sema), se distancian diametralmente de los rasgos que inicialmente conformaban la significación de una palabra.

Las realidades lingüísticas reflejan a las realidades sociales, debido a que a partir del lenguaje se representan las visiones de mundo que pertenecen a los integrantes de una comunidad. Dentro de estas realidades se ha venido observando que la tendencia de los últimos años ha sido el apoyo a las minorías, agrupaciones que anteriormente eran invisibilizadas por diferentes razones que van desde las religiosas, tradiciones, cultura, etc. Con la apertura que ha permitido un mundo globalizado se ha puesto en el tapete a través de los medios de comunicación y las redes sociales, aspectos que pertenecían a la periferia social, pero que progresivamente se han ido develando, se han hecho múltiples denominaciones o nombres a diferentes orientaciones y preferencias sexuales que hace unas décadas eran muy poco conocidas, llegando algunas, a ser consideradas en el pasado problemas mentales.

Surgen términos como pansexual, asexual, y una cantidad considerable de tendencias y preferencias sexuales, divulgadas y dadas a conocer no por entes dispuestos para tal fin, sino incluso por medios de comunicación que hacen campañas de divulgación y popularización, en oportunidades de forma arbitraria y si socialmente existe alguna resistencia, se recurre a la denominación de fóbico, que según la Asociación Americana de Psiquiatría (2014), fobia es "temor acusado y persistente que es excesivo o irracional, desencadenado por la presencia o anticipación de un objeto o situación específicos; provoca una respuesta inmediata de ansiedad, una conducta de evitación y una interferencia en la vida cotidiana". (p. xviii).

Publicación en Línea (Semestral) UPEL-Maracay (Venezuela)
DL: PPL201102AR3941
ISSN: 2244-7962
Enero-Junio 2023. Vol. 20, N° 1
Revista Multidisciplinaria DialóGica

Desde el punto de vista lingüístico, el desconocimiento semántico de un término, no significa que sea "temor acusado y persistente e irracional". La variación que se da desde la significación es marcada y reviste una acepción descrita en textos sobre salud mental. Por lo que se incapacita al sujeto de comprender, sin apoyo de un profesional, la tendencia sexual del otro. Este aparente cambio en significado no es inocuo y el efecto adverso que produce, resemantiza o le da una carga de significación distinta a la que regularmente se le atribuye a la palabra. Se ha llegado a niveles de tensión tan marcados, que en los espacios públicos hay que ser cuidadoso con qué se dice y la manera como se dice, debido a que pueden ser considerados discurso de odio por ser políticamente incorrectos. Reconociendo también el sesgo político y económico que conlleva.

Se observa que, dentro de la arbitrariedad en el cuidado de formalismos sociales, algunos medios de comunicación, desean influir en la manera de expresarse los individuos, cuidando lo políticamente incorrecto y dando sugerencias sobre lo que no se debe decir cuando se tiene contacto con una persona de orientación sexual distinta a la del emisor. Uno de los periódicos más populares de España como lo es "La Vanguardia" señala en su edición del 17 de mayo de 2019, lo siguiente:

> 12 Comentarios que Debes Evitar si no Quieres Sonar Homófobo: 1) "¿Por qué no existe un día del orgullo hetero?" 2) "Yo tengo una amiga lesbiana, yo tengo un amigo trans..." 3) "¿Quién es el chico (o chica) en vuestra relación?" 4) "¡Los gais son tan divertidos!" 5) "Esto es de maricas" 6) "No hace falta ir pregonándolo" 7) "No tengo nada en contra, pero..." 8) "Estás confundido, cuando madures decidirás" 9) "Ser gay o lesbiana vale, pero ser bisexual es vicio" 10) "¿Cuál era tu nombre de nacimiento?" (a una persona transgénero) 11) "Si eres transexual, al menos no seas gay" 12) "¿Eres hermafrodita?" (a una persona intersexual). (s/p)

Estos 12 comentarios, que además de servir como recetas de lo que no se debe hacer en contacto con una persona de orientación sexual distinta, resalta en el título del artículo la palabra *Homófobo*, expresión que técnicamente exalta el temor al contacto con la persona que tiene dicha preferencia sexual. Lo que paradójicamente es ambiguo, ya que las expresiones antes señaladas se dan en un intercambio comunicativo convencional.

Publicación en Línea (Semestral) UPEL-Maracay (Venezuela)
DL: PPL201102AR3941
ISSN: 2244-7962
Enero-Junio 2023. Vol. 20, N° 1
Revista Multidisciplinaria DialóGica

Entendiendo al lenguaje como un ser vivo, debe entenderse que evoluciona, se transforma y que visibiliza una realidad, por ejemplo, la vinculada con la sexualidad del ser humano y sus preferencias. La libertad de expresión, la relativa rapidez e inmediatez de los medios de comunicación y de las redes sociales, le ha permitido al individuo dar a conocer sus sentimientos, exteriorizar conocimientos, crear grupos de apoyo, surgimiento de tribus urbanas, entre otras agrupaciones que poseen intereses en común y que los dota de una identidad particular, además de permitirles como conjunto, recibir mayores niveles de aceptación, de respeto y de normalización.

Es frecuente que, ante la presencia de agrupaciones numerosas, surjan también intereses paralelos como pueden ser los de carácter económico, religioso y por supuesto el político. La atención se ha hecho creciente en minorías que hasta hace algunas décadas no contaban con interés social que en estos momentos vienen teniendo, agrupaciones como las feministas, ecologistas, indigenistas y en el caso específico de esta investigación, las relacionadas con la comunidad LGTBIQ+, teniendo que, tal como lo explica Albert, M. (2022):

> 'L' corresponde a las **lesbianas**, mujeres que sienten atracción hacia otras mujeres; la 'G' a los **gays**, hombres que se sienten atraídos hacia otros hombres; la 'T' a las **personas trans**, aquellas que no se identifican con el género que les fue asignado al nacer en función de sus genitales; la 'B' a los **bisexuales**, personas que sienten atracción hacia individuos de su mismo género u otros; la 'I' a las personas **intersexuales**, aquellas que poseen caracteres asociados al género femenino y al masculino; y la Q a las personas '**queer**', un término que se relaciona con una identidad sexual o de género que no corresponde a las ideas establecidas de sexualidad y género. (p. 3).

El símbolo de "+", deja abierta la posibilidad del surgimiento otras orientaciones sexuales, muchas de ellas habían sido en el pasado tratadas como problemas mentales, más aún cuando se tiene en cuenta que hasta 1990 la Organización Mundial de la Salud, consideraba a la homosexualidad como una enfermedad mental, inscrita en los manuales de psiquiatría y que ameritaba en periodos previos, tratamiento o terapia de reorientación de la conducta, terapia de deshomosexualización o reparativa, que llegó a requerir operaciones cerebrales (las tan conocidas trepanaciones y/o lobotomías,

Publicación en Línea (Semestral) UPEL-Maracay (Venezuela)
DL: PPL201102AR3941
ISSN: 2244-7962
Enero-Junio 2023. Vol. 20, N° 1
Revista Multidisciplinaria DialóGica

empleadas básicamente durante el siglo XX), procedimientos médicos de alta peligrosidad debido al riesgo vital que corría el paciente.

Entiéndase que, en un mundo globalizado, los términos usados para la designación de determinadas conductas u orientaciones sexuales, dependen no solo de la acepción que regionalmente se puede dar de una palabra, sino también del surgimiento de nuevas palabras, expresiones o incluso significaciones, a veces vocablos pertenecientes a otras latitudes. Se puede citar como ejemplo el neologismo de la llamada Disforia de Género, conceptualizada como "la sensación de incomodidad o angustia que pueden sentir las personas cuya identidad de género difiere del sexo asignado al nacer o de las características físicas relacionadas con el sexo" (Mayo Clinic, 2022). Expresado de otra forma, la inconformidad que pudiese tener una persona con respecto a su sexo biológico y la correspondiente connotación social que se le asigna a dicho género.

El diagnóstico de disforia de género se incluye en el Manual Diagnóstico y Estadístico de los Trastornos Mentales (DSM-5, por sus siglas en inglés), publicado por la Asociación Estadounidense de Psiquiatría (2014). Este diagnóstico se creó para ayudar a las personas con disforia de género a tener acceso a la atención médica necesaria y a un tratamiento eficaz. El término se centra en la incomodidad como problema, más que en la identidad. Por lo que la angustia de sentirse lo que biológicamente no se es, pasa a tener matices desde el enfoque conductual.

Algunas Consideraciones sobre la Identidad de Género

Si se tiene en cuenta que la identidad de género suele presentarse como un concepto complejo en el que el ser humano que se tiene a sí mismo como un ser sexual, y de la carga emotiva que se posee, tiene sentido en cuanto, repercute en la forma que se vive y se siente el cuerpo desde el yo y cómo se expresa en la relación con las demás personas (Lamper, 2017). Tiene que ver con una manera personal e interna de vivir con lo que se es, o con lo que se siente ser, lo cual podría o no corresponder con el sexo con el que se nace.

Publicación en Línea (Semestral) UPEL-Maracay (Venezuela)
DL: PPL201102AR3941
ISSN: 2244-7962
Enero-Junio 2023. Vol. 20, N° 1
Revista Multidisciplinaria DialóGica

El discurso imperante en el ámbito social, permeado por los medios de comunicación y redes sociales, indica que la Identidad de Género, no depende exclusivamente del sexo biológico que posee el individuo, entendiendo que los constructos sociales inciden en los elementos extracorporales, como lo es la autopercepción y la vinculación que se tiene con la asignación de roles desde el momento del nacimiento lo que va moldeando el comportamiento y el temperamento. De acuerdo a los conceptos desarrollados por Jacques Derrida, aplicados al texto y su significado, el pensamiento que critica y analiza, revisando la palabra y su efecto.

El ser humano posee la capacidad y tiene la posibilidad de construirse como tradicionalmente ocurre o, por el contrario, deconstruir, dependiendo de lo articulado y construido que se encuentre, (metáfora que se hace del ser desde la palabra y su conformación). Esa capacidad que tiene el ser humano de ser y dejar de ser, de aprender y desaprender, de descomponerse en unidades de pensamiento para luego reagruparse desde el texto a partir de la fragmentación previa. Permite pensar en la forma y esencia de la palabra, en la construcción del pensamiento del ser humano; así, “somos lo que pensamos, somos lo que decimos”.

Lo que se es o se deja de ser, tiene una significación en la vida personal, pero su mayor realización se encuentra en la relación con el otro u otros. Mismidad que deja de autoidentificarse y solo se puede reconocer a partir de la otredad. Se piensa y se reconoce solo a partir de lo que piensa y lo que le reconoce el otro. Esta marisma psicológica requiere de un indicador de reconocimiento que, en los espacios sociales, viene a estar representado por la aceptación y reconocimiento de entes, como lo puede ser, el espacio legal, su impacto y protección del individuo como sujeto de derecho.

El matrimonio igualitario como aceptación del derecho individual a ser reconocido socialmente como alguien, con su documentación, independencia y autonomía de estar con quien se desee, a pesar de lo que indica la tradición social. Sobre este particular, falta mucho por avanzar, pero se está en el camino. La perspectiva de género cambia, así como también el concepto que se tiene desde la tradición, como hombre, mujer y familia. La conformación convencional de familia ha venido cambiando, la figura de familia monoparental, biparental, la figura del matriarcado y del patriarcado, entran en conflicto

Publicación en Línea (Semestral) UPEL-Maracay (Venezuela)
DL: PPL201102AR3941
ISSN: 2244-7962
Enero-Junio 2023. Vol. 20, N° 1
Revista Multidisciplinaria DialóGica

con las nuevas formas de estructura familiar. Al respecto, la información que se presenta en los medios de comunicación, es variada y tiende a ampliar el espectro de la Identidad de género, corresponde tener el sentido crítico con relación a la información que se recibe, la fuente que la genera y el nivel de acuerdo que se establece con el receptor de dicha información, por lo que los límites deben estar delimitados, con la seguridad de que no se menoscabe la dignidad humana del individuo.

Otro elemento que entra en juego, y quizás el de mayor impacto, es el de los medios de comunicación, que generalmente son abiertos y donde se puede publicar literalmente cualquier cosa, sin filtros y sin confirmación de la información. Ejemplos como: El sitio Radio Zero tituló: “La ONU afirma que existen 112 géneros distintos”. (Salvo, 2019)

Sin embargo, esto es falso: la lista que toman como referencia fue creada en un blog personal que no tiene ninguna relación con la Organización de las Naciones Unidas (ONU). Publicado en febrero de 2019, lo que a pesar de ser Fake News, entra al inconsciente de la población, llegando al punto de ser considerado como cierta, dicha noticia. Esto sin sumar el llamado “lenguaje inclusivo”. Que se entiende como una forma de lenguaje que, de manera intencional, intenta evitar el sesgo hacia un grupo en particular, al tiempo que pretende incluir equitativamente a todas las personas que hablan una lengua (Gómez, 2021). Es decir, que en este caso se incluye en esta forma de empleo del lenguaje a personas en condición de discapacidad, como también por el promovido por grupos que buscan evitar ser excluidos.

Los intentos por influenciar el pensamiento conservador de la sociedad, cambiándolo y/o deformándolo, a partir de alteraciones en el lenguaje, en muchas oportunidades contra las normas y reglas existentes en la gramática, atienden a una visión revolucionaria, que se declara en rebeldía ante los estamentos que sostienen una sociedad, ello con la finalidad de socavar el *estatus quo*, bajo la bandera de inclusión o en palabras del filósofo italiano Antonio Gramsci (quien retoma conceptos que previamente empleó Karl Marx), Gramsci fue fundador del Partido Comunista quien entre sus múltiples escritos, libretas, artículos, entre otros, delimitó conceptos como los de estructura (base material o modo de producción de una sociedad) y superestructura (edificio de estamento

Publicación en Línea (Semestral) UPEL-Maracay (Venezuela)
DL: PPL201102AR3941
ISSN: 2244-7962
Enero-Junio 2023. Vol. 20, N° 1
Revista Multidisciplinaria DialóGica

legal que se hermana a lo político). Atacando la superestructura que desde el punto sociopolítico incluye lo ideológico, las leyes, la manera de pensar, etc.

Se terminará afectando a la estructura, lo que será retomado por Michel Foucault entendido como el andamiaje sobre el que se sostiene el poder. No solamente ejercido por el Estado en su condición de omnipresente en las relaciones sociales, sino también ejercido y aplicado por pequeños grupos que, desde sus espacios, aunque aparentemente limitados, administran desde la resistencia su cuota de poder.

La Reingeniería Social Hacia una Identidad de Género

Entendiendo conceptos como estructuras y superestructura se puede observar que el pensamiento de izquierda se enriquece con la denominada Ingeniería Social, definida por Martínez (2019):

> Este término evoca al proceso mediático de desinformación sistemática, de noticia e informaciones dudosas y de datos, donde prima la emoción, no la razón, ni la lógica. Así surge la posverdad, que se refiere a información que es tomada como verdad sin el análisis básico o duda. Así se crean los bulos (*fake news*) (noticias falsas, tergiversaciones, manipulaciones intencionadas). Esto se refleja en diversos medios de radio, televisión y prensa escrita, donde se enfatiza en programas que se desvían de comprender la realidad, por su descontextualización sistemática, que aplican la estrategia de distraer a la población con programas de TV, radio, prensa superficiales, productos tecnológicos de corta duración y dibujos animados que ridiculizan los valores humanos. Lo hacen mediante una serie de actividades: lúdicas (lotería, acumulado, programas televisivos: farándula criolla, *reality shows,* novelas, dibujos animados), deportivas (exceso de programas), con películas (de héroes, seudo-mitos, subvalores fuera de la realidad), con cultura: arte, teatro, música (mercantilizada, que no dice nada), por medo de los religiosos (visión sobrenatural, negocio de pocos); además de telesucesos o noticieros (miedos, gracia, atropellos, violaciones, muertes), corrupción y otros problemas como ajeno, que ridiculizan los valores sociales, culturales y familiares. (s/p).

Aunque parezca paradójico abordar a la Ingeniería dentro de las Ciencias Sociales, usar principios científicos para elaborar estructuras, teniendo como característica básica la

Publicación en Línea (Semestral) UPEL-Maracay (Venezuela)
DL: PPL201102AR3941
ISSN: 2244-7962
Enero-Junio 2023. Vol. 20, N° 1
Revista Multidisciplinaria DialóGica

aplicación de conocimiento hacia lo práctico y funcional. Se tiene que, en diferentes momentos de la humanidad, ha habido intencionalidad de manejo grupos dentro de la sociedad con la finalidad de ejercer control. Ejemplos existen muchos, pero se puede hacer mención a la función que ha tenido la escuela desde su creación, en donde la multiplicación cultural era su objetivo principal, elemento formador de los niños y adolescentes para influenciar sus jóvenes mentes en hábitos deseados y esperados en sus entornos y generalmente filtrados por los líderes sociales y/o políticos (tanto los de derecha como los de izquierda).

La escuela será una forma de control social, enseñándole al niño la hora de entrada, de salida, el momento de comer, cómo actuar, qué saber y cómo aplicar ese saber. Donde la uniformidad y la estandarización del pensamiento, formas de vestir, modos de reaccionar frente a situaciones, todas aprovechadas para controlar al individuo y delimitar posibles imprevistos. Viene entonces la escuela, a ser un espacio donde los líderes enseñan al joven a que la obediencia es importante, donde los contenidos impartidos y avalados por un Ministerio de Educación tienen una intencionalidad.

Muy similar en origen y organización a la teoría de panóptico de Jeremy Bentham, donde la edificación circular tiene una torre central donde los carceleros observan a los prisioneros, sin que estos últimos tengan consciencia de que están siendo constantemente observados. Planteamiento hecho a finales del siglo XVIII, pero que tiene una vigencia y aplicabilidad indiscutible.

Los administradores del currículo observan a las generaciones de estudiantes que van a la escuela con la finalidad de ser libres, cuando en realidad están recibiendo una dosis diaria de doctrina y de normas de funcionamiento social. Quien tiene visión amplia del panorama será el carcelero-planificador curricular, ya que muchas veces el docente, de no poseer una actitud y formación de sentido crítico con respecto a los contenidos que administra, puede ser parte de la población carcelaria sin entender que está siendo objeto de adoctrinamiento ideológico, siendo un prisionero más, creyendo que está encima de la dinámica que ejerce el poder en la cárcel simbolizada en la escuela. Siguiendo en la simbología se observa que Michel Foucault destaca que algunas edificaciones tienen aspectos en común, “las prisiones, las escuelas, los manicomios tienen una función

Publicación en Línea (Semestral) UPEL-Maracay (Venezuela)
DL: PPL201102AR3941
ISSN: 2244-7962
Enero-Junio 2023. Vol. 20, N° 1
Revista Multidisciplinaria DialóGica

específica como lo será normalizar, estandarizar, reconducir", lo que vendría a establecer una especie de contraste entre utopías y distopías, pero, a fin de cuentas, ambas controladas y dosificada por intereses particulares.

Proyecto Sociopolítico Regional

Es difícil pensar que como seres humanos se pertenece a un proyecto social que se desconoce por parte de la mayoría, pero del que se integra, se pertenece y que se reproduce constantemente. La existencia de una agenda que dicta pautas de comportamiento dentro de la sociedad en conjunto, pero que más íntimamente influye en el día a día de los ciudadanos. El funcionamiento de ciudades impersonales, con estructuras agradables desde lo visual, con arquitectura que posee una estética llamativa pero poco amigable con el individuo. Estructuras simétricas que sirven de cubículos para facilitar el funcionamiento de los individuos en sociedad, pero hostiles al desarrollo de la espontaneidad y libertad que conlleva la vida.

En atención a lo anteriormente planteado se puede observar que, de acuerdo a la distribución política en Latinoamérica, existe una fuerte tendencia de partidos de izquierda en el ejercicio del poder en países hermanos. Casos como Cuba, Colombia, Brasil, Venezuela, Nicaragua, México, Perú, Argentina, Bolivia, Chile, por mencionar algunos, permiten entender un proyecto de nación de cada Estado, pero también un proyecto regional como los acordados en el Foro de Sao Paulo. Entendiendo que uno de los movimientos sociales que mayor apoyo ha recibido desde la izquierda, es el relacionado con la diversidad de género.

En la Tabla 1 se presenta un resumen que muestra la relación de algunos de los países que han permitido y apoyado el matrimonio igualitario en el continente americano.

Publicación en Línea (Semestral) UPEL-Maracay (Venezuela)
DL: PPL201102AR3941
ISSN: 2244-7962
Enero-Junio 2023. Vol. 20, N° 1
Revista Multidisciplinaria DialóGica

Tabla 1

Algunos de los países que han permitido y apoyado el matrimonio igualitario en el continente americano

País	Año	Comentario
Argentina	(2010)	Se consagró en 2010 como el primer país latinoamericano en permitir el matrimonio entre personas del mismo sexo.
Bolivia	(2020)	Reconoció a fines de 2020 el primer caso de unión libre entre dos hombres que convivían desde hacía 11 años, tras el fallo de un tribunal que obligó al Registro Civil boliviano a tomar la resolución.
Brasil	(2013)	En 2011 el Supremo Tribunal Federal de Brasil aprobó las uniones libres entre personas del mismo sexo, lo que brindó una base legal para parejas que aún no podían estar unidas en matrimonio.
Canadá	(2005)	Aprobación de matrimonio igualitario.
Chile	(2021)	Aprobación de matrimonio igualitario.
Colombia	(2016)	Se convirtió en el cuarto país de Latinoamérica en aprobar el matrimonio igualitario, luego de seis intentos fracasados de legislación.
Costa Rica	(2020)	Aprobación de matrimonio igualitario.
Cuba	(2022)	Aprobación de matrimonio igualitario.
Ecuador	(2019)	Tras una reforma constitucional, Ecuador reconoció en 2008 las uniones civiles entre personas del mismo sexo. La adopción, en tanto, se permitía solo a parejas compuestas por un hombre y una mujer.
Estados Unidos	(2015)	Aprobación de matrimonio igualitario.
México		*La situación de México es distinta puesto que cada entidad federativa define sus propias políticas. En la actualidad 22 de los 32 estados avalan el matrimonio entre personas del mismo sexo.
Uruguay	(2013)	Fue el primero en impulsar una ley de unión civil a nivel nacional en 2008, conocida como Ley de Unión Concubinaria, que otorgaba la mayoría de los beneficios que poseen las parejas casadas a aquellas personas cualquiera fuera su sexo que compartieran al menos, cinco años de convivencia ininterrumpida.

Nota. Elaborado a partir de la sistematización realizada por Sputnik News (2021).

Publicación en Línea (Semestral) UPEL-Maracay (Venezuela)
DL: PPL201102AR3941
ISSN: 2244-7962
Enero-Junio 2023. Vol. 20, N° 1
Revista Multidisciplinaria DialóGica

No es coincidencia que en América se vengan dando cambios dentro de la estructura social. El concepto de hombre, de mujer, de familia viene a entrar en conflicto con lo que tradicionalmente se entendía. Nótese que no se critica el cambio, tan necesario en la evolución y transformación de la sociedad, lo que llama la atención, es que dicha aceptación se haga de una forma tan rápida en casi todo el continente. Los movimientos sociales, las luchas feministas, movimientos ecologistas, entre otras manifestaciones, han abierto un abanico de posibilidades en la aceptación de nuevas visiones de la sociedad. El objetivo de disminución de la población, aunque sea en bajo porcentaje, es un hecho. La permisividad, reconocimiento y exaltación de los matrimonios igualitarios, cumplen varios objetivos, dentro de los cuales, la visión tradicional de la familia cambia exponencialmente.

Bastaron solo un par de décadas para la incorporación del matrimonio igualitario en las leyes de los países latinoamericanos, por lo que se intuye un interés no sólo social sino también de carácter político. Donde han tenido inherencia tanto los partidos como los movimientos sociales que representan minorías. En el cuadro que se elaboró anteriormente, se mencionan países que, a pesar de no ser latinoamericanos, forman parte de la región.

El siguiente paso, para cumplir la cuota de compromiso con los movimientos abortivos (teniendo de trasfondo organizaciones multinacionales, tales como clínicas proaborto con financiamientos millonarios. Planned Parenthood). El disfraz de la Planificación familiar. El aborto libre y seguro, exigido por grupos de izquierda.

Dentro de la afectación a la estructura y superestructura planteada por los ideólogos de la izquierda desde la perspectiva constructivista y empleando la metáfora de la edificación a manera de la casa de varios pisos que constituye el entramado social, se entiende que la distribución de los elementos deben organizarse de modo tal que el objetivo propuesto por el socialismo y su cenit como lo es el comunismo en el surgimiento del “hombre nuevo”, solo alcanzable en un estado de justicia en equidad e igualdad entre los ciudadanos, garantizada por el Estado como ente controlador de las relaciones económicas y del modo de producción. A mayor población, más necesidad, menos control y mayor posibilidad de rebeldía.

Publicación en Línea (Semestral) UPEL-Maracay (Venezuela)
DL: PPL201102AR3941
ISSN: 2244-7962
Enero-Junio 2023. Vol. 20, N° 1
Revista Multidisciplinaria DialóGica

Liberalismo y/o Derecha Frente a la Identidad de Género

Entendiendo que el Liberalismo Político y Económico han servido de sustento ideológico a la derecha. Desde autores como Adam Smith en el siglo XVIII hasta economistas como Javier Milei, sostienen que la libertad debe ser el ideal de las sociedades, donde el poder del Estado sea lo menor posible y que los impuestos sean mínimos. Desde el polo que representa el liberalismo como movimiento político se observan intentos que se orientan al ejercicio del poder desde otra perspectiva como lo será el control de natalidad o control demográfico.

Se tiene, por ejemplo, que La Comisión Rockefeller presentó a Richard Nixon quien fuera presidente de los Estados Unidos entre los años 1969 y 1974, un informe en el que se expresaba la posición que debería asumir el país del norte con respecto a sus vecinos de América Latina, criticando desde su condición (John Rockefeller III), tanto de empresario como delegado en diferentes puestos dentro de la presidencia de Nixon, cómo funcionaban las políticas externas y evaluando el peso que representaban los constantes apoyos económicos que se ofrecían a Latinoamérica y el mal empleo que se hacía de ellos.

La Comisión Rockefeller dirigida por John D. Rockefeller III (Republicano) en el año de 1972, junto al Informe de Henry Kissinger (Republicano) de 1974, vienen a constituir dos documentos claves desde el punto de vista geopolítico como medida de control para los países no desarrollados, que se caracterizan por poseer altos niveles de población, sin contar la mayoría de las veces con la cobertura de sus necesidades básicas, por lo que vendrían a representar cargas difíciles de sobrellevar. De los trece países considerados como problemáticos, destacan tres países latinoamericanos, los cuales serían México, Colombia y Brasil. Previendo que los trece países concentrarían en 47% de la población mundial, las cuales afectarían intereses de seguridad. Países que para ese entonces estaban vinculados de forma directa con los Estados Unidos.

Para los países en vías de desarrollo, y para organizaciones garantes del bienestar de la humanidad. Ambos documentos conllevar en su esencia el fundamento del problema de la sobrepoblación, lo finito de los recursos naturales y por ende se manifiestan a favor

Publicación en Línea (Semestral) UPEL-Maracay (Venezuela)
DL: PPL201102AR3941
ISSN: 2244-7962
Enero-Junio 2023. Vol. 20, N° 1
Revista Multidisciplinaria DialóGica

del control de la natalidad. El último proponiendo abiertamente el aborto como medida de resolución de la alta densidad demográfica, explicando que en la medida que haya mayor población, existirá más posibilidad de desorden o anarquía, mayor disputa por los recursos y mayor impacto a la estabilidad económica del gigante del norte.

Dentro de los aspectos contemplados y coincidentes de ambos, se cuenta: a) educación de la población, b) educación sexual, c) cuidado infantil, d) niños nacidos fuera del matrimonio, e) adopción, f) igualdad de derechos de la mujer, g) anticonceptivos, h) anticonceptivos y menores de edad, i) esterilización voluntaria y j) aborto. Todos estos puntos orientados hacia la reducción progresiva de la población mundial, teniendo en consideración que para la década del ´50 la población mundial era de aproximadamente 4.000 millones de personas, cifra que para el presente año (2022), según los indicadores de la ONU, ya sobrepasaron los 8.000 millones de seres humanos.

Lo que indica que en poco menos de cincuenta años, se duplicó la población mundial de la tierra, por lo que los recursos disponibles para el consumo de la humanidad, cada día son menores y más escasos. Conviene indicar el contexto en el que se dieron ambos informes, fue el del periodo de la Guerra Fría y que, a pesar de ser impopulares, era la propuesta que desde el Liberalismo se hacía al “problema creciente de la sobrepoblación”.

Reflexiones Finales

Los tiempos han cambiado y los procedimientos también, la Guerra de Cuarta Generación podría rendir sus frutos. ¿La Identidad de Género estará dando respuesta al fenómeno de sobrepoblación mundial? Quizás la mayor objeción que se le presenta a los proyectos de control de la natalidad es la negación de grupos conservadores y de las diferentes iglesias, que hacen resistencia ante esta postura.

Un intento fallido, por lo menos para la generación de Millennials, es la tan criticada “Inclusión Forzada”, tan de moda en los medios de comunicación masivos. El cine, la televisión, la radio, Internet, redes sociales, etcétera, vienen presentando el fenómeno donde el ámbito ideal, dentro del entorno social, se expresa con la interacción de personas de diferentes razas o etnias. La típica película hollywoodense que integra en un

Publicación en Línea (Semestral) UPEL-Maracay (Venezuela)
DL: PPL201102AR3941
ISSN: 2244-7962
Enero-Junio 2023. Vol. 20, N° 1
Revista Multidisciplinaria DialóGica

supuesto grupo armonioso, un blanco caucásico, un asiático, una persona de color y posiblemente un indígena o un latino. Partes de un marketing.

Ahondando más esa "inclusión forzada," escenas donde el distinto o extraño es el o la heterosexual. En donde este individuo es quien no atiende a la Identidad de Género imperante, por lo que progresivamente será rechazado del grupo. Los Millennials, según algunos indicadores de consumo, no compran la idea planteada en esta inclusión forzada.

¿La población objetivo puede cambiar o es que los Millennials nunca fueron el foco de atención y los destinatarios finales son los jóvenes pertenecientes a la Generación Z? Donde La Sirenita de Color (2022), deba competir por la taquilla contra Superman Gay (2021), contra un Aquaman negro y homosexual (2021) con un Buzz Ligthyear con su compañera lesbiana (2022), o definitivamente la tendencia podría ser, films al estilo de Out, que es el primer cortometraje abiertamente LBGT (2020). Por lo que el trabajo que vienen haciendo los medios de comunicación por favorecer el proceso de aceptación y normalización de la Identidad de Género es continuo y el empleo de los comics como forma de acercamiento a las generaciones de niños y adolescentes es evidente. Los resultados tardarán en observarse, pero el efecto llegará.

Es obvio que la situación mundial es delicada y amerita un tratamiento orientado hacia la sustentabilidad y a la armonía con el medio ambiente. El incremento desbordado de la población mundial requiere de un trabajo conjunto de los dos polos de poder que actualmente existen en el planeta. Una de las herramientas empleadas para el control poblacional es la Identidad de Género. ¿Podrá la educación dar alguna respuesta ante este problema de impacto mundial? Las alternativas están en las manos de quienes detentan la autoridad. Los organismos e instituciones son miles. Falta la voluntad política, más que el capital económico, para alcanzar resultados favorables, para las minorías, para las naciones, para el planeta y para la vida.

Referencias

Albert, M. (28 de junio de 2022). *¿Qué significan las siglas LGTBIQ+?* ABC Sociedad. https://www.abc.es/sociedad/abci-que-significan-siglas-lgtbiq-nsv-202206281917_noticia.html#:~:text=Cada%20una%20de%20las%20letras,y%20orientaciones%20incluidas%20en%20el%20%2B.

Asamblea General de la ONU. (1948). *Declaración Universal de los Derechos Humanos* (217 [III] A). Paris. https://www.un.org/es/about-us/universal-declaration-of-human-rights#:~:text=Toda%20persona%20tiene%20todos%20los,nacimiento%20o%20cualquier%20otra%20condici%C3%B3n.

Asociación Americana de Psiquiatría (2014). *Guía de consulta de los criterios diagnósticos del DSM-5*. Arlington, VA, Asociación Americana de Psiquiatría. https://www.eafit.edu.co/ninos/reddelaspreguntas/Documents/dsm-v-guia-consulta-manual-diagnostico-estadistico-trastornos-mentales.pdf

Ayuda en Acción (2018). *La lista con los 30 derechos humanos universales que debes conocer*. https://ayudaenaccion.org/blog/derechos-humanos/derechos-humanos-universales/

*La Reducción de La Población Como Estrategia Corporativa El informe Rockefeller de 1972***.** Compilado por: Ibáñez Ojeda, Pedro, 1913-1999. Viña del Mar, Chile. https://repositorio.uai.cl/handle/20.500.12858/113

La Vanguardia. (2019). *Doce comentarios que deberías evitar si no quieres sonar homófobo.* https://www.lavanguardia.com/vivo/lifestyle/20190517/462278590785/dia-internacional-lgtbi-fobia-17-de-mayo-hoy-comentarios-evitar-no-ser-homofobo.html .

Gómez, L. (2021). *Explicador: ¿Qué es el lenguaje inclusivo?* https://colombiacheck.com/investigaciones/explicador-que-es-el-lenguaje-inclusivo

Lamper, M. (2017). *Evolución del concepto de género: Identidad de género y la orientación sexual*. https://www.camara.cl/verDoc.aspx?prmTIPO=DOCUMENTOCOMUNICACIONCUENTA&prmID=56104

Martínez, R. (2019) *Reingeniería social*. Opinión. https://semanariouniversidad.com/opinion/reingenieria-social/

Mayo Clinic. (26 de febrero de 2022) *Disforia de género*. Mayo Clinic. https://www.mayoclinic.org/es-es/diseases-conditions/gender-dysphoria/symptoms-causes/syc-20475255

Salvo, I. (2019). *Es falso que la ONU determinó que existen 112 géneros*. https://chequeado.com/verificacionfb/es-falso-que-la-onu-determino-que-existen-112-generos/

Sputnik News (2021). *¿Qué países aprueban el matrimonio igualitario en Latinoamérica?* https://sputniknews.lat/20210916/que-paises-aprueban-el-matrimonio-igualitario-en-latinoamerica-1116129562.html.

Universia (14 de octubre de 2016). *Una introducción a la Teoría Lingüística de Saussure*. Universia. https://www.universia.net/mx/actualidad/vida-universitaria/introduccion-teoria-linguistica-saussure-1144137.html.

Urbina, M. (2020). *Las Políticas Públicas venezolanas en materia de género: Tradición vs demandas sociales*. Universidad Nacional Experimental Rafael María Baralt, Venezuela. http://portal.amelica.org/ameli/jatsRepo/103/1031013003/html/index.html

Síntesis Curricular

Ramzen Adolfo Vargas Farías

Profesor en Lengua, especialista en Lingüística y Literatura, egresado del Instituto Pedagógico Experimental Libertador (1998). Maestría en Literatura Latinoamericana y del Caribe (2010) UPEL. Actualmente cursando Doctorado en Educación en UPEL Maracay. Con ejercicio docente en Venezuela, Perú y Chile.

Publicación en Línea (Semestral) UPEL-Maracay (Venezuela)
DL: PPL201102AR3941
ISSN: 2244-7962
Enero-Junio 2023. Vol. 20, N° 1
Revista Multidisciplinaria DialóGica

Universidad Pedagógica Experimental Libertador
Vicerrectorado de Investigación y Postgrado
Instituto Pedagógico "Rafael Alberto Escobar Lara"
Subdirección de Investigación y Postgrado

POLÍTICAS EDUCATIVAS Y CIENTÍFICAS EN VENEZUELA: REFLEXIÓN SOBRE LAS NECESIDADES ACTUALES DE CONOCIMIENTO

Autor: Christiam Álvarez Prieto
alvarez.christiam@gmail.com
https://orcid.org/0000-0001-6171-5147
UPEL-IPMAR
Venezuela

PP. 135-147

Publicación en Línea (Semestral) UPEL-Maracay (Venezuela)
DL: PPL201102AR3941
ISSN: 2244-7962
Enero-Junio 2023. Vol. 20, N° 1
Revista Multidisciplinaria DialóGica

POLÍTICAS EDUCATIVAS Y CIENTÍFICAS EN VENEZUELA: REFLEXIÓN SOBRE LAS NECESIDADES ACTUALES DE CONOCIMIENTO

Autor: Christiam Álvarez Prieto
alvarez.christiam@gmail.com
https://orcid.org/0000-0001-6171-5147
UPEL-IPMAR
Venezuela

Recibido: Enero 2023 **Aceptado:** Junio 2023

Resumen

Venezuela es un país que cuenta con innumerables recursos naturales y económicos, pero sobre todo, cuenta con un Capital Social humano que el Estado no aprovecha ni reconoce. Por lo tanto, los profesionales se están desplazando hacia otros países en búsqueda de mejores ofertas de trabajo y donde valoren y recompensen ese gran potencial humano. Esto ha generado que las políticas concernientes a la Educación y la Ciencia sean establecidas por entes gubernamentales que no cuentan con los conocimientos necesarios para plantear soluciones acertadas y acordes con una sociedad que tiene necesidades y problemas cada vez más complejos e interconectados. Por ello, el llamado es a proponer Políticas Públicas sobre la base del Conocimiento y evitar así las improvisaciones que hasta ahora no han generado ningún beneficio científico, económico, social, ni cultural a la sociedad venezolana.
Palabras clave: innovación, sociedad, globalización, políticas públicas, educación.

EDUCATION AND SCIENCE POLICY IN VENEZUELA: A REFLECTION ON CURRENT KNOWLEDGE NEEDS

Abstract

Venezuela is a country that has innumerable natural and economic resources, but above all, it has a human Social Capital that the State neither takes advantage of nor recognises. Therefore, professionals are moving to other countries in search of better job offers and where this great human potential is valued and rewarded. This has led to policies concerning education and science being established by governmental bodies that do not have the necessary knowledge to propose appropriate solutions in accordance with a society that has increasingly complex and interconnected needs and problems. Therefore,

Publicación en Línea (Semestral) UPEL-Maracay (Venezuela)
DL: PPL201102AR3941
ISSN: 2244-7962
Enero-Junio 2023. Vol. 20, N° 1
Revista Multidisciplinaria DialóGica

the call is to propose Public Policies based on Knowledge and thus avoid the improvisations that so far have not generated any scientific, economic, social or cultural benefit to Venezuelan society.
Key words: innovation, society, globalisation, public policies, education.

Introducción

La educación representa uno de los aspectos más preocupantes de la realidad venezolana. La deficiente cobertura, su gran inequidad en el acceso, la casi nula inversión en educación y la falta de reformas absolutamente obligatorias en el sector, nos ha conducido a tener niños y jóvenes fuera de las aulas de clases (y aun dentro de ellas), con una escasa formación científica, tecnológica, ética y social.

Esta crisis del sector educativo, se refleja, sobre todo porque buena parte de la población venezolana vive en un medio de aridez cultural, que poco ayuda a la formación integral del ciudadano, las actividades culturales son escasas y costosas, la lectura casi no existe, y las políticas públicas que se establecen no contribuyen al acervo cultural ni a la ciencia.

Aunado a esto, nos encontramos ante un desafío social y ético al que se enfrentan las sociedades contemporáneas, urgidas de innovaciones institucionales que sean capaces de producir nuevos saberes y de garantizar la participación pública en la orientación del desarrollo científico y tecnológico. Pues hoy, el nuevo horizonte para la pertinencia de la ciencia se traslada crecientemente a la sociedad (Vessuri, 2000).

No obstante, el progreso de la cultura científica, no se refiere sólo al progreso científico desde el punto de vista de la metodología, de la matematización, de las aplicaciones científicas o de la mejora del conocimiento del mundo. La ciencia también progresa por otras vías, como es la asimilación social de determinados valores que rigen la práctica científica.

Por ello, la producción de nuevos saberes, su enseñanza y transferencia son asuntos que forman parte de un proceso integral en el cual el Conocimiento es determinante para

Publicación en Línea (Semestral) UPEL-Maracay (Venezuela)
DL: PPL201102AR3941
ISSN: 2244-7962
Enero-Junio 2023. Vol. 20, N° 1
Revista Multidisciplinaria DialóGica

la generación de saberes que redundarán en riqueza y bienestar social. Este conocimiento, que ahora es emergente y complejo, exige el diseño de nuevas acciones educativas que complementen a las ya existentes, de un cambio de cultura, de una cosmovisión diferente, de una nueva organización social y de una transformación urgente de nuestra relación con el medio ambiente.

Así pues, para poder ser activos en el nuevo espacio social, se requieren nuevos conocimientos y destrezas que habrán de ser aprendidos en el entorno educativo, además, serán inevitables algunas prioridades relacionadas con ciencia, tecnología y contexto político: "…recursos humanos capacitados, ciencia de calidad, gerentes empresariales, ingenieros creativos y una sociocultura que facilite la creatividad y las interacciones sociales entre individuos y organizaciones" (Vessuri, 2000, p. 56).

Sociedad y Conocimiento Emergente

En Venezuela, vivimos en un período de transición entre una sociedad industrial y una Sociedad del Conocimiento y la Información, puesto que, las escuelas están diseñadas con el objeto de preparar a las personas para vivir en una sociedad industrial, enmarcada en la modernidad, donde los objetivos primordiales son: el bienestar, la justicia y la equidad. Sabemos que esta sociedad industrial se implantó porque "al desarrollarse la tecnología, la industria y los servicios demandaron cada vez más personal calificado para poder desempeñar puestos de trabajo en las fábricas, la comunicación, los transportes y la informática, entre otros" (Gómez y Sanmartí, 1996, p. 157).

Esta situación propició la masificación de la enseñanza y, a su vez, la aparición del problema que representa el elevado porcentaje del fracaso escolar, puesto que, el sistema educativo y científico venezolano no está formando a los ciudadanos para afrontar el mundo presente ni para enfrentar el posible futuro. Ante lo cual, la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura, ha expresado desde el 2021 que "existe un gran abismo entre la enseñanza científica impartida y las necesidades de las personas y las sociedades" (UNESCO, 2001).

Publicación en Línea (Semestral) UPEL-Maracay (Venezuela)
DL: PPL201102AR3941
ISSN: 2244-7962
Enero-Junio 2023. Vol. 20, N° 1
Revista Multidisciplinaria DialóGica

Por tanto, es imperioso destacar que ya no basta con enseñar a leer, escribir y hacer cálculos matemáticos, además de introducir conocimientos básicos de historia, literatura y ciencias. Aun cuando esto es esencial e imprescindible (y lo seguirá siendo) ya no será suficiente en los espacios naturales y urbanos en los que se desarrollará la vida social compleja a la que nos enfrentamos. En este sentido, Mires (1996) explica que "no hay disciplina del conocimiento que no se encuentre revolucionada" (p. 151) con el propósito de realizar "transformaciones radicales en algunas esferas de la vida, sin predecir su desarrollo, y –mucho menos– sin pretender darle un sentido determinado" (*ib*.).

Ahora bien, los países que hoy se encuentran con el mayor poder económico, científico, educativo y político son aquellos cuya característica primordial es la sociedad que muchos han llamado "Sociedad del Conocimiento" y según Bifano (2005) estas sociedades son las que han asimilado y entendido a la actividad productiva como generadora de innovaciones a través de una red de instituciones del sector público y privado cuyas actividades generan, aplican y divulgan nuevas tecnologías. Ávalos (2005), por su parte, considera que la característica que distingue a este modelo de sociedad, es el acceso universal, masivo, intensivo y permanente a los conocimientos existentes y a los que se van generando, por tanto, "es una sociedad institucionalmente constituida (…) y dispuesta para 'tratar' con el conocimiento, para generarlo, almacenarlo, transformarlo, difundirlo y usarlo" (p. 24).

Particularmente pienso, que la Sociedad del Conocimiento nos muestra que aprender es la más importante fuente de riqueza, bienestar, capacidad de competencia y de cooperación. Y concuerdo con diversos autores que afirman que el conocimiento y la información están reemplazando a los recursos naturales, al dinero y a la fuerza, como variables clave en la distribución del poder, y por supuesto, en los conflictos a que éstos dan lugar. Así pues, las naciones ricas no son las que disponen de más recursos naturales, son aquellas que saben aprovecharlos, aún si estos no se encuentran en sus territorios, por tanto, el Conocimiento se convierte en el principal recurso económico, lo que evidencia la relación entre el nivel educativo y el desarrollo económico de cada país.

Ahora bien, en el marco de esta sociedad se habla de un nuevo modo de producción de conocimientos cada vez más sofisticados, pero que además, conlleva a la permanente

Publicación en Línea (Semestral) UPEL-Maracay (Venezuela)
DL: PPL201102AR3941
ISSN: 2244-7962
Enero-Junio 2023. Vol. 20, N° 1
Revista Multidisciplinaria DialógicaDialógica

necesidad de personas capaces de producir este conocimiento, de asimilarlo y de aplicarlo de la manera correcta; de ciudadanos que puedan recibir cualquier información y procesarla de manera consciente, de forma que puedan transformarla en conocimiento y saber. Por tanto, las personas con estas capacidades, deberán ser las que propongan las nuevas políticas de estado, puesto que, posiblemente estarán más acorde con la realidad presente.

En virtud de que la ciencia y la tecnología son percibidas como un medio idóneo para mitigar la pobreza, las mismas han pasado a ocupar un lugar destacado del discurso político en muchos países del globo y en particular en los de América Latina. Y a pesar de ello (lo que es estrictamente irónico) en los países tercermundistas el desarrollo científico y tecnológico es lento y poco efectivo para paliar los flagelos del hambre y de las enfermedades.

Esto sucede, entre otros motivos, porque las políticas establecidas no están acorde con la realidad, además, es posible que en estos países los gobiernos pretendan que se desarrolle una ciencia aplicada y evaluada de acuerdo a su valor de uso a corto plazo, pero los recursos que destinan a la investigación y a la formación de los profesionales de la investigación son muy bajos, y las empresas públicas y privadas hacen un aporte marginal a la inversión en la investigación y desarrollo.

A todo esto hay que añadir: (a) el estancamiento o la disminución del sector de profesionales que realizan investigación básica y aplicada en el país; (b) la obsolencia de las infraestructuras donde se realizan estudios y se adquiere conocimientos; (c) la desactualización de las bibliotecas; (d) la ausencia de alternativas novedosas válidas; (e) la disminución de la demanda por parte del sector industrial de los productos principales de la investigación científica y tecnológica, como lo son: los nuevos conocimientos e innovaciones, las aplicaciones y la formación de recursos humanos de alto nivel. Todo esto, hace prever un futuro poco esperanzador para la educación, la ciencia y la tecnología en países como Venezuela.

Más aun, si notamos el debilitamiento de la comunidad científica y tecnológica venezolana, lo que crea más obstáculos para la integración de grupos multidisciplinarios

Publicación en Línea (Semestral) UPEL-Maracay (Venezuela)
DL: PPL201102AR3941
ISSN: 2244-7962
Enero-Junio 2023. Vol. 20, N° 1
Revista Multidisciplinaria DialóGica

de alto nivel académico y experiencia profesional, que son necesarios para proponer y diseñar, sin improvisaciones, políticas públicas que estén verdaderamente orientadas a satisfacer las demandas de conocimiento de los actores sociales y productivos del país.

En pocas palabras, el discurso y la práctica, en materia educativa y de ciencia, van por senderos opuestos, se pretende tener una ciencia capaz de generar y aplicar el conocimiento para resolver enormes problemas sociales sin que se disponga de políticas públicas que las favorezcan y sin las condiciones de infraestructura humana y material precisadas para ello.

Así pues, en este nuevo espacio social, la población venezolana requiere de una cultura científica y tecnológica que favorezca la comprensión de la realidad contemporánea, de tal forma que puedan desarrollar habilidades que les posibilite desenvolverse y ser activa en la vida cotidiana así como para relacionarse con su entorno, con el trabajo y con el estudio, e insisto, para ello se requieren conocimientos y destrezas que habrán de ser aprendidos desde la educación.

Abordaje Político de la Educación y la Ciencia

La problemática que involucra a la Educación y a la Ciencia sólo puede abordarse a través de una visión global de la misma, ligada al factor social, en relación directa con los grandes ejes del desarrollo y con la formación de recursos humanos. Es decir, visualizando la íntima relación que existe entre la calidad de vida y la problemática educativa, económica, política y ética de la sociedad. Por tanto, hay que enfrentar la enorme tarea de mejorar la educación para satisfacer las demandas y desafíos de una economía globalizada.

Esto requiere de un desarrollo intensivo de políticas públicas que favorezcan la incorporación de profesionales con habilidades y experiencias en diversos procesos productivos complejos y con flexibilidad mental para asumir distintos roles en una sociedad dinámica. Así pues, la educación global requiere un cambio actitudinal, gnoseológico, epistemológico, metodológico y procedimental, de las personas encargadas de establecer o modificar las normativas políticas en las instituciones, especialmente en

Publicación en Línea (Semestral) UPEL-Maracay (Venezuela)
DL: PPL201102AR3941
ISSN: 2244-7962
Enero-Junio 2023. Vol. 20, N° 1
Revista Multidisciplinaria DialóGica

las educativas. También se necesita la integración y el desarrollo de una capacidad crítica y creativa que incida beneficiosamente en la modificación de la realidad social.

En la esfera educacional, la interdisciplinariedad debe constituir uno de los principios rectores para el diseño y desarrollo de los currículos con el objetivo de formar el individuo que la sociedad actual reclama. Por ello, los Institutos de educación superior, y más aun, los Pedagógicos, tienen que formar, en pregrado, a los docentes en más de una especialidad y ofrecer estudios de actualización y profundización (postgrados) a los profesores en ejercicio, en los que el enfoque interdisciplinar sea la filosofía fundamental de trabajo.

Entonces, un cambio o una revolución, que en términos de Kuhn permita la emergencia de un paradigma que realmente tome como centro y protagonista el Conocimiento calibrado por sus implicaciones sociales y ambientales, a manos de un grupo más amplio de actores sociales que cambien la institucionalidad, valores, normas, leyes, prácticas administrativas, organizaciones del país, a fin de acoplarla a los tiempos que corren, debe ser por lo que apueste el Estado, el cual, es el responsable además, de garantizar, propiciar y promover la transformación que reclama la sociedad venezolana. Desde mi punto de vista, yo apostaría por políticas públicas dirigidas a:

1. Formular estrategias y esquemas de gestión pública novedosos y creativos que aprovechen las fortalezas del País.

2. Crear un sistema nacional de innovación con programas no improvisados y bajo las directrices de profesionales venezolanos con calificación académica y experiencia.

3. Transformar los centros educativos en lugares de aprendizaje que ofrezcan programas de Ciencias basados en la práctica, el pensamiento y la realidad.

4. Reformar las políticas referidas a la Ciencia, para que el ciudadano común tenga acceso y sea capaz de tomar decisiones y actitudes acertadas frente a la naturaleza.

5. Construir un nuevo espacio político-social con puertas abiertas, donde sea posible el debate sobre: los grandes problemas éticos y científicos, el crecimiento

Publicación en Línea (Semestral) UPEL-Maracay (Venezuela)
DL: PPL201102AR3941
ISSN: 2244-7962
Enero-Junio 2023. Vol. 20, N° 1
Revista Multidisciplinaria DialógicaDialógica

demográfico acelerado, el derroche de los recursos naturales, la degradación del medio ambiente, la persistente pobreza de gran parte de la humanidad, la opresión, la injusticia y la violencia.

6. Permitir la participación efectiva de toda la capacidad de investigación del país, sin discriminaciones que vayan más allá de la capacidad profesional.

7. Llamar a todos los profesionales de la ciencia capacitados para dar respuesta a las demandas del Estado mismo: psicólogos, epistemólogos, historiadores de la ciencia, pedagogos y sociólogos, de las empresas públicas y privadas, de las comunidades organizadas, de los productores agrícolas, en fin, de todos los actores que componen la sociedad.

8. Invertir más en Educación, desde la escuela primaria hasta el nivel educativo más alto, cuidando la calidad y la pertinencia de esa enseñanza, que también debe ser confiada solamente a quienes tienen la capacidad y la formación para impartirla, sin mistificaciones de ninguna clase.

9. Estimular, a través de apoyos financieros concertados, la investigación y el desarrollo tecnológico en las empresas.

10. Implementar políticas confiables de protección de patentes.

11. Fortalecer el sector de tecnología de información y comunicación.

12. Alentar la inversión extranjera.

13. Mejorar los vínculos entre las universidades, los institutos de investigación y las empresas.

14. Promover la consideración de los sistemas complejos en la investigación y en el uso de los resultados, situando las informaciones y saberes en el contexto para anticipar los riesgos y las oportunidades.

Publicación en Línea (Semestral) UPEL-Maracay (Venezuela)
DL: PPL201102AR3941
ISSN: 2244-7962
Enero-Junio 2023. Vol. 20, N° 1
Revista Multidisciplinaria DialóGica

15. Reconocer que el dominio epistemológico y organizacional del saber, ahora está diluido en muchos actores que no están siendo considerados y que son imprescindibles a la hora de crear políticas públicas.

16. Crear acuerdos beneficiosos (estabilidad laboral, salarios justos, seguridad social) que consigan el regreso del capital humano que se ha ido de nuestro país.

Sin lugar a dudas, este cambio paradigmático en el establecimiento y accionar de las políticas públicas redundará en todos los sectores: educativos, empresariales, económicos y sociales, sin embargo, estos cambios no se pueden dar en el vacío, sino en contextos culturales y políticos donde "gobierne" el Conocimiento.

Un conocimiento que está "socialmente distribuido" en diversos actores que interactuarán en un espacio común para la identificación y la solución de problemas. En tal sentido, es menester que los grandes sectores de la población accedan sin distinción alguna a los espacios políticos para que así puedan contribuir colectivamente en la transformación de la sociedad venezolana.

En fin, se trata de un enfoque sistémico, que debe basarse en la premisa de que el conocimiento sobre un sistema es siempre incompleto y por tanto debe asumir los temas y los problemas en términos de sus interconexiones y de las relaciones con su contexto. Por tanto, esta agenda de cambios institucionales que marcará la pauta hacia la Sociedad del Conocimiento no es un asunto que pueda resolverse mediante un decreto publicado en la Gaceta Oficial, sino a través de propuestas que permanezcan en constante revisión y re-construcción, y que estén enmarcadas dentro de nuestra realidad social venezolana. Así, esta transformación será lo suficientemente importante como para que podamos igualar y hasta competir con los países que hoy poseen las mayores economías y el más alto Capital Social.

A Modo de Cierre

En un escenario real, enmarcado dentro de las interacciones y mutaciones tecnológicas, económicas, políticas, culturales, sociales, científicas y ambientales, donde

Publicación en Línea (Semestral) UPEL-Maracay (Venezuela)
DL: PPL201102AR3941
ISSN: 2244-7962
Enero-Junio 2023. Vol. 20, N° 1
Revista Multidisciplinaria DialóGica

los conocimientos se acrecientan día a día, donde la complejidad se hace evidente en los saberes y donde la incertidumbre nos hace pensar que: no sabemos qué hacer con los conocimientos que tenemos, que es demasiado acelerado el ritmo de la producción de conocimientos, …."que nuestras convicciones morales son más lentas que la producción de nuevos conocimientos científicos. Que estamos siempre en situación de 'déficit ético' y las normas y reglas siempre quedan por debajo de las nuevas realidades que se deben atender" (Ávalos, 2005, p. 31), emerge la necesidad de diseñar paquetes de políticas y de mecanismos institucionales que estén orientados hacia la creación de la institucionalidad propia de la Sociedad del Conocimiento.

La consideración de este contexto, apenas insinuado, es ineludible al momento de hallar una alternativa a través de la cual se puedan construir nuevos modelos y estrategias para llevar a nuestro país hacia la estabilidad económica y social. Y es aquí, donde las políticas públicas relacionadas con la educación cobran vital importancia, ya que las mismas tienen que ser creadas en función a la aceptación de la idea de transformar a la Educación en una organización competitiva que busque la excelencia y que facilite el aprendizaje personal y colectivo que exige el presente siglo.

Por tanto, el mayor esfuerzo debe dedicarse hoy día, al diseño de instituciones realmente capaces y deseosas de evolucionar para adaptarse a las nuevas sociedades con vista al futuro, desde la doble exigencia de establecer unas dimensiones adecuadas o críticas, así como un ámbito suficientemente polivalente que procure la innovación, la creatividad y el conocimiento (con las capacidades para producirlos y para manejarlos) como recursos fundamentales para el desarrollo.

También el diseño de políticas científicas que estén orientadas al desarrollo del potencial de investigación y al fortalecimiento de la comunidad científica, que se materialicen a través de programas de financiamiento de proyectos de investigación, de apoyo a centros y a laboratorios, de financiamiento para la participación de investigadores en congresos internacionales, programas de becas de postgrado, de actualización de investigadores, la construcción de una comunidad y una infraestructura científica capaz de generar una razonable oferta de resultados, estimular la vinculación del sector académico

Publicación en Línea (Semestral) UPEL-Maracay (Venezuela)
DL: PPL201102AR3941
ISSN: 2244-7962
Enero-Junio 2023. Vol. 20, N° 1
Revista Multidisciplinaria DialóGica

y la posible incorporación de las actividades científico-técnicas en el sector productivo, entre otros.

Debemos rescatar: (a) la autonomía real de los centros educativos; (b) la calidad en la enseñanza en todos los aspectos; (c) la interdisciplinariedad; (d) la utilización plena y apropiada de las nuevas tecnologías; (d) la formación profesional con una sólida educación general que forme para la vida; (e) la curiosidad; (f) la creatividad; y, (g) el entendimiento de los acontecimientos tejidos, conectados, contextualizados y cambiantes.

Ante toda esta dinámica, tenemos que prepararnos para ese entorno lleno de oportunidades, pero también de incertidumbres. Por ello, el gran imperativo es: prepararnos y aprender a vivir en esta nueva sociedad, y esto solo se puede lograr a través del Conocimiento, del desarrollo de habilidades de carácter intelectual y prácticas y de un sistema de valores, convicciones y relaciones reales con el Mundo que nos rodea.

Algunos retos que, a mi juicio, son merecedores de un llamado de atención son: (a) *el desarrollo de habilidades cognitivas de orden superior*, lo que implica la necesidad de métodos pedagógicos innovadores y de la creatividad; (b) *un sistema de educación superior flexible, horizontal, continuo, diversificado* y vinculado con la sociedad; (c) *la modificación de la formación inicial y continua de los docentes*, lo que es equivalente a fortalecer su talento, competencia y creatividad para responder a las demandas de la sociedad del conocimiento; (d) *políticas de educación superior con un profundo sentido científico-humanista* y formativo; y, (d) *fortalecer la investigación socioeducativa en la universidad venezolana*, con la idea de ir más allá de alcanzar un nivel de grado académico superior, sino, más bien, de utilizar los aportes obtenidos a través de la investigación para proponer alternativas de solución en relación con la problemática social y cultural.

Publicación en Línea (Semestral) UPEL-Maracay (Venezuela)
DL: PPL201102AR3941
ISSN: 2244-7962
Enero-Junio 2023. Vol. 20, N° 1
Revista Multidisciplinaria DialóGica

Referencias

Ávalos, I. (2005). Perspectivas en la sociedad del conocimiento en América latina. En J. Cadenas (Comp.), *Ciencia y Tecnología en América Latina: Una mirada desde Venezuela* (pp. 9-21). Caracas: Centros de estudios de América/Universidad Central de Venezuela/Fundación Polar.

Bifano, C. (2005). Discordancias entre deseos y realidades. En J. Cadenas (Comp.), *Ciencia y Tecnología en América Latina: Una mirada desde Venezuela* (pp. 9-21). Centros de estudios de América/Universidad Central de Venezuela/Fundación Polar.

Gómez, M. R. y Sanmartí, N. (1996) La didáctica de las ciencias: una necesidad**.** *Educación Química*, *7*(3), 156-168.

Mires, F. (1996). *La revolución que nadie soñó, o la otra posmodernidad*. Nueva Sociedad.

Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO). (2001). Progreso científico y enseñanza de la ciencia: conocimientos básicos, interdisciplinariedad y problemas éticos. *Campus* http://www.campus-oei.org/revistactsi/numero1/taller5.htm.

Pérez Esclarín, A. (1999). *Educar en el tercer milenio.* San Pablo.

Vessuri, H. (2000). Prioridades de ciencia, tecnología y contexto político: La experiencia latinoamericana. En F. Lema (Comp.), *Pensarla ciencia: Los desafíos éticos y políticos del conocimiento en la Postmodernidad* (pp. 39-64). IESALC/UNESCO.

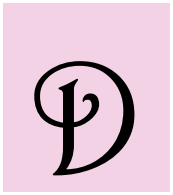
Síntesis Curricular



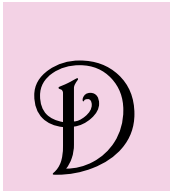
Christiam Alvarez Prieto

Profesora en Ciencias Naturales-Mención Química (IPMAR) con Maestría en Educación, Mención: Enseñanza de la Química y Doctorado en Educación. Maestrante en Informática Educativa. Con dos postdoctorados: Ph. D. en Currículo y Ph. D. en Investigación. Cuenta con experiencia profesional docente en Educación Media, Diversificada y Universitaria (Pregrado, Maestría y Doctorado) como docente de aula y coordinador del área científica. Investigadora clase "B" acreditada por el Programa de Estímulo a la Innovación e Investigación (PEII). Con ponencias nacionales, internacionales (presenciales y virtuales) y publicaciones en revistas arbitradas e indexadas. Tutor de Tesis y Trabajos de Grado (Doctorado y Maestría). Tutor de Proyecto Comunitario. Coordinadora de Promoción y Difusión de la investigación. Jefe del Departamento de Química (UPEL-IPMAR).

Colaboraron en este número



Alexandra Bolívar
Adriana Rosenthal
Emilio Acosta
Idais Rodríguez
José Ortiz Buitrago
María Ramoni
Mario Muchacho
Mirna Méndez
Nidia Capella
Raquel Peña
Reina Galindo
Naendry Pinto
Yerikson Suárez



Contáctanos

 ***@revistadialogica***

 ***RevistaDialogicaUPELMaracay***

 ***DialogicaUPEL***

 ***dialógicaupel@gmail.com***

 ***dialogicaupel.blogspot.com***

 *https://issuu.com/dialogicaupel*

Revista Multidisciplinaria

DialógicaTec

Publicación en Línea (Semestral)

ISSN: 2244-7962

Enero- Junio 2023. Vol. 20 N° 1

DL: PPL201102AR3941